

Memoria de Gestión del Sector Agroalimentario 2010-2014



Cumpliendo compromisos



Abril, 2014



Memoria de Gestión del Sector Agroalimentario Mayo 2010 – Mayo 2014



...sembrando la cosecha del mañana



Cumpliendo Compromisos

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA).

Esta publicación también está disponible en formato electrónico (PDF) en la siguiente dirección: <http://www.infoagro.go.cr>

Coordinado por:

Marta Villegas Murillo. Directora Ejecutiva, SEPSA

Equipo técnico:

Miriam Valverde Díaz, SEPSA

Orlando Barrientos Saborío, SEPSA

Iver Brade Monge, SEPSA

Diseño y Diagramación:

Roxana Romero Saballo, RUTA

Información y Fotografías: Instituciones del Sector Agropecuario

630.097286

C837m

Costa Rica. Ministerio de Agricultura y Ganadería

Memoria de gestión del sector agroalimentario

2010-2014. -- San José, C.R.: MAG/Sector Agroalimentario, 2014.

164 p.

ISBN 978-9968-877-63-3

1. COSTA RICA. 2. SECTOR AGRARIO. 3.

DATOS ESTADISTICOS. II. Título

Contenido

PRESENTACIÓN -----	vii
RESUMEN EJECUTIVO-----	xi
EL SECTOR AGROPECUARIO EN BREVE -----	1
SECTOR AGROPECUARIO Y ECONOMÍA NACIONAL -----	7
COMPORTAMIENTO PRODUCTIVO -----	17
LOGROS Y RESULTADOS -----	27
1. Competitividad: Programas y Servicios en beneficio del productor-----	28
2. Innovación y Desarrollo Tecnológico: Generación y transferencia del conocimiento para agregar valor-----	70
3. Gestión de Territorios Rurales y Agricultura Familiar: Rescate y mejoramiento de la economía rural-----	80
4. Cambio Climático y Gestión Agroambiental: Mejoramiento de la sostenibilidad de la agricultura y el medio rural-----	95
5. Gestión y Alineamiento Institucional: Coordinación para la mejora de los servicios. -----	105
COOPERACIÓN INTERNACIONAL-----	123
ANEXOS-----	127
Anexo 1. Sector Agroalimentario -----	127
Anexo 2. Comportamiento de las actividades productivas-----	140





PRESENTACIÓN

Cuatro años de gestión: una agricultura y un medio rural más inclusivo y próspero

En el año 2010, convocamos a la comunidad costarricense encargada de la producción agroalimentaria, para elaborar de forma conjunta la “Política de Estado del Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural 2010-2021”, que permitiera definir los derroteros del sector en el largo plazo y lograr “un sector agroalimentario posicionado como motor del desarrollo costarricense, inclusivo, moderno, competitivo y responsable ambientalmente”, como reza la Visión de la Política de Estado.

Cuatro años después, presentamos esta rendición de cuentas de nuestra gestión a cargo del Ministerio de Agricultura y Ganadería y de la Rectoría del sector público agroalimentario, en apego a los principios de transparencia, sustentada en el cumplimiento de los propósitos de la Política de Estado y de los compromisos que de ahí se derivaron, así como de la ejecución de los deberes y obligaciones que emanan de las disposiciones y normativas de la Administración Pública.

El sector agropecuario costarricense es un motor importante del desarrollo nacional. Su dinamismo ha sido evidente, a pesar de habernos encontrado inmersos, en estos cuatro años, en una de las crisis económicas más importantes a nivel internacional, que afectó el desarrollo económico de los países. Sin embargo, en un contexto nacional bajo una correcta dirección de las políticas macroeconómicas, el desempeño del sector queda reflejado en los datos duros por su aporte al PIB, al empleo, a las exportaciones y a la seguridad alimentaria del país.

Establecer como modalidad de gestión el trabajo conjunto, a partir del diálogo con el sector productor, tanto en la construcción de la Política de Estado como en su ejecución, permitió un “hacer distinto” en la construcción de agendas de consenso y en la búsqueda compartida de soluciones a las coyunturas específicas, con la mirada puesta en los propósitos del largo plazo; también en el trabajo de campo en las regiones

Cumpliendo Compromisos

y en los territorios, con las organizaciones de productores.

La Política de Estado se convirtió, entonces, en el marco orientador para la toma de decisiones, el desarrollo de planes y estrategias, y la generación de herramientas apropiadas que faciliten condiciones para la transformación de la producción agroalimentaria en una producción moderna, competitiva, ambientalmente responsable, integrada en igualdad de oportunidades para fomentar desarrollo, bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de las familias agricultoras.

La revisión obligada del avance en el cumplimiento de nuestros compromisos, como sustento para entregar este Informe Final de Gestión, nos permite afirmar que hemos avanzado de forma robusta en la ejecución de acciones atinentes a cada uno de los pilares de la Política de Estado, y los impactos positivos en el sector han sido cuantificados, como podrá revisarse en el detalle de este informe.

La ruta del desarrollo del sector ha quedado trazada. Se lograron incorporar acciones sobre los nuevos desafíos que confronta la producción agroalimentaria: una agenda para mitigar los efectos de cambio climático, que sin lugar a dudas, sus consecuencias ya mostraron las primeras evidencias negativas hacia la producción, como ha sido el impacto de la roya en el sector cafetalero. Por otra parte, una agenda de transferencia de investigación y de tecnología, que es la respuesta obligada a las necesidades de duplicar la producción de alimentos para el año 2050, con la misma disponibilidad de tierra y con gran presión por el recurso hídrico.

Cuatro hitos importantes durante nuestra gestión deben ser enfatizados, pues son resultado de la gestión de la agenda público-privada, con la

participación del Poder Legislativo, y responden a los desafíos mencionados.

Se logró la creación del Instituto de Desarrollo Rural mediante Ley 9 036. De esta manera se fomenta el desarrollo sostenible y equilibrado de los territorios rurales del país y se dinamiza la gestión, por parte de sus pobladores, en la toma de decisiones en los ámbitos social, económico, ambiental e institucional. En este contexto se destaca el papel de la agricultura familiar para propiciar una mayor inserción de las y los productores en los circuitos comerciales y en la prestación de servicios para el desarrollo rural territorial.

Se consiguió aprobar la Ley 9 071 de Regulaciones Especiales sobre la Aplicación de la Ley 7 509 del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, iniciativa del Poder Ejecutivo que reconoce el derecho a tasar de manera diferenciada la tierra de uso agropecuario para el pago del impuesto. El proceso para lograr la aprobación de esta legislación fue largo y muy complejo, y generó confrontaciones con otros sectores sociales que sintieron amenazados sus intereses. Sin embargo, la realidad de la producción y la urgencia de contar con un marco que brinde certeza jurídica a los productores y que le permita a la producción continuar con sus perspectivas de futuro, fue entendida por los legisladores.

Se logró elaborar una propuesta balanceada sobre la Gestión Integrada del Recurso Hídrico que recoge las preocupaciones de la producción y logra engarzar de manera armoniosa la necesidad de preservar y proteger el recurso hídrico, al tiempo que reconoce que el principal usuario del agua es la producción y que el vínculo agua-producción es indisoluble. Esta propuesta se concretó después de más de una década de negociaciones fallidas y de innumerables iniciativas legislativas para alcanzar una legislación moderna sobre el recurso hídrico, que generaron recelo de parte del sector agropecuario por no haber sido incorporadas sus

perspectivas en los procesos de conceptualización. Esta iniciativa se presentó como texto sustitutivo por parte del Poder Ejecutivo, fue elaborada con la participación de representantes del sector productor costarricense y aprobado en primer debate por los señores diputados.

Así mismo, y en atención a las necesidades urgentes planteadas por el sector caficultor costarricense sobre las serias consecuencias generadas por la afectación de la roya, el Poder Ejecutivo elaboró una propuesta de Ley para la Creación de un Fideicomiso Cafetalero, con un presupuesto proveniente de recursos del erario público, para atender a este sector, tanto en su dimensión social, como en el financiamiento de actividades agroproductivas. La Asamblea Legislativa acogió la propuesta del Ejecutivo y aprobó esta legislación.

Finalmente, es importante destacar que los aportes al desarrollo nacional del sector agroalimentario son indiscutibles; la eficiencia y la calidad de los servicios brindados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería y las instituciones del sector, han sido determinantes para coadyuvar en este desempeño. Un elemento fundamental que ha marcado grandes diferencias es la capacidad de gestión presupuestaria, mostrada

en esta Administración y basada en una fuerte disciplina, cuyo resultado de un 98% de ejecución presupuestaria en el MAG, es más que elocuente.

Al término de nuestra gestión, con gran satisfacción podemos decir que hemos cumplido nuestro compromiso con el sector productivo nacional. Las perspectivas futuras del sector son claras, y sin lugar a dudas, la producción agroalimentaria costarricense continuará vigorosa, reposando en manos de miles y miles de pequeños y medianos productores, que son el basamento de nuestra nacionalidad costarricense.

Queremos expresar nuestra gratitud a la Presidenta Laura Chinchilla Miranda, por habernos dado la confianza y la oportunidad de servir a nuestro país por medio de uno de los sectores más hermosos y emblemáticos de Costa Rica.

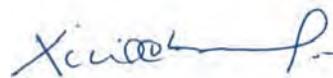
A los productores y productoras, a las organizaciones y gremios, al sector empresarial, a los académicos y a los colaboradores del sector público agropecuario que son parte integral de este Informe de Gestión, nuestro agradecimiento genuino en la certeza de que nuestro compromiso permanecerá como el primer día.



Tania López Lee
Viceministra



Gloria Abraham Peralta
Ministra Rectora del Sector Agropecuario



Xinia Chávez Quirós
Viceministra

... sembrando la cosecha del mañana

Cumpliendo Compromisos



Sector Agroalimentario



RESUMEN EJECUTIVO

El Sector Agroalimentario costarricense continuó siendo pilar fundamental de nuestra economía. El valor agregado agropecuario (VAA) alcanzó en el período 2010-2013 aproximadamente el 14% del producto interno bruto, el cual incluye la agricultura, la producción animal, la pesca y la agroindustria.

Costa Rica sigue siendo un exportador neto de productos agroalimentarios con una balanza comercial positiva de dos a uno; por cada dólar importado se exportaron dos dólares. En el período 2010-2013, en promedio se exportaron 935 productos de origen agroalimentario que generaron 4 100 millones de dólares en divisas anuales y que representan el 38% del valor total de las exportaciones del país. Los sectores agrícola y de la industria agroalimentaria registraron el mayor aporte en relación al valor total agropecuario exportado. Además, la agricultura generó empleo directo a 273 000 personas y se mantuvo como el segundo sector empleador.

En materia legislativa se impulsaron dos importantes gestiones que benefician la actividad agropecuaria, como son la aprobación de la Ley 9071 de Regulaciones Especiales sobre la Aplicación de la Ley 7509 del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, iniciativa del Poder Ejecutivo que reconoce el derecho a tasar de manera diferenciada la tierra de uso agropecuario para el pago del impuesto. Y una propuesta balanceada, que se aprobó en primer debate, sobre la Gestión Integrada del Recurso Hídrico y que recoge las preocupaciones de la producción para preservar y proteger el recurso hídrico bajo el vínculo indisoluble agua-producción.

Pilares de la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural 2010-2021.

La Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021 es la primera que tiene el sector desde su creación en 1987 y subsana problemas de carácter estructural

Cumpliendo Compromisos

e institucional de vital importancia. Esta constituyó el marco orientador para alcanzar una mejor calidad de vida de las y los productores del agro y habitantes de los territorios rurales, basados en cuatro pilares de desarrollo para su quehacer en el corto, mediano y largo plazo: competitividad, innovación y tecnología, gestión territorial y de agricultura familiar, y cambio climático y gestión agroambiental.

Pilar de Competitividad

Su objetivo es elevar la competitividad del sector agroalimentario costarricense en todas las modalidades y canales de producción, con el ajuste y prestación de servicios eficientes y eficaces, a través del apoyo institucional requerido para favorecer su rentabilidad y su capacidad de aprovechar las oportunidades que le ofrecen los mercados externos e internos.

■ Planes de Competitividad.

Las acciones más relevantes para dar cumplimiento a los propósitos de este pilar fueron numerosas, sin embargo, destacan las siguientes: la adopción de modalidades de trabajo distintas para fortalecer la institucionalidad del sector agrícola, pecuario, pesca y acuícola, como marco esencial para facilitar cambios estructurales; la incorporación del sector en una nueva visión de trabajo, sustentado en un enfoque de largo plazo; la creación de Comisiones Nacionales para las actividades productivas más vulnerables, que han operado como espacios de diálogo, concertación y elaboración de agendas de trabajo para atender las coyunturas específicas, sin perder la perspectiva del largo plazo. Además, la institucionalización como instancia nacional y regional de trabajo, diálogo y concertación del Foro Nacional Mixto y los Foros Regionales Mixtos de Organizaciones de Pequeños y Medianos Productores y del Sector Público Agropecuario, con el propósito de fortalecer la participación de las organizaciones de los pequeños productores.

■ Gestión eficaz de mercados.

Para una mayor incorporación e inserción de los productos agrícolas, pecuarios y pesqueros costarricenses, en el mercado externo e interno, se atendieron las exigencias establecidas por nuestros socios comerciales y las medidas de carácter técnico científico requeridas para proteger el patrimonio nacional, la salud humana y animal. Se fomentaron las exportaciones abriendo oportunidades de mercado, por primera vez se exportó chile dulce al mercado de Estados Unidos, además, permitió el ingreso de plantas de *Dracaena* spp, con raíz y follaje. La entrada en vigor del TLC con China estimuló un crecimiento de las exportaciones agropecuarias, que aumentaron en 43,2% entre 2012 y 2013; también se inició el envío de lácteos, carne bovina y pescado con muy buenas perspectivas. Se abrió el mercado japonés para la carne de cerdo y subproductos -como vísceras, jamón, tocino, entre otros-. En el 2011, la Unión Europea otorgó a Costa Rica un periodo ilimitado como país tercero del Consejo Regulador para Agricultura Orgánica, por la calidad de sus productos orgánicos.

■ Mejora Regulatoria.

Se logró cumplir con el Programa de Mejora y Simplificación de trámites planteado como prioritario por la Administración Chinchilla Miranda, logrando simplificar los trámites que más afectan a la producción mediante la eliminación de requisitos, la reducción del tiempo de tramitación y de costos a los productores, exportadores e importadores.

- Certificado Veterinario de Operación, duración del trámite menos de 8 días.
- Eliminación Dualidad MAG-Minsa (CVO y Permiso Sanitario de Funcionamiento, PSF). Modificación atendida en el Decreto N° 36548-MAG.
- Registro de Medicamentos Veterinarios. Pasó de 18 a 7 meses.

- Registro de Alimentos para Animales. Pasó de 45 a 35 días.
- Certificado de exportación. Duración del trámite 1 día
- Registro de importación. Eliminación de la Nota Técnica N° 44 sobre “Verificación y aprobación sanitaria por parte de Senasa en el punto de ingreso y de salida, para el desalmacenaje, exportación, tránsito nacional o tránsito internacional”. Duración del trámite 1 día.
- Registro de fertilizantes. Pasó de 51 días a 5 días.
- Registro de plaguicidas, de sustancias afines y registro de coadyuvantes. Mediante la creación de la Ventanilla Única de Plaguicidas y la asignación de más personal por parte de SFE, permitió una disminución del tiempo.
- Registro de Exportadores de Plantas y Productos Vegetales. Pasó de 8 a 1 día.
- Permiso para la perforación de pozos. Con la implementación de la ventanilla única. Minae-Senara, se logró pasar a 3 meses.
- Estudios del uso del suelo de vocación agrícola. Duración 40 días.

- Mejoramiento de la comercialización en el mercado interno.

Se fortalecieron los circuitos cortos de comercialización directa como herramientas clave para lograr una mejor inserción de los productores en el mercado interno, por medio de la Central Mayorista Cenada-PIMA, y con el inicio de los estudios de pre inversión financiados por el BCIE, para el establecimiento de dos mercados regionales, uno en la Región Chorotega y otro en la Región Brunca; también a través del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) y Ferias del Agricultor que fueron fortalecidas como mercado estratégico con un monto de 2 281,7 millones de colones, por medio de proyectos del Fondo Concursable del MAG, en beneficio de los productores y consumidores.

Además, se ejecutaron ferias especializadas para motivar a los productores y productoras a vender directamente y romper la cadena de intermediación, así como para incrementar el consumo de productos agrícolas, pecuarios, pesqueros y acuícolas.

- Feria del Gustico Costarricense en tres ediciones
- Ferias anuales de “100% Frijol de Costa Rica
- Mini ferias periódicas de comercialización de papa y cebolla
- Ferias de pesca y acuicultura
- 1ª. Edición de la Feria del Conocimiento en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Ferisan.

- Infraestructura de apoyo a la producción

Durante el período 2010-2014, las acciones de producción agrícola con riego se ejecutaron a partir del año 2011, por medio de la implementación del Programa de Gestión integrada de Recursos Hídricos (Progirh) y continúa su ejecución de acuerdo a la programación prevista. El Senara invirtió 6 709,8 millones de colones en obras de riego (Distrito de Riego Arenal Tempisque y en pequeño riego), drenaje y control de inundaciones, cubriendo una superficie de 22 771 ha en beneficio de 9 806 familias en todo el país.

En obras de riego se logró dar inicio a la ampliación del canal del sur, con una inversión total de 17 millones de dólares que habilitará una extensión de 8 800 ha, que se unen a las tierras beneficiadas actualmente por el Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT). Esta inversión cubre la construcción de 34 km de canal, cuyo costo suma aproximadamente 15 millones de dólares, así como la inversión de dos millones de dólares para la indemnización a productores dueños de las parcelas por donde atraviesa el canal y el cumplimiento de requisitos previos como los

estudios de impacto ambiental y de prospección arqueológica.

- Fortalecimiento empresarial de las organizaciones de pequeños productores

Uno de los avances más significativos fue la transformación de las partidas presupuestarias de transferencias del MAG hacia un Fondo Concursable de Proyectos. En este sentido, se invirtieron durante todo el período de la presente administración 8 761,0 millones de colones, para apoyar los procesos productivos desarrollados por organizaciones que integran a 19 038 productores y productoras a través de 117 proyectos ejecutados en todo el país.

- Financiamiento para el Desarrollo Agroalimentario

Se creó por Ley N°9153 el Fideicomiso cafetalero por un monto de 20 000 millones de colones para atender las necesidades de los productores y productoras de café afectados por la roya; una cuarta parte de esos recursos se destinaron a la atención de las necesidades inmediatas de carácter social de las familias cafetaleras y el resto de los fondos se dirigieron al otorgamiento de créditos blandos para la atención y renovación de cafetales, así como para la readecuación de deudas. También se creó el Fideicomiso Inder-Piña por un monto estimado de 7 806 millones de colones, de los cuales el Inder aportó 2 500 millones provenientes de su superávit, para absorber los saldos deudores de las operaciones crediticias de los pequeños productores de piña con los bancos del Estado, bancos privados, cooperativas de crédito, fundaciones y ONG.

El Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), a través de los fondos de financiamiento, avales y garantías, brindó crédito a los productores agropecuarios. El sector mostró una tendencia al crecimiento en la utilización del crédito durante esta administración, se superó el 40% establecido

en su Ley relativo al porcentaje de colocaciones dirigidas a la agricultura, pasando de un 44% en el 2010 a un 49% de las colocaciones en el 2013. También, se trabajó en la propuesta de modificación a la Ley que está en discusión en la Asamblea Legislativa, con el propósito de que los pequeños y medianos productores tengan mejores condiciones de acceso al crédito. Se fortalecieron los servicios financieros a pequeños productores de palma mediante el Fideicomiso Palma Aceitera para la siembra de nuevas áreas o la renovación de plantaciones existentes.

Así mismo, el Fideicomiso Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) continuó en beneficio de mujeres, familias y organizaciones ligadas al agro y que se encuentren en condiciones de pobreza. En el periodo 2010-2013 se favoreció a 4 612 productores en forma individual por un monto de 2 733, 6 millones de colones y, a nivel grupal, 26 organizaciones se beneficiaron con un monto de 1 802, 2 millones de colones.

- Sanidad agroproductiva

Se mantuvo la vigilancia del patrimonio agrícola y pecuario del país y se dio cumplimiento a las regulaciones nacionales e internacionales en materia sanitaria, de inocuidad y trazabilidad. En el 2013, el reconocimiento a Costa Rica en la categoría de país con riesgo controlado de Encefalopatía Espongiforme Bovina (Vaca Loca), por la Organización Mundial de la Salud Animal (OIE) marcó un importante logro. Se implementó el sistema de rastreabilidad grupal y control de movimiento obligatorio y de cobertura nacional, para el ganado bovino, lo que permite rastrear la procedencia de un bovino o grupo de bovinos, con fines de seguridad pública al prevenir el robo y hurto de ganado, así como para fortalecer los mecanismos de sanidad e inocuidad.

Para proteger la producción agrícola se atendieron las plagas y enfermedades que afectaron actividades agropecuarias. En los casos de la

roya del café (además se creó un fideicomiso para su atención), escama y cochinilla de banano y la plaga HLB o Dragón amarillo de los cítricos y roya naranja en la caña de azúcar se establecieron declaratorias de emergencia fitosanitarias.

- **Gestión del Conocimiento con Tecnologías de Información**

Se fortaleció el sistema estadístico agropecuario. Después de 30 años se inició el VI Censo Agropecuario, investigación estadística realizada en alianza con el INEC cuyo proceso comenzó en el año 2013 y los resultados estarán disponibles a mediados del año 2014. Se llevó a cabo la “Construcción del directorio de fincas y establecimientos agropecuarios dedicados principalmente a actividades agrícolas, ganaderas, forestales y acuícolas”, herramienta fundamental para desarrollar el sistema de encuestas trimestrales de área y producción agrícola, ejecutada en alianza con el INEC y el BCCR. Adicionalmente, se fortaleció el proceso de los censos de producción y área sembrada por rubro que ejecutan las Comisiones Nacionales de productos sensibles.

En el 2012 se diseñó y se puso en operación la Plataforma Agromensajes, que consiste en el envío de un mensaje de texto al 2476 (AGRO), con el nombre del producto sobre el que desea información de precios en los circuitos comerciales del Cenada y Ferias del Agricultor, lo que fortalece la comercialización de productos agropecuarios. Esta herramienta la utiliza alrededor de 13 500 productores y productoras.

Se diseñó y puso en ejecución el “Sistema Nacional de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional de Costa Rica, Sinsan” para proveer información oportuna y confiable en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Su objetivo es contar con un sistema integrado que articule

las diferentes fuentes de datos para la generación y divulgación permanente de información sobre seguridad alimentaria y nutricional (SAN), cumpliendo con la disposición de la Contraloría General de la República.

Así mismo, la Plataforma Platicar del INTA fue reconocida por la Cámara de Tecnologías en Información y Comunicación (Camtic), con el otorgamiento del premio en la categoría Verde e Inteligente 2013, cuyo propósito es brindar un mayor conocimiento a los técnicos y productores de las tecnologías desarrolladas por el INTA y sus socios, de manera que puedan ser más autogestionarios y tomar decisiones informadas.

Pilar de Innovación y Desarrollo Tecnológico

El desarrollo de generación y transferencia de tecnología, para la innovación en la producción agroalimentaria, potencia cambios innovadores en los procesos productivos, de producción primaria, de transformación y de comercialización, dirigidos al incremento de la competitividad y el mejoramiento de las condiciones de comercialización de los productores.

- **Desarrollo de variedades**

Se liberaron ocho nuevas variedades en cinco actividades productivas de relevancia para la seguridad alimentaria costarricense: frijol, arroz, maíz, papa, y chile. Este proceso de investigación y desarrollo contó con el apoyo científico y tecnológico de los centros internacionales: CIP-Perú en papa; CIAT-Colombia en arroz y frijol; Instituto Internacional de Investigación en Arroz-IRRI-Filipinas; Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo-Cimmyt-México; y la Escuela Agrícola Panamericana-Zamorano-Honduras en frijol. La participación activa de las asociaciones de productores, centros agrícolas cantonales, diversas organizaciones beneficiarias del sector productivo, así como de la colaboración de instituciones del Sector Agropecuario y

del Sector Académico, marcan la diferencia y fortalecen el proceso de transferencia de los resultados de la investigación.

■ Producción de semillas

El INTA participó ofreciendo productos generados en las distintas estaciones experimentales, como las semillas de fundación y básica para distintas actividades.

- En la Estación Experimental Enrique Jiménez Núñez en Cañas, Guanacaste, en arroz se produjeron 200 t de semilla básica, también se produjo cerca de 8 t de semilla limpia de variedades criollas de arroz para pequeños productores de autoconsumo. Adicionalmente, en maíz se obtuvo un incremento en la producción de semillas superior al 200 %, lo que favoreció la seguridad alimentaria.
- En la Estación Experimental Carlos Durán, en Oreamuno de Cartago, se produjo más del 95% de la semilla de papa pre-básica que demandan los productores semilleros a nivel nacional. El laboratorio de cultivo de tejidos incrementó la producción de semillas mediante la aplicación de nuevas técnicas de multiplicación de semillas como la microtuberización in vitro y el sistema hidropónico SAH, que desarrollan plantas de mayor vigor y tamaño en menor tiempo, por lo que este centro está en capacidad de producir el 100% de la semilla de papa que necesita el país.
- En la Estación Experimental Los Diamantes en Guápiles, Pococí, se incrementó la producción de semillas de papaya en más de un 100% de multiplicación del Híbrido Pococí. El número de beneficiarios en la actualidad es alrededor de 300 productores y la totalidad de la semilla producida, como resultado del Convenio INTA-UCR, cubre el 70% del área de producción de este cultivo. La producción de material genético

de cerdos, la venta a los productores y el descarte de estos animales permitió incrementar los ingresos de la estación, además, dispone de 80 ha de bambú con lo que participa en el balance de carbono neutralidad y sirve de pulmón a la ciudad de Guápiles.

■ Certificación de calidad de la semilla.

La ONS verificó la calidad de 31 859 t de semilla, destacan las semillas certificadas de arroz, frijol y café. También, se certificó semilla de especies forestales, palma aceitera y maíz. En los últimos años se ha diversificado el servicio a otros cultivos incluyendo cacao y yuca, además, se están iniciando programas de certificación de semilla de caña de azúcar y chayote. También, la organización realizó el control de calidad de semillas importadas de diferentes países y casas semilleras proveedoras y fortaleció las capacidades de 1 374 productores en producción local de semilla de calidad, en organizaciones de pequeños productores que lograron acceder y usar semilla de alta calidad y certificada.

■ Manejo integrado de plagas y enfermedades

En fitoprotección se promovieron mejoras en apoyo a actividades productivas como: chayote, arroz, cítricos, lechuga, piña, yuca, mango, chile dulce y granadilla que se han visto afectadas por plagas y enfermedades. Estas mejoras se han realizado por la aplicación de diferentes técnicas de control biológico como componente importante del manejo integrado del control de plagas.

■ Transferencia de Tecnología y Extensión Agropecuaria

La investigación se complementó con grandes esfuerzos para transmitir nuevos conocimientos a las organizaciones de productores y productoras, para desarrollar capacidades, así como en la

formación y capacitación de agentes ligados a los procesos de producción.

- La Estación Experimental Enrique Jiménez Núñez desarrolló el Programa Nacional de Ambientes Protegidos (Pronap) con la participación de las universidades estatales.
- Promoción de Buenas Prácticas Agrícolas con capacitación en el uso responsable de los plaguicidas, hasta la disposición final de los envases vacíos de los agroquímicos.
- Crecimiento en un 158% la capacidad de análisis de moléculas que permite detectar residuos químicos en alimentos para consumo humano, (actualmente se analizan 75 moléculas químicas) y se proyecta para el año 2017 tener un análisis de 120 moléculas.
- Realización de 35 publicaciones del INTA en revistas científicas, manuales técnicos, fichas técnicas y boletines. El Servicio de Extensión del MAG suministró información a 65 163 productores, en aspectos que afectan al sector y los orientó con opciones de solución. Se capacitaron 714 organizaciones en autogestión organizacional y emprendimientos agroproductivos con enfoque de género y juventud rural. Las Agencias de Servicios Agropecuarios (ASA) capacitaron a 27 648 productores en tecnologías innovadoras para mejorar sus sistemas productivos.
- Asistencia con transferencia de tecnología para el uso de prácticas de producción sostenible a 4 923 unidades de producción agropecuaria familiar.

Pilar de Gestión de los Territorios Rurales y Agricultura Familiar

En aras de propiciar un mayor dinamismo en las economías locales, el rescate de la agricultura familiar y la incorporación de los pequeños y

medianos productores a los diferentes circuitos comerciales, el sector se abocó a fomentar el desarrollo sostenible de los territorios rurales y la agricultura familiar.

■ Economía de los territorios rurales

La transformación del Instituto de Desarrollo Agrario en Instituto de Desarrollo Rural, mediante Ley N° 9036, como una forma de gestionar una nueva institucionalidad que responda al gran desafío de dar operatividad a una política pública con perspectiva diferenciada; se trascendió del modelo de asentamiento campesino a uno que contempla la participación activa de las comunidades en la gestión de sus territorios. Se potenció a los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural (CTDR) para elaborar Planes Territoriales de Desarrollo Rural (PTDR) que dinamicen la inserción de las comunidades en los procesos de desarrollo productivo, comunal y social; se definieron 25 territorios con el propósito de organizar la gestión institucional y los actores sociales de cada uno. Se invirtieron 45 869,7 millones de colones en beneficio de 35 127 familias rurales en comunidades deprimidas, con opciones de inserción en procesos de desarrollo productivo.

En el marco del Programa Préstamo (1566/OC/CR) - Programa de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Binacional del Río Sixaola, orientado a mejorar las condiciones de vida de la población del Cantón de Talamanca, se benefició a 15 420 familias. Además, se incorporaron cuatro nuevas Áreas Marinas de Pesca Responsable (AMPR).

■ Agricultura familiar

El establecimiento de la agricultura familiar como una de las prioridades de Gobierno y su posicionamiento mediante la ejecución de instrumentos diferenciados, para que contribuyan con el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias en sus territorios, la seguridad alimentaria y nutricional en armonía con la

sostenibilidad de los recursos naturales. Se concentró la acción en áreas como la inserción a circuitos comerciales, el financiamiento, la tecnología y la asistencia técnica diferenciada, con equidad principalmente de las mujeres y jóvenes.

Para ello se realizaron las siguientes acciones:

- Establecimiento de 123 vitrinas tecnológicas en diferentes actividades productivas.
- Transferencia de tecnología y asistencia técnica para la producción y comercialización a mujeres y los jóvenes, lo que benefició a 850 familias y que les permitió mejorar su productividad, el autoconsumo de alimentos e insertarse en los mercados locales y mejorar sus condiciones socioeconómicas.
- Facilitación de tecnologías para la diversificación agrícola y pecuaria, disponibilidad de alimentos sanos, conservación del medio ambiente, generación de valor agregado, mitigación y adaptación al cambio climático, conservación y mejoramiento del uso del agua y del suelo.
- Asistencia con el enfoque metodológico de Fincas Integrales Didácticas (FID), que benefició a 27 núcleos familiares para que diversificaran su producción y el consumo de alimentos, la incorporación de la familia en el proceso de producción; el desarrollo de actividades agroturísticas y agroindustriales y su incorporación a mercados locales.
- Establecimiento de dos mercaditos comunales como una alternativa de venta directa de los productos generados en las fincas de los productores y que provean los ingresos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de sus familias.
- Implementación de la estrategia “Un Pueblo, Un Producto” para generar valor agregado al agroturismo y su inserción comercial para contribuir con el mejoramiento socioeconómico en las actividades de las comunidades.

- Orientación de la producción de alimentos para venta en escuelas, en Centros de Educación y Nutrición y en los Centros Infantiles de Atención Integral (CEN-Cinai). Se logró realizar la primera compra de alimentos de Agricultores Familiares asociados al Centro Agrícola Cantonal de Desamparados, por parte de la Junta de Educación de la Escuela de Frailes de Desamparados.
- Declaratoria de interés público y nacional la celebración del año 2014 como Año Internacional de la Agricultura Familiar, establecido por la FAO.

Pilar de Cambio Climático y Gestión Agroambiental

Se destaca la importancia que reviste la incorporación de una agenda de cambio climático en la producción agropecuaria, desde una perspectiva inclusiva, integral y participativa público-privada. En esta dirección se impulsaron acciones en materia de prevención de riesgos, mitigación y adaptación, con el fin de enfrentar los retos del desarrollo productivo bajo nuevas condiciones agroclimáticas.

■ Variabilidad y cambio climático

El impacto territorial y económico de los fenómenos naturales en Costa Rica, de 1998 a 2012, fue cuantificado y sistematizado, información que está migrando hacia un sistema digital, de forma que pueda ser utilizada efectivamente en la toma de decisiones de parte del sector productivo, actores políticos, gerenciales y técnicos. Se impulsó el uso de la información sobre las perspectivas del clima en el sector agropecuario para fortalecer la capacidad de respuesta de productor y minimizar el impacto de los fenómenos hidrometeorológicos en las actividades agroproductivas.

Se consolidó un liderazgo técnico sobre los efectos del cambio climático en la agricultura

y se estableció un esquema de investigación y capacitación prospectivo. En el 2011 por primera vez, la agricultura costarricense participó como observador en la COP 17 (Convención de Naciones Unidas para el Cambio Climático), en Sudáfrica; posteriormente, se participó de manera activa en la COP 18 y 19 (en Doha y Varsovia). En la COP 18 se expusieron siete experiencias público-privadas costarricenses, como ejemplo ante el mundo de las acciones de la agricultura tropical frente al cambio climático, lo que permitió el acercamiento con donadores y socios con el propósito de lograr financiar acciones de mitigación de gases con efecto invernadero en actividades productivas, por un monto de 10 millones de dólares de fondos no reembolsables.

En esta ruta hacia la carbono neutralidad para el 2021, el sector orientó su accionar hacia el diseño y planteamiento de propuestas sobre Acciones de Mitigación Nacionalmente Apropriadas (NAMA), que es un nuevo esquema mundial encauzado a financiar proyectos que apuntan a la mitigación de gases de efectos invernadero. Las actividades de caña de azúcar, ganadería y café, responsables de las mayores emisiones provenientes del sector fueron priorizadas y, por lo tanto, tienen el mayor potencial de mitigación. También, se realizaron investigaciones de medición de gases con efecto invernadero (GEI) y una propuesta metodológica para la elaboración de balances de carbono en el sector agropecuario.

El sector agropecuario gestó el primer convenio de un mercado nacional de carbono en agricultura mediante la alianza MAG-Banco Nacional de Costa Rica (BNCR), que permitió compensar 9 500 toneladas de CO₂ emitidas por el Banco Nacional de Costa Rica en los años 2010 y 2011, mediante los servicios de captura de CO₂ llevados a cabo por 350 pequeños y medianos productores agrupados en once organizaciones de la región Chorotega, cuyos servicios fueron valorados en 90 000 dólares.

La Estación Experimental Los Diamantes del INTA se ha transformado en un laboratorio de 900 hectáreas, con el propósito de desarrollar modelos de trabajo dirigidos a revalorarla como modelo de restauración del bosque, que conserva el germoplasma, protege la vida silvestre, normaliza la gestión ambiental en la agricultura y desarrolla servicios ambientales.

■ Producción limpia.

Como Reconocimiento de Beneficios Ambientales (RBA) se otorgó, durante la Administración Chinchilla Miranda, un total de 1 317,2 millones de colones a 6 154 productores beneficiados, que abarcaron 22 249 ha para impulsar la producción sostenible. En producción orgánica se invirtió 866 millones de colones como RBA, que abarcó 4 737,7 ha y benefició a 1 408 micro, pequeños y medianos productores diversificados, con sistemas de uso de la tierra con café, cacao, piña, hortalizas y frutas.

Se promovió el establecimiento de una plataforma nacional de diálogo inter institucional (MAG, MS y MTSS), con productores, comunidades, ONG, compradores y académicos, mediante la articulación de acciones para implementar el Plan Nacional para el fortalecimiento de la producción y comercio responsable de piña en Costa Rica, reducir los impactos negativos y aumentar los beneficios ambientales y sociales de este cultivo.

■ Agrobiodiversidad.

En los últimos tres años se protegió los derechos de propiedad intelectual de variedades vegetales, a través de la aplicación de la Ley de Protección de las Obtenciones Vegetales N° 8 631. También se fortalecieron las capacidades para la Implementación del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, a fin de lograr un cumplimiento efectivo de los compromisos establecidos en este instrumento internacional y se concientizó

respecto a la importancia de estos recursos para el desarrollo de nuevas variedades para la adaptación al cambio climático y la seguridad alimentaria y nutricional.

- Manejo sostenible de tierras y otros recursos naturales.

La Estación Experimental Enrique Jiménez Núñez fue declarada como la primera en Centroamérica dedicada al uso sostenible del agua, del suelo, al cambio climático y a la producción, en el marco de la Convención de Certificación, Sequía y Degradación. De esta manera las poblaciones afectadas por estos fenómenos (desde el parque nacional Carara hasta la frontera con Nicaragua, la península de Nicoya y los cantones fronterizos de Upala, Los Chiles y Guatuso), podrán contar con mayores herramientas para enfrentar el cambio climático. Además, en diciembre de 2013, Costa Rica firmó su adhesión a la Alianza Mundial por el Suelo, lo que representa un esfuerzo del país para ser una economía verde, donde la sostenibilidad se relaciona con la forma en que se maneje este recurso.

Pilar transversal de gestión y alineamiento institucional

La Política de Estado del Sector contiene un eje transversal de gestión y alineamiento institucional, mediante el cual se impulsaron ajustes para lograr una mayor integración de la institucionalidad pública y una mejor articulación público-público y público-privado. La finalidad de esta política es que las instituciones del sector agropecuario modernicen y articulen sus estructuras, para mejorar el servicio que prestan a los usuarios y lograr un mejor uso y aprovechamiento de los recursos humanos, técnicos y financieros con que cuenta el sector.

A partir de la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021 se derivaron cuatro grandes planes

para ejecutar las acciones sectoriales en la Administración 2011-2014

- Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2011-2014
- Plan Sectorial de Género y Juventud Rural 2011-2014
- Plan Sectorial de Agricultura Familiar 2011-2014
- Plan Sectorial para el Cambio Climático y la Gestión Agroambiental

También se implementaron ocho agendas Sectoriales Regionales, como mecanismos de articulación para ejecutar la Política de Estado. Bajo este eje transversal de la gestión institucional se revisó la normativa legal que regía las organizaciones públicas del sector, para validar la normativa existente y actualizar o derogar leyes o decretos obsoletos. A la vez, se emitieron nuevas leyes y decretos para un mejor funcionamiento y la operatividad del sector público-privado.

Además, el sector agropecuario participó activamente en políticas y planes que trascienden las acciones sectoriales como la seguridad alimentaria y nutricional y la gobernanza marina, de las que se dispone la Política y el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Plan Nacional de Desarrollo de la Pesca y Acuicultura.



EL SECTOR AGROPECUARIO EN BREVE

La Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021, definió el marco estratégico para los próximos diez años, la cual contiene:

Su misión

“Desarrollar las condiciones técnicas y de servicios accesibles a los diferentes actores del sector agroalimentario, que propicien una producción moderna y competitiva, en armonía con la naturaleza y orientada por las condiciones de mercado, lo que permita su vinculación con mayores beneficios económicos y sociales, y se constituya en el motor del desarrollo de los territorios rurales”.

Su objetivo general

“Eleva las condiciones de vida de la población vinculada con el sector agroalimentario, en una economía globalizada, que consolide un desarrollo inclusivo, sostenible y moderno, por medio del mejoramiento de la competitividad, la innovación y el desarrollo tecnológico, la gestión para el

desarrollo equilibrado de los territorios rurales y de las medidas de adaptación y mitigación del cambio climático y de gestión agroambiental, apoyada en una articulación eficiente y eficaz de la institucionalidad pública y privada”.

Sus objetivos específicos

- Elevar el nivel de competitividad del sector agroalimentario costarricense, en su aporte al PIB, a las exportaciones, al empleo, a la inversión productiva, a la rentabilidad y al nivel de ingresos de los productores, por medio de programas diferenciados y servicios de calidad que respondan a las demandas del sector productivo.
- Fortalecer e integrar las actividades innovadoras y de generación y transferencia de tecnología agroalimentaria y sus vínculos entre las diferentes entidades competentes, públicas y privadas.
- Fomentar el desarrollo equilibrado de territorios rurales y el rescate y mejoramiento de la agricultura familiar, lo que propicie espacios de participación proactiva y articulada con los

circuitos comerciales, el mejoramiento de las economías rurales y la sostenibilidad de los recursos naturales.

- Promover los esfuerzos intersectoriales para prevenir, mitigar y adaptarse al proceso de cambio climático y lograr una gestión agroambiental de excelencia que, además de favorecer la sostenibilidad de los procesos productivos, permita una mayor diferenciación de la oferta exportable nacional en los mercados mundiales.
- Promover la gestión sectorial hacia acciones de política que conduzcan a un ajuste integral de la institucionalidad pública. Así como el fomento de articulaciones público-privado, público-público y privado-privado

Estructura del sector agroalimentario

El sector está integrado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y sus instancias adscritas, como son el Servicio Fitosanitario de Estado (SFE), el Servicio Nacional de Salud Animal (Senasa); Oficina Nacional de Semillas (ONS); el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA); la Comisión Nacional de Clubes 4-S-CONAC, la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa). También, hacen parte del sector cinco instituciones descentralizadas, el Consejo Nacional de Producción (CNP), el Instituto de Desarrollo Rural (Inder); el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (Senara); el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (Incopesca); y el Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA).

La Ministra de Agricultura y Ganadería, en su calidad de Ministra Rectora, cuenta con mecanismos para la dirección y coordinación del sector como son el Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (organismo de coordinación, consulta e información); a su vez cuenta con una Secretaría de Planificación Sectorial Agropecuaria (organización asesora, de consulta, de coordinación, e información sectorial) y de

otros órganos relacionados con la planificación nacional, sectorial, regional y local.

Además, de las instituciones públicas, el sector cuenta con seis instituciones públicas no estatales: el Instituto del Café de Costa Rica (Icafe), la Corporación Bananera Nacional (Corbana); la Liga Agrícola e Industrial de la Caña de Azúcar (Laica), la Corporación Ganadera Nacional (Corfoga), la Corporación Arrocera Nacional (Conarroz) y la Corporación Hortícola Nacional (CHN). Todas las instituciones públicas, estatales y no estatales, tienen sus propios presupuestos, y cuentan con agendas para mejorar la competitividad de los diferentes sectores agroproductivos. Estas organizaciones recibieron apoyo de la cooperación internacional y la academia, para mejorar y fortalecer la implementación de las líneas de trabajo que se desarrollan en el sector.

Dimensión

El sector cuenta con un recurso humano total de 3 241 colaboradores y colaboradoras, ubicados en las instituciones públicas agropecuarias, de los cuales un 44,2% se desempeña en las regiones, donde se destaca la descentralización de los servicios del MAG, del Inder, del Senasa, del CNP y del SFE. La institucionalidad pública agropecuaria ha realizado grandes esfuerzos para ser más eficiente, tanto en la asignación del gasto como en el uso de recursos en la ejecución de acciones programadas en las diferentes áreas de competencias del sector.

En relación con el gasto público del sector agropecuario, en el período 2010-2013 se dispuso de un presupuesto sectorial acumulado de 558 055,0 millones de colones, que creció en un 8,4 %, al pasar de 125 416 millones de colones en el 2010 a 159 564,8 millones de colones en el 2013. Los presupuestos asignados al MAG, al CNP y al Inder en conjunto abarcaron el 75% del total sectorial. Adicionalmente se incrementó su capacidad de ejecución del gasto total, al pasar de un 62% en el año 2010 a un 82 % en el 2013; lo que refleja una mejora sustancial en la capacidad de gasto de los recursos presupuestarios del sector. (Anexo 1)

Soluciones concertadas que trascienden las metas de corto plazo

...la política de estado para el sector agroalimentario y el desarrollo rural costarricense 2010-2021



Declarada de interés público mediante Decreto Ejecutivo N° 36764-MAG, del 27 de julio de 2011 y publicado en La Gaceta No 184 del 26 de setiembre de 2011. Se sustenta en una visión de largo plazo, que orienta la acción al 2021, para que el país cuente con un sector agroalimentario posicionado como eje de un proceso de desarrollo inclusivo, moderno, competitivo y responsable ambientalmente. Consta de cuatro pilares temáticos de la política: competitividad; innovación y desarrollo tecnológico; gestión de los territorios rurales y agricultura familiar y cambio climático y gestión agroambiental. También incluye un eje transversal que indica los principales alineamientos institucionales que se implementarán para hacerla realidad, mediante una adecuada articulación pública-pública y pública-privada.

Para su diseño, validación, aprobación e implementación se destacan dos fases: en la primera, con base en el “Programa de Gobierno de la Administración Chinchilla Miranda”, se dio un proceso de diálogo y aportes de actores claves públicos, privados, academia, organismos internacionales, organizaciones de productores y productoras, y grupos de interés relacionados con el sector agroalimentario. Se tomó en consideración los compromisos e iniciativas regionales, subregionales e internacionales, firmados por Costa Rica. Este proceso contó con el acompañamiento técnico de la Unidad de Desarrollo Agrícola de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y de la Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA) y del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Como producto de esta primera fase se preparó un documento de la política, presentado por la Ministra Gloria Abraham Peralta a la Presidenta de la República, Laura Chinchilla Miranda y a representantes del sector y sectores relacionados, ex-ministros, entes de cooperación, la academia y otros, el 30 de setiembre del 2010, en la Presidencia de la República.



La segunda fase incluyó una “consulta virtual a la sociedad civil” del 1° al 31 de octubre de 2010, a través de las páginas www.mag.go.cr y www.infoagro.go.cr donde se habilitó una cuenta electrónica, se documentaron los aportes y participaciones y se incorporaron las propuestas oportunas y viables.

Esta segunda fase también incluyó un “diálogo de políticas”, donde se consultó a nivel nacional y regional a cámaras, organizaciones de productores y la sociedad civil, gobiernos locales, representantes de la iglesia católica, grupos indígenas, así como técnicos especialistas en diferentes temáticas



En todo el proceso de diálogo y consenso, se consultaron cerca de 1 600 personas, lo que fue esencial para enriquecer la propuesta y lograr una apropiación por parte de los actores, crear responsabilidades compartidas que permitan enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades y contribuir sostenidamente con el desarrollo nacional.

Principales hitos de evolución del Sector Agroalimentario 2010 - 2014

2010	<ul style="list-style-type: none"> ■ Diseño y construcción, de la Política de Estado. ■ Presentación en Casa Presidencial de la Política de Estado. Setiembre. ■ Desarrollo de la estrategia interinstitucional para la atención de la mosca del establo en rastrojos de piña. ■ Atención de la emergencia generada por las tormentas Nicole y Thomas. ■ Redefinición de la estructura y funciones del Foro Mixto. ■ Indicaciones geográficas IG Banano de Costa Rica. ■ Plan Nacional de Renovación de Cafetales. Alianza Gobierno-ICAFFE-BNCR.
2011	<ul style="list-style-type: none"> ■ Aprobación e implementación de la Política de Estado. ■ Declaratoria de la Política de Estado de interés público. Decreto N° 36 764-MAG ■ Simplificación de trámites. ■ Creación de Ventanilla Única para Registro de Plaguicidas de Uso Agrícola, Coadyuvantes y Sustancia Afines. Decreto N° 36 549-MAG-SFE. ■ Reglamento a la Ley de Pesca y Acuicultura. Decreto N° 36 782. ■ Aprobación de los acuerdos sanitarios para el ingreso del café y del banano a China. ■ Definición de un fondo concursable y su reglamentación para la asignación de las transferencias de recursos públicos a proyectos de pequeños productores. ■ Indicaciones geográficas: IG Café de Costa Rica. ■ Primer sector, que elaboró y presentó a MINAE, diez Planes de Gestión Ambiental Institucionales. ■ Puesta en marcha del Plan Sectorial de Género y Juventud Rural. ■ Puesta en marcha del Plan Sectorial para Cambio Climático y la Gestión Agroambiental. ■ Programa para la atención de emergencias de animales de producción. ■ Aprobación del ingreso del material propagativo sano (Clean Stock) en plantas de 18 pulgadas a Estados Unidos de América. ■ Conformación de las comisiones por cadena (cebolla, papa, porcina). ■ Sector miembro de la Comisión de la Gobernanza Marina, creada por la Presidencia de la República.
2012	<ul style="list-style-type: none"> ■ Sello de trazabilidad para comercialización de frijol. ■ Acompañamiento al sector productivo en la negociación de los TLC Perú y Colombia. ■ Primera Edición. Feria del Gustico Costarricense. Declarada de interés público y nacional. Decreto N° 36 866. ■ Creación del Inder mediante Ley N° 9 036. ■ Se prohíbe aleteo de tiburón de cualquier especie en aguas jurisdiccionales de Costa Rica. Decreto N° 37 354.

	<ul style="list-style-type: none"> ■ “Reglamento al Capítulo II de la Ley de Fomento a la Producción Agropecuaria y Orgánica del MAG (FODEA) N° 7064. Decreto N° 37 298-MAG. ■ Reforma la Ley N° 9 071. Ley de Regulaciones Especiales sobre la aplicación de la Ley N° 7 509, Ley de impuesto sobre Bienes Inmuebles, de 9 de mayo de 1995, y sus reformas para terrenos de uso agropecuario. ■ Puesta en marcha del Plan de Agricultura Familiar. ■ Primeras fincas agrícolas en recibir la distinción de Bandera Azul Ecológica (Categoría de Adaptación). ■ Día Nacional de la Papa. ■ Rectoría del Sector, como miembro de la Comisión Nacional Marina (CONAMAR). ■ Conformación de Comisión Nacional de Plátano.
2013	<ul style="list-style-type: none"> ■ Plan Nacional de Desarrollo de la Pesca y Acuicultura. Decreto N° 37 587-MAG. ■ Delimitación de los 25 territorios definidos por el INDER, para su gestión Alcance digital 1, tomo II, Gaceta N°5. ■ Acciones Nacionalmente Apropriadas de Mitigación en Café (NAMA-Café y Ganadería). Primer NAMA agrícola a nivel mundial). ■ Emergencia Fitosanitaria Nacional por Epifitia y daño severo causado por la roya (Hemileia vastatrix Berk&Br) en el cultivo del café. Decreto N° 37 501 SFE-MAG-ICAFE. ■ Declárense en situación de pobreza coyuntural a los pequeños productores de café afectados por la roya del cafeto. Decreto N° 37 691. ■ VI Censo Agropecuario 2014 ■ Definición de pequeño y mediano productor agropecuario-MAG. Decreto N° 37 911. ■ Fideicomiso de café para la atención de la roya. ■ Reglamento a la Ley de Control de Ganado Bovino, Prevención y Sanción de su robo, hurto y receptación. Decreto N° 37 918. SENASA. ■ Institucionalización de la Comisión de Papa y cebolla. Decreto N° 37 460 y 37 461 ■ Institucionalización del Día Mundial del Suelo. ■ Adhesión de Costa Rica, a la Alianza Mundial por el Suelo. ■ Conformación de la Comisión de Competitividad del Aguacate. ■ Día Nacional de las Frutas y Vegetales. ■ Segunda Edición. Feria del Gustito Costarricense. ■ Oficialización de las Comisiones de Papa y Cebolla. Decreto N° 37 461 y 37 460. ■ Conformación de las Comisiones de Aguacate y Frijol. ■ Firma del protocolo de carne de cerdo a Asia. ■ Inicio de exportación de carne bovina y leche a China
2014	<ul style="list-style-type: none"> ■ Creación del fideicomiso del Inder para la atención de los créditos de los pequeños y medianos productores de piña. ■ Tercera Edición. Feria del Gustito Costarricense. ■ Apertura del mercado japonés de carne porcina. ■ Decreto N° 38 212. Reforma al cálculo de las primas del seguro de cosecha. ■ Aprobación en primer debate por la Asamblea Legislativa, a la Ley para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico. ■ Declaratoria de zonificación para la pesca de atún en la zona económica exclusiva del Pacífico Oriental de Costa Rica.

El Agro en NOTICIAS

ECONOMÍA Y POLÍTICA



Gobierno presentó política agropecuaria para la próxima década

La política de Estado para el sector agroalimentario y el desarrollo rural costarricense del 2011 al 2021 se basará en tres ejes: **competitividad, gestión de territorios rurales y desarrollo tecnológico e innovación.**

El ministro de Agricultura, Gloria Abraham, explicó que el objetivo de esta estrategia es tener un **sector más competitivo que permita articular procesos y enfrentar la pobreza.**

Aunque no se dieron muchos exabruptos de inversión, la Ministra **Abraham aseguró a que parte de la inversión de \$207.000 millones con los que cuenta todo el sector agroalimentario y el desarrollo rural costarricense del 2011 al 2021 se basará en tres ejes: competitividad, gestión de territorios rurales y desarrollo tecnológico e innovación.**

Además, Abraham aseguró a que parte de la inversión de \$207.000 millones con los que cuenta todo el sector agroalimentario y el desarrollo rural costarricense del 2011 al 2021 se basará en tres ejes: competitividad, gestión de territorios rurales y desarrollo tecnológico e innovación.

La segunda fase de la consulta con el sector agroalimentario y el desarrollo rural costarricense del 2011 al 2021 se basará en tres ejes: competitividad, gestión de territorios rurales y desarrollo tecnológico e innovación.

Productores y MAG promueven consumo de leche de cabra

Unos 2.000 productores de leche de cabra y 17 plantas industriales se alistan, junto con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), para incentivar el consumo local.

Con solo captar la mayor parte del 20% de la población nacional que no tiene tolerancia a algún elemento de la leche vacuna, el sector puede crecer bastante, explicó Álvaro Castro, gerente del programa de especies menores del MAG.

Gobierno destina €20.000 millones para cafetaleros

El Gobierno destinará €20.000 millones para dar ayudas directas a los productores de café que sufren el impacto del hongo de la roya.



Gloria Abraham: "No queremos que dejen de ser cafetaleros". | ARCHIVO

Los recursos saldrán de las arcas del Estado y se incluirán en un presupuesto extraordinario que el Poder Ejecutivo espera enviar a la Asamblea Legislativa antes de esta Semana Santa.

Esos recursos se manejarán mediante un fideicomiso que estará a cargo del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). La figura del fideicomiso se creará a través de una ley, cuyo proyecto llegará el próximo lunes al Congreso, para ser la propuesta de la República, Laura Chinchilla, al da a con los in...

Gobierno insiste en exonerar al agro, aunque se trabé el plenario



Pekín y San José. La conyuga es estar con el pluri de ley para exonerar al sector agrícola el 10% del pago del impuesto de bienes inmuebles, aunque el Congreso se equivoque en una discusión que entra hoy a su tercera semana.

"Estamos dando tiempo y que avance la negociación según la vía diplomática. Al cierre de semana, el plenario y el ejecutivo se han habido algunos avances y sustanciales, pero el Gobierno se comprometió con el sector agroalimentario y el desarrollo rural costarricense del 2011 al 2021 se basará en tres ejes: competitividad, gestión de territorios rurales y desarrollo tecnológico e innovación.

El enfoque está en lograr un reglamento más ágil y eficiente para las instituciones estatales con competencias directas en los procedimientos establecidos por el marco reglamentario.

El anuncio fue hecho por la ministra del MAG, Gloria Abraham, junto con personeros de Salud y Ambiente. Además, estuvieron presentes miembros de la Cámara de Agricultura y Agroindustria y de la Cámara de Productos Genéricos.

Gobierno anuncia reformas a decreto sobre registro y uso de plaguicidas

Propuesta es fruto de análisis conjunto con sector productivo; ahora deberá ir a aduancia

POR ANA CRISTINA CAMACHO SANDOVAL / acamacho@elfinancierocr.com / 06 MAR 2013, 05:00 PM

Autoridades del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) presentaron este miércoles 6 de marzo los principales lineamientos de reforma al decreto ejecutivo número 33495 sobre registro, uso y control de plaguicidas sintéticos y sustancias afines de grado técnico, coadyuvantes y sustancias afines de uso agrícola, vigente desde octubre del 2006.





SECTOR AGROPECUARIO Y LA ECONOMÍA NACIONAL

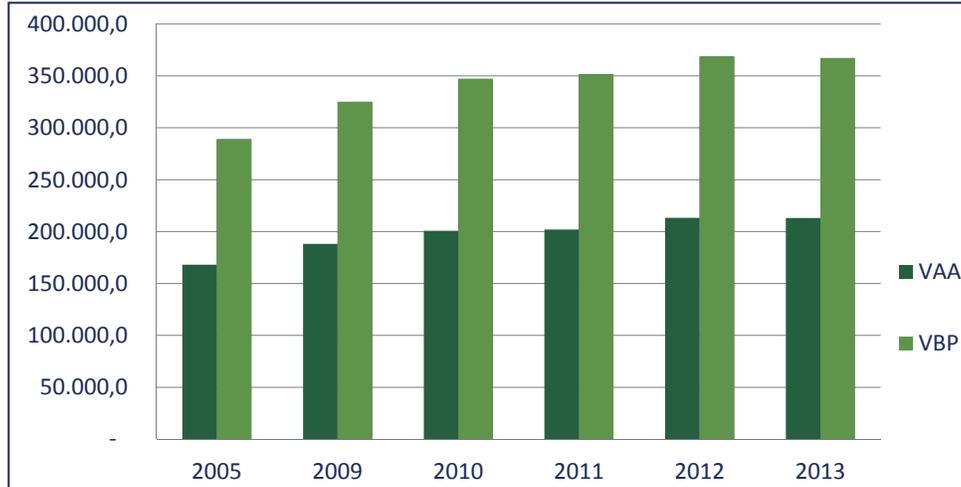
El cambio estructural operado en Costa Rica desde los años ochenta, condujo al país a un esquema de apertura comercial que promueve una adecuada inserción internacional de la economía, orientando la estructura productiva del país hacia la competitividad en los mercados externos. En este escenario, el sector agropecuario robustece su importancia en la vida económica, productiva y social del país. El aporte al producto interno bruto, al valor de las exportaciones, al abastecimiento de los alimentos en el mercado interno y al empleo, son reflejo de lo anterior.

Durante el período 2010-2013, el valor agregado del sector primario alcanzó un monto promedio de 207 254 millones de colones de 1991. El crecimiento del VAA estuvo influenciado por múltiples aspectos, entre los que destacan las variaciones incrementales en el tipo cambiario y en los precios internacionales de los productos básicos agropecuarios. De igual forma factores externos como las condiciones climatológicas adversas y la incertidumbre de los mercados internacionales debido a la inestabilidad de las

diferentes economías, impactaron el desempeño del sector.

En este sentido, el desempeño del VAA al igual que el PIB estuvieron enmarcados en un contexto nacional e internacional de alta inestabilidad e incertidumbre. No obstante, se destaca el crecimiento observado en el año 2012 que alcanzó el 5,7% con respecto al año 2011, debido a una recuperación de la producción de seis importantes productos como son: piña, banano, leche, café, caña de azúcar y flores y follajes, los cuales aportaron en conjunto un 65,0 % al valor agregado agropecuario.

Por otra parte, en lo que se refiere a la participación promedio en el VAA en el período 2010-2013 el sector agrícola participa con un 75,7%, el sector pecuario con un 19,1%, un 2,3% corresponde a la pesca, la madera un 2,2% y las mejoras agrícolas un 0,8 %. (Gráfico 1)



Fuente: SEPSA, con información del BCCR

Gráfico 1. Valor Agregado Agropecuario (VAA) y Valor Bruto de la Producción (VBP) en colones constantes

La participación del sector agropecuario debe verse más allá de los cultivos y la producción animal; pues comprende las vinculaciones o encadenamientos económicos que mantiene con las industrias proveedoras de insumos, con las actividades de transformación y con el sector servicios.

De acuerdo a las cuentas económicas contenidas en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), que publica el Banco Central de Costa Rica anualmente según sumatoria del valor agregado, la agricultura ampliada representa en el 2013 el 13,1% de la economía costarricense (Sector Primario 8,6%, y Agroindustria un 4,5%)

1. Empleo Agropecuario

El sector agropecuario, durante el 2013, continuó ocupando el segundo lugar como generador de empleo, proporcionando empleo para 256 431 personas, de las cuales el 10,5% son mujeres, de acuerdo a las cifras del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Lo anterior representa una participación dentro del total de la población ocupada del país de un 12,7 %.

La zona rural es la más favorecida con el empleo agropecuario, ya que de las 256 431 personas ocupadas, el 85,8% corresponde a empleo rural. Destacan la región Huetar Atlántica con un 24,8 %,

la Huetar Norte con un 15,0 % y la región Brunca con un 12,5 % del empleo generado por el sector agropecuario. (Gráfico 2)

La ocupación en el sector agropecuario costarricense tiene un alto componente de estacionalidad que hace aumentar el número de personas empleadas en época de recolección de la cosecha. No obstante lo anterior, en los últimos años se ha presentado una leve disminución en el número de personas empleadas por el sector agropecuario, lo que puede ser resultado de la crisis internacional y la apreciación del colón que ha restado competitividad a las actividades productivas. (Figura 1)



Fuente: SEPSA, con información del BCCR

Gráfico 2. Costa Rica. Fuerza de trabajo del sector agropecuario.
Miles de Personas

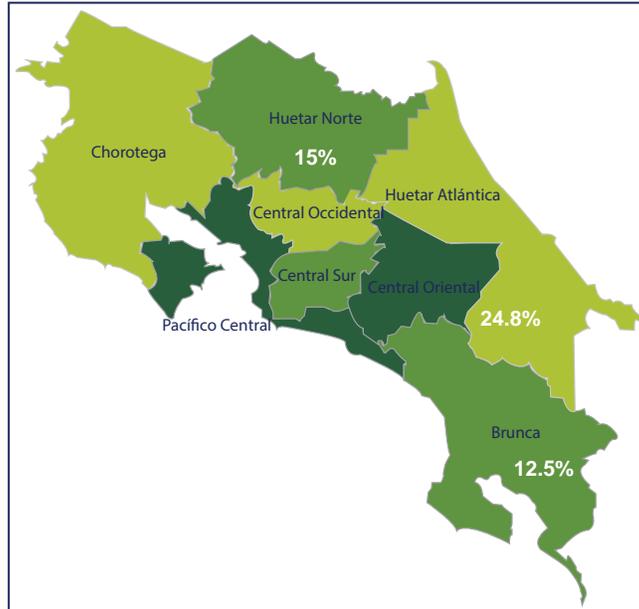


Figura 1. Costa Rica. Empleo Agropecuario en la zona rural

2. Comercio Exterior Agropecuario

a. Crecimiento de las exportaciones

El sector agropecuario es un actor importante dentro la política de comercio exterior que el país mantiene desde hace ya casi tres décadas, fundamentada en la promoción de la integración de Costa Rica a los mercados internacionales, con el fin de generar crecimiento y mayor desarrollo. Los doce tratados de libre comercio ratificados por el país, los dos que se encuentran en espera de aprobación por parte de la Asamblea Legislativa, la participación en el proceso de integración centroamericana, así como en la Organización Mundial del Comercio, ofrecen un marco idóneo para que Costa Rica sea un país abierto al comercio internacional mediante mecanismos e instrumentos de carácter bilateral, regional y multilateral.

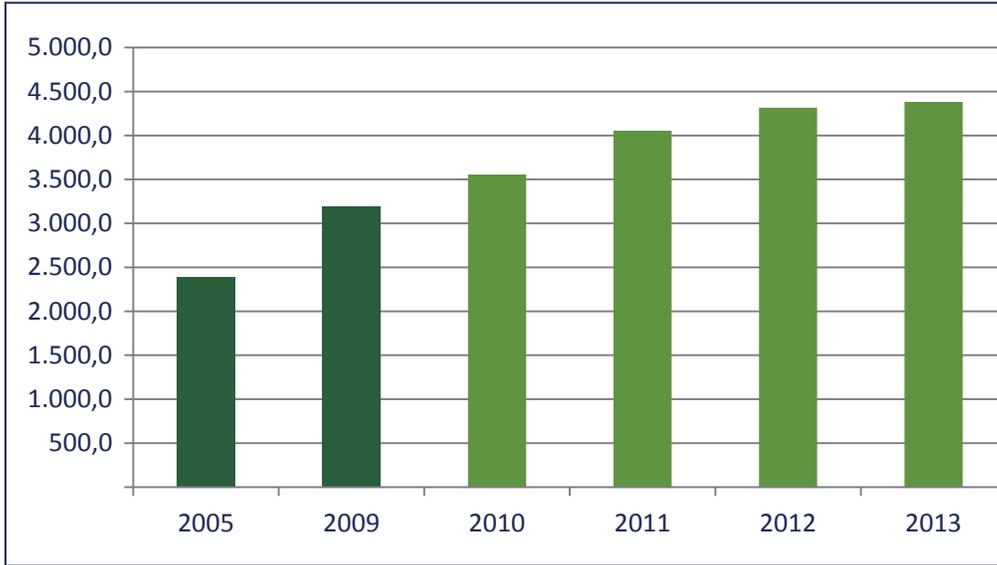
Este escenario ha generado cambios en la estructura del sector agropecuario donde, además del crecimiento de las exportaciones que para el 2013, alcanzaron los 4 381 millones de dólares,

se muestra una ampliación de la oferta exportable con 928 productos de cobertura agropecuaria, un 8% más con respecto al año 2010 cuando se exportaron 862.

Estas exportaciones agropecuarias representaron, en el año 2013, el 37,7 % del total exportado por el país. En promedio para el período 2010-2013 estas exportaciones fueron aportadas en un 57,3% por el subsector agrícola, 32,3% por la industria agroalimentaria, el 4,3% del sector pecuario, el 3,5% por la agromanufactura, maquinaria y equipo, y el 2,6% por la pesca. (Gráfico 3)

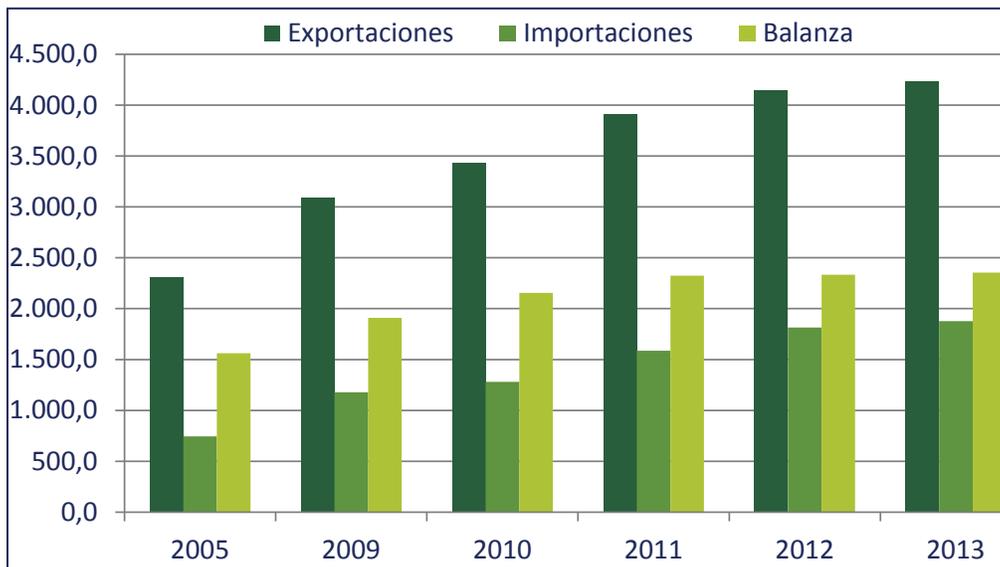
Así mismo, la balanza comercial de cobertura agropecuaria¹ sigue mostrando un superávit de 2 166 millones de dólares los que significa que por cada dólar importado se exportan 1.9. Esto

1 Cobertura Agropecuaria incluye: productos agrícolas, pecuarios, pesqueros, industria alimentaria, industria agromanufacturera e industria química, maquinaria y equipos (de uso agropecuario); según el Sistema Arancelario Centroamericano SAC



Fuente: SEPSA, con información del BCCR

Gráfico 3. Exportaciones de Cobertura Agropecuaria
En millones de dólares



Fuente: SEPSA, con información del BCCR

Gráfico 4. Balanza comercial de productos primarios y procesados.
En millones de dólares

permite calificar al país como exportador neto de alimentos. (Gráfico 4)

b. Principales productos exportados

Las frutas frescas (banano, piña y melón) con un monto de 1 712 millones de dólares representan el 39 % de las exportaciones de cobertura agropecuaria durante el año 2013. Si se agregan los productos agroindustriales como el café oro, el azúcar, los jarabes concentrados y el aceite

de palma, se alcanza más del 50 % de las exportaciones agropecuarias.(Cuadro 1)

Se destaca durante el período el dinamismo de las exportaciones de piña y el desplazamiento del melón como resultado de la pérdida de competitividad frente a nuevos países competidores.

Cuadro 1. Costa Rica. Exportaciones Productos de Cobertura Agropecuaria (millones de dólares)

Descripción	2005	2009	2010	2011	2012	2013	TMC	Participación % 2013
Banano	481.9	621.8	691.2	752.4	732.9	828.1	7.0	18.9
Piña	324.1	598.9	675.1	715.6	791.3	823.3	12.4	18.8
Café oro	232.6	231.1	258.3	373.3	412.9	302.0	3.3	6.9
Jarabes y Concentrados	75.1	191.3	289.2	220.7	248.8	273.1	17.5	6.2
Aceite de Palma	64.6	74.7	91.4	163.2	178.1	110.0	6.9	2.5
Pescado fresco o refrigerado	74.7	75.9	71.9	83.1	111.3	105.2	4.4	2.4
Azúcar	29.7	27.7	81.0	68.6	69.8	90.8	15.0	2.1
Salsas y preparaciones	50.6	64.5	69.8	79.8	83.3	88.9	7.3	2.0
Plantas ornamentales	70.5	71.3	77.4	80.2	84.0	78.8	1.4	1.8
Purés de frutas	52.8	64.3	47.8	56.5	64.3	72.3	4.0	1.6
Productos de panadería fina	31.5	58.1	52.4	59.8	66.0	71.8	10.8	1.6
Jugo de naranja	35.6	59.1	38.3	55.3	55.2	69.7	8.7	1.6
Jugo de piña tropical	13.3	27.4	18.4	29.9	59.9	67.6	22.5	1.5
Yuca	43.1	47.6	50.9	64.4	63.1	65.5	5.4	1.5
Melón	73.9	75.3	73.6	68.4	64.8	61.2	-2.3	1.4
Alcohol etílico	37.1	58.5	13.9	17.5	34.1	60.5	6.3	1.4
Carne de bovino	32.2	41.4	40.7	48.2	52.1	53.7	6.6	1.2
Follajes, hojas y demás	65.9	66.1	60.6	54.3	45.1	40.6	-5.9	0.9
Preparaciones para salsas	12.0	30.3	32.6	36.1	40.2	40.3	16.4	0.9
Otros	585.2	710.0	821.3	1027.0	1.058.0	1.078.3	7.9	24.6
Total	2.386.6	3195.3	3.555.7	4.054.3	4.315.3	4.381.7	7.9	100.0

Fuente: SEPSA, con información del BCCR

Sector Agroalimentario

China oportunidades de comercio para el agro. El 1 de agosto de 2011, entró en vigencia el acuerdo comercial con el gigante asiático.

En el marco de nuestra política de estado para el sector agropecuario se impulsa la competitividad del sector y se logró suscribir protocolos sanitarios que generan mayores oportunidades de comercio.

Del año 2010 al 2013 las exportaciones de cobertura agropecuaria se multiplicaron por 3,6 pasando de 10 millones a 36 millones de dólares.

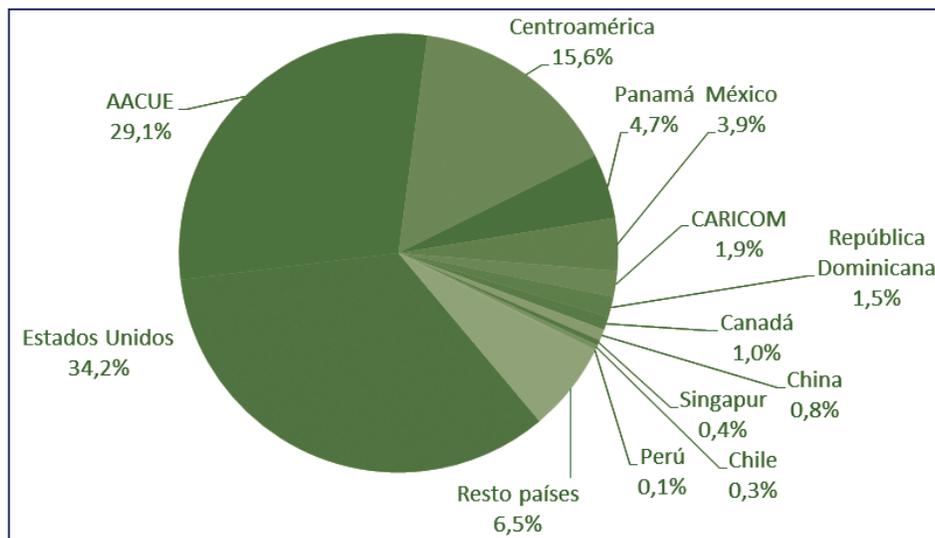
Destacan dentro de estas exportaciones cueros, azúcar, jugos de frutas, bananos, carne de ganado bovina, leche, mantequilla y café.

Del mismo modo, las exportaciones costarricenses de cobertura agropecuaria han diversificado los destinos, mientras en el año 2005 se exportaba a 105 mercados, actualmente se abarcan 139 países. (Gráfico 5)

Esta diversificación de los destinos genera una contracción en la participación de nuestros

principales socios como América del Norte, la Unión Europea y Centroamérica que ahora concentran en conjunto, únicamente el 82 % de las exportaciones. En el 2010 estos tres socios recibían el 86% y en el año 2005 eran el destino del 90% de los productos exportados por el país.

En el año 2013, el 93,5% de las exportaciones del sector agropecuario tuvieron como destino países o bloques comerciales con los cuales se han suscrito tratados comerciales.



Fuente: SEPSA, con información del BCCR

Gráfico 5. Participación de las exportaciones de cobertura agropecuaria según tratado comercial 2013

c. Principales productos importados

Las importaciones agropecuarias alcanzaron 2 214 727 de dólares en el año 2013 con un crecimiento anual promedio del 10,3 %. (Gráfico 6)

La canasta de productos agroalimentarios importados está constituida principalmente por granos y cereales, destacando el maíz amarillo con un monto de 178,7 millones de dólares, la soya 151 millones de dólares, el trigo con 79,9 millones de dólares, el arroz con 59 millones de dólares, el pescado y los filetes de pescado con 54 millones y los frijoles con 32,6 millones de dólares. (Cuadro 2)

El maíz amarillo y la soya son utilizados en la formulación de productos balanceados para la alimentación animal, por ello el aumento de las importaciones refleja el crecimiento del sector pecuario costarricense.

Por otra parte en el 2013 se importaron 336 millones de dólares en insumos agropecuarios, destacando los fungicidas con un monto de casi 50 millones de dólares, la úrea con 39 millones y los abonos minerales o químicos que alcanzaron 38 millones de dólares, entre otros.

Se importan alrededor de 1 279 productos de origen o uso agropecuario, procedentes de 104 países. Para el año 2013, las importaciones de cobertura agropecuaria que provienen de socios comerciales con los cuales se cuenta con un instrumento comercial alcanzan el 70%. Destacan los Estados Unidos que proveen el 30% de las importaciones, seguido por los países centroamericanos con un 12,7% y en tercer lugar se ubica la Unión Europea con un 7,9%. (Gráfico 7)



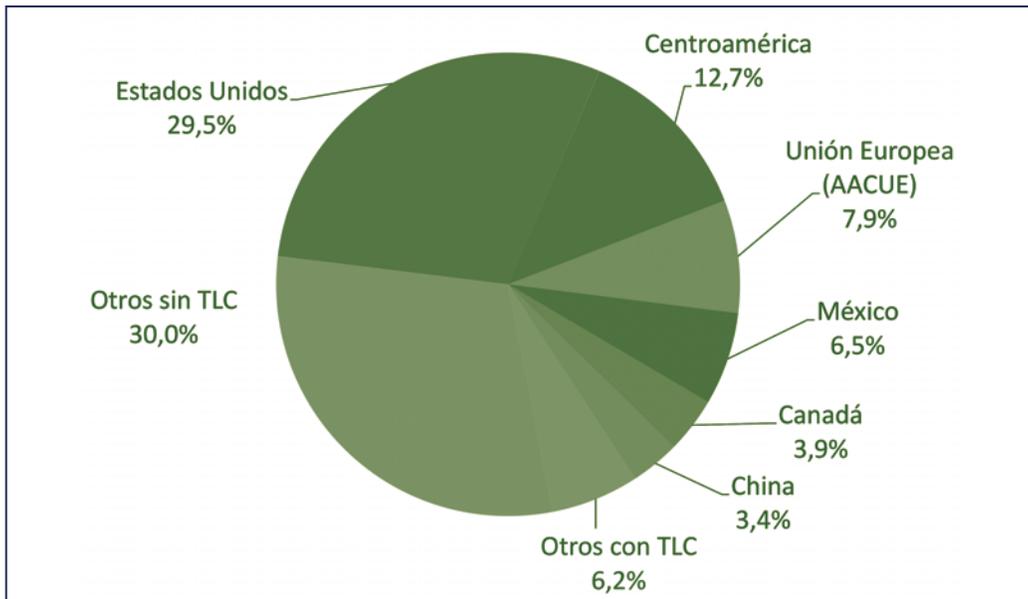
Fuente: SEPSA, con información del BCCR

Gráfico 6. Importaciones de Cobertura Agropecuaria.
En Millones de dólares

Cuadro 2. Costa Rica. Importaciones productos de cobertura agropecuaria
(millones de dólares)

Descripción	2005	2009	2010	2011	2012	2013	Participación % 2013
Agroalimentario	745.2	1.177.4	1.280.2	1.586.7	1.814.1	1.878.1	84.8
Maíz amarillo	72.4	120.3	133.8	186.1	194.5	178.7	8.1
Soya	67.8	100.1	108.5	127.8	166.4	151.3	6.8
Trigo	49.7	72.1	70.0	89.7	91.5	79.9	3.6
Arroz	38.2	47.2	39.8	33.1	41.5	59.3	2.7
Pescado fresco o refrigerado y filetes y demás carnes de pescado	25.5	36.2	29.0	43.4	43.0	54.6	2.5
Frijol	26.4	27.9	36.4	33.6	38.5	32.6	1.5
Otros	465.2	763.6	862.7	1.072.9	1.238.6	1.321.7	59.7
Insumos	264.3	295.1	317.6	379.7	376.4	336.6	15.2
Fungicidas	51.9	45.4	30.5	27.1	52.0	49.8	2.2
Úrea, incluso solución acuosa	2.6	30.6	25.7	49.4	45.2	30.3	1.8
Abonos minerales o químicos	10.4	24.0	41.0	44.8	42.4	38.1	1.7
Herbicidas	23.1	8.3	17.4	30.3	35.2	34.2	1.5
Nitrato de amonio	18.7	16.4	13.9	45.8	34.9	30.8	1.4
Otros	130.6	170.5	189.1	182.3	166.7	144.4	6.5
Total	1.009.5	1.472.5	1.597.8	1.966.3	2.190.4	2.214.7	100.0

Fuente: SEPSA, con información del BCCR



Fuente: SEPSA, con información del BCCR

Gráfico 7. Costa Rica. Participación de las importaciones de cobertura agropecuaria, según tratado comercial. 2013 (porcentajes)



COMPORTAMIENTO PRODUCTIVO

El sector agropecuario costarricense es muy diverso, en una pequeña extensión territorial se producen frutas frescas, café, cultivos de ciclo corto, ganado para carne, productos lácteos y acuicultura, entre muchos otros.

Más de la tercera parte de la superficie de Costa Rica se utiliza en cultivos agrícolas, pastos y acuicultura. Los cultivos agrícolas y el pasto ocupan una extensión de 1,9 millones de ha, de las cuales los pastos representan el 70 % de esta superficie.

La producción y calidad de los productos agropecuarios costarricenses crecen día a día. El azúcar, los cítricos, el banano, la piña llegan a las mesas de millones de consumidores en el mundo. También las hortalizas producidas por muchos pequeños productores, la carne de aves, bovinos, cerdo y pescados, los productos lácteos y granos básicos forman parte esencial en la dieta diaria de los costarricenses.

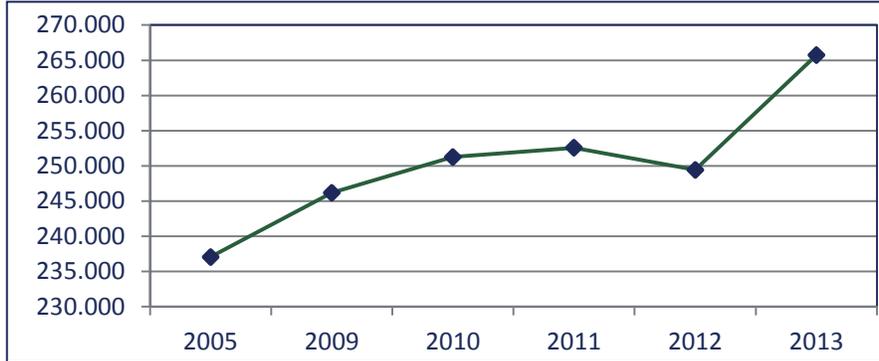
1. Cultivos Industriales

En el periodo 2010-2013 el área sembrada de cultivos industriales² abarcó en promedio 254 757 hectáreas, con un crecimiento anual promedio de 1,9 %. Del total de hectáreas cultivadas, el café es el rubro más importante, el cual representa alrededor del 37,8 %, seguido por el cultivo de palma aceitera con un 24,9 % y la caña de azúcar con un 22,9 %. (Gráfico 8)

El área sembrada en actividades agropecuarias representa el 37,2 % de la superficie nacional.

Del área dedicada a cultivos agrícolas (aproximadamente 500 000 hectáreas) el 51 % son cultivos industriales, el 22 % frutas frescas, el 22 % granos básicos, el 2 % hortalizas y el 3 % raíces tropicales. Ver Anexo 2.

² Cultivos industriales: café, caña de azúcar, palma aceitera, naranja, palmito, coco, cacao, macadamia, pimienta y tabaco.



Fuente: SEPSA, con información de instituciones del Sector Agropecuario y organizaciones privadas de productores

Gráfico 8. Área total de los cultivos industriales (hectáreas)

El crecimiento más notorio en la superficie sembrada lo obtuvo el cultivo de palma aceitera, con un crecimiento promedio anual de 9,34 %,

en segundo lugar aparece el cultivo de caña de azúcar con 4,35 % por año. (Gráfico 9.)



Fuente: SEPSA, con información de instituciones del Sector Agropecuario y organizaciones privadas de productores

Gráfico 9. Área de los principales cultivos industriales (hectáreas)

Estos aumentos significativos en el área sembrada de palma aceitera son resultado de la existencia de un mercado seguro por parte de la agroindustria nacional, un importante incremento en los precios internacionales (55% de aumento de enero de 2010 a abril de 2012), así como de la coordinación y el apoyo del MAG, la banca y el sector cooperativo.

La producción de los cultivos industriales presentó un crecimiento de 4,82 %, siendo la caña de azúcar, la palma aceitera, y la naranja las actividades con crecimientos más significativos. La caña de azúcar se vio favorecida por condiciones climáticas que permitieron el adecuado desarrollo de la planta, por ello se dan incrementos en el área de siembra de Guanacaste y San Carlos, así como la recuperación en las siembras de Pérez Zeledón. (Gráfico 10)



Fuente: SEPSA, con información de instituciones del Sector Agropecuario y organizaciones privadas de productores

Gráfico 10. Producción de los cultivos industriales con mayor crecimiento (toneladas)

2. Frutas Frescas

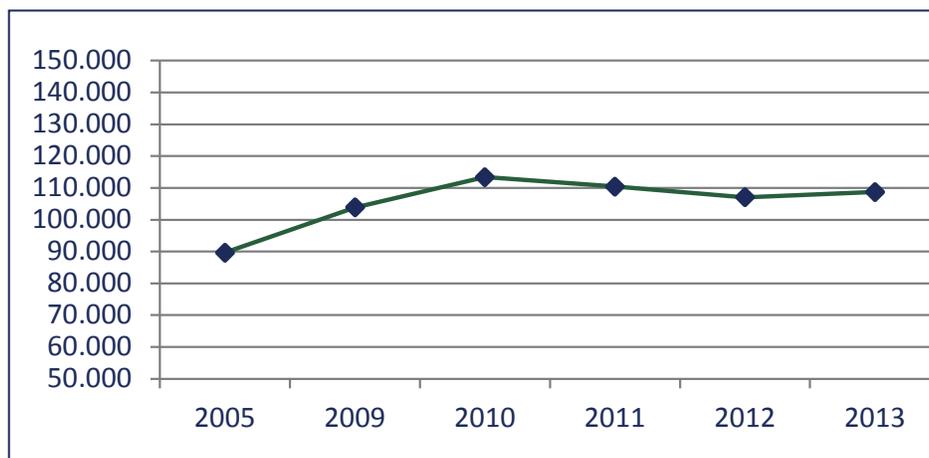
Costa Rica es un exportador neto de frutas frescas³. La producción y exportación de estas mantienen su hegemonía como motor de dinamismo dentro del sector agropecuario costarricense.

La superficie total dedicada a las frutas frescas durante el periodo se ha mantenido muy constante, en promedio 110 mil hectáreas. (Gráfico 11)

Las áreas de siembra de cultivos como la sandía, el mango, la papaya, la fresa y el rambután, este último constituido en la nueva opción para los productores, presentaron crecimientos importantes.

Por el contrario, las áreas sembradas de melón y plátano han disminuido como resultado de la pérdida de competitividad por la apreciación del colón y el aumento de los costos de producción, por lo que los productores han cambiado hacia otras actividades productivas

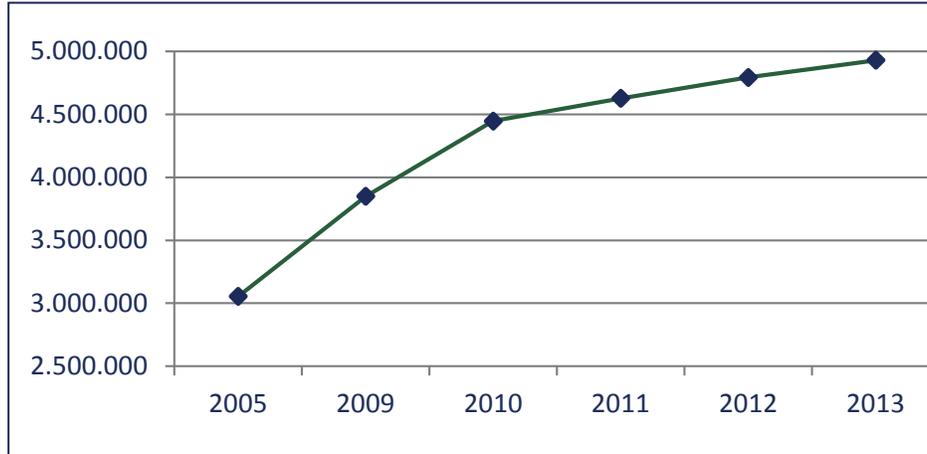
Se debe señalar que la producción de frutas, también, ha crecido significativamente por productividad, lo que resulta en un crecimiento anual promedio de 3,5 %, dándose un auge importante en la producción de rambután con un crecimiento de 100 % y el cultivo de fresa con 18 %. Los cultivos de papaya, sandía, piña, mango, plátano y banano tuvieron un crecimiento de producción positivo durante el periodo. (Gráfico 12)



Fuente: SEPSA, con información de instituciones del Sector Agropecuario y organizaciones privadas de productores

Gráfico 11. Área total de frutas frescas (hectáreas)

3 Frutas frescas: banano, piña, melón, sandía, plátano, mango, papaya, fresa y rambután



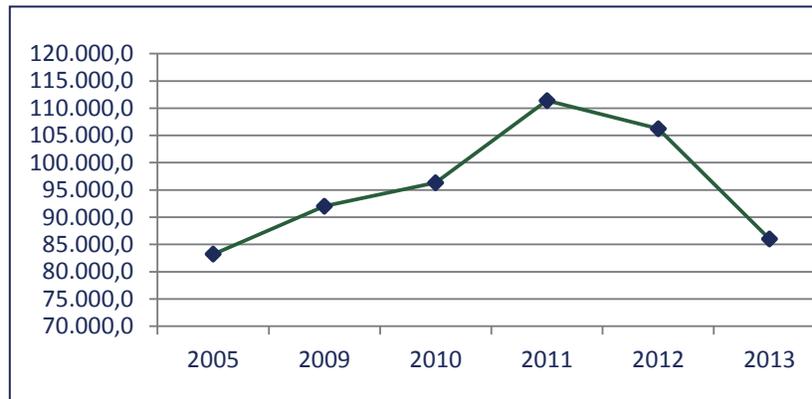
Fuente: SEPSA, con información de instituciones del Sector Agropecuario y organizaciones privadas de productores

Gráfico 12. Total de la producción de frutas frescas (Toneladas métricas)

3. Granos básicos

El área de producción de los granos básicos⁴ durante el periodo, alcanzó un promedio de 100 mil hectáreas, con una tendencia a la baja (3,7 %),

debido principalmente a una disminución del área sembrada de maíz y de arroz. (Gráfico 13)



Fuente: SEPSA, con información de instituciones del Sector Agropecuario y organizaciones privadas de productores

Gráfico 13. Area Total de Granos Básicos (hectáreas)

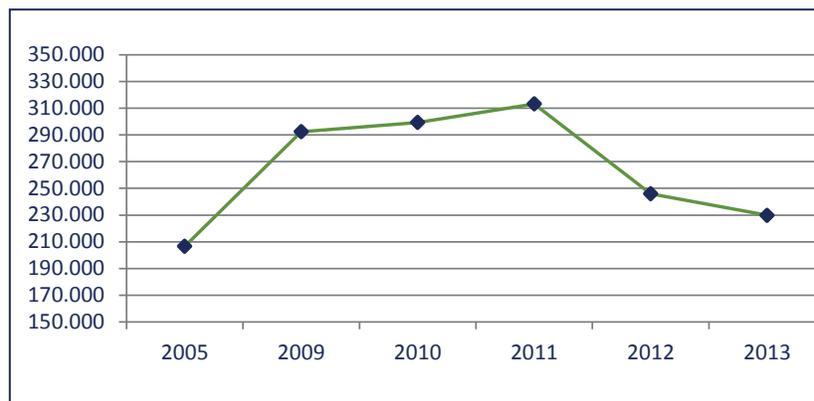
4 Granos básicos: arroz, maíz y frijol

En el caso del arroz, un grupo de productores se ha desplazado a otras actividades agrícolas tales como el cultivo de palma aceitera en la región Brunca y de la caña de azúcar en la región Chorotega. Lo anterior como resultado de la implementación de un mecanismo de ordenamiento de la actividad arrocera, para minimizar los eventuales problemas de recibo y pago de la cosecha. Este mecanismo nace del consenso de los productores e industriales en procura de recuperar el equilibrio del sector y así evitar cuantiosas pérdidas de calidad y económicas, para los actores de la cadena.

En lo que respecta a la producción de granos básicos se ha experimentado un decrecimiento del

8,43 %, que impacta en mayor grado la producción de arroz y maíz. (Gráfico 14)

La producción del frijol presentó un aumento en la producción de un 5 %. A ello se suma que a partir de la cosecha veranera 2011-2012 se implementó una estrategia de comercialización enfocada en promover el consumo de frijol de origen nacional. Las ventas directas de frijol 100% de Costa Rica, permitieron a las asociaciones de productores introducirse en los circuitos cortos de comercialización y, como efecto directo lograr mayores ingresos al no depender exclusivamente de la industria.



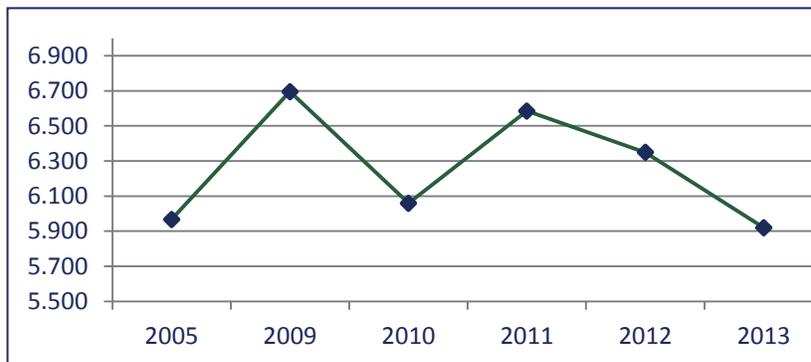
Fuente: SEPSA, con información de instituciones del Sector Agropecuario y organizaciones privadas de productores

Gráfico 14. Producción total de granos básicos (toneladas métricas)

4. Hortalizas

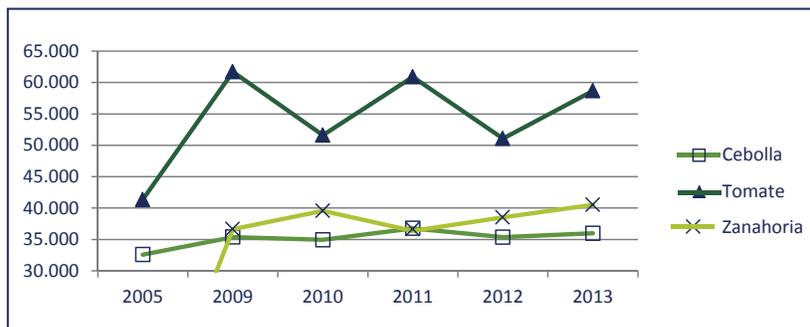
El área sembrada de las hortalizas⁵ durante el 2010-2014 abarcó un área de producción promedio de 6 228 hectáreas, con una leve disminución del área de chayote, papa y zanahoria, compensado por un ligero incremento en el área de cebolla y tomate. (Gráfico 15)

El incremento en el área de siembra y, por ende, en la producción del cultivo de cebolla obedeció a las condiciones climatológicas favorables para la actividad y la expansión del cultivo hacia otras zonas no tradicionalmente cebolleras, que cuentan con la temperatura y la humedad apropiada para su siembra.



Fuente: SEPSA, con información de instituciones del Sector Agropecuario y organizaciones privadas de productores

Gráfico 15. Área total de hortalizas (hectáreas)



Fuente: SEPSA, con información de instituciones del Sector Agropecuario y organizaciones privadas de productores

Gráfico 16. Producción de hortalizas con mayor crecimiento (toneladas métricas)

5 Hortalizas: papa, cebolla, tomate, chayote y zanahoria.

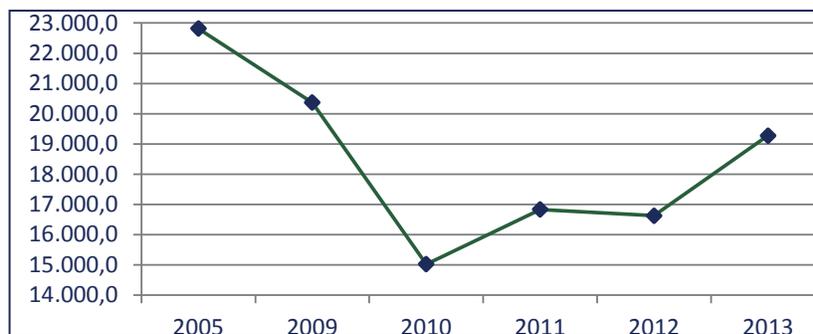
La producción de las principales hortalizas, tomate y cebolla presentaron una leve alza debido al aumento en la producción. Cabe destacar que una proporción significativa de la producción de chayote y de zanahoria se dirigen hacia la exportación. Por el contrario la papa, la cebolla y el tomate son productos destinados al consumo interno y las exportaciones se dan en forma aislada y en pequeñas cantidades. (Gráfico 16)

Las hortalizas con mayor incremento en la producción fueron el tomate, papa y cebolla, principalmente en el año 2011. Este aumento se debe a condiciones climáticas muy favorables para las hortalizas; con poca precipitación, favoreciendo el rendimiento de estos cultivos. Para tomate se introdujo tecnología en semillas con la utilización de híbridos de mayor calidad, la aplicación de fertirriego, así como cintas de riego por goteo lo que evita la afectación por sequía.

5. Raíces Tropicales

El área sembrada de las principales raíces tropicales⁶ tuvo un crecimiento anual promedio de 8,7 %, con un área promedio de siembra cercana a 17 mil hectáreas. Este aumento en la superficie es resultado del incremento en los cultivos de tiquisque, yuca y jengibre, dirigido a mercados externos. (Gráfico 17)

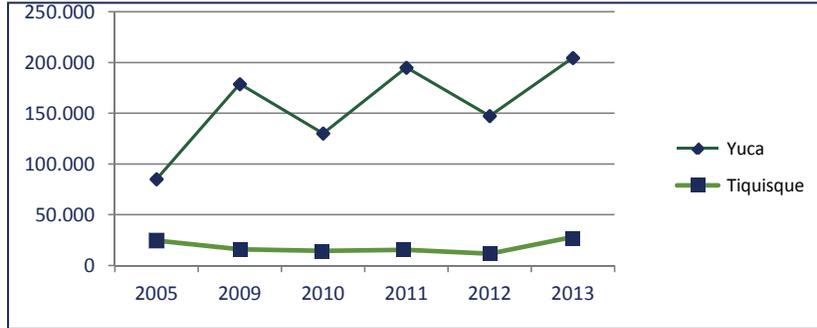
La producción de raíces tropicales tuvo un crecimiento promedio anual de 13 % durante el período, impulsada por los incrementos en la producción de yuca y tiquisque, derivado del aumento que se da en el área de siembra de estos productos gracias a una mayor demanda del mercado internacional. (Gráfico 18)



Fuente: SEPSA, con información de instituciones del Sector Agropecuario y organizaciones privadas de productores

Gráfico 17. Área total de raíces tropicales (hectáreas)

⁶ Raíces Tropicales: yuca, ñame, tiquisque, ñampi, yampi, jengibre, camote y malanga



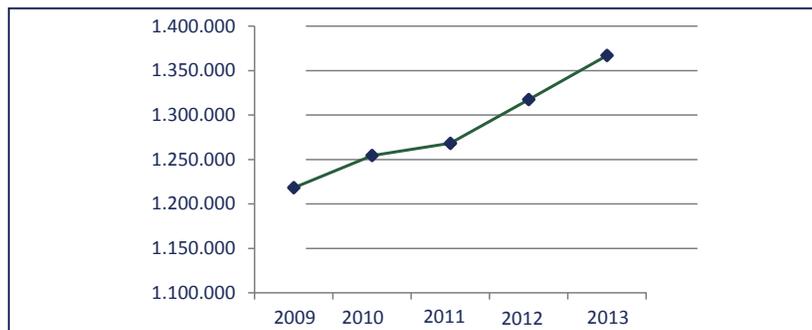
Fuente: SEPSA, con información de instituciones del Sector Agropecuario y organizaciones privadas de productores

Gráfico 18. Producción de las principales raíces tropicales (toneladas métricas)

6. Actividades Pecuarias

La producción de las principales actividades pecuarias⁷ del periodo 2010-2013, mostraron un crecimiento promedio anual de 2,9 %, logrando alcanzar 1,3 millones de toneladas.

La producción lechera representa el 78 % de la producción pecuaria, la producción avícola (incluye carne y huevos) representó el 11,8%, mientras que el ganado bovino representa un aporte del 6,2%. (Gráfico 19)



Fuente: SEPSA, con información de instituciones del Sector Agropecuario y organizaciones privadas de productores

Gráfico 19. Producción pecuaria total (toneladas métricas)

⁷ Actividades pecuarias: avicultura de carne, avicultura de huevos, ganado vacuno, leche de vaca, leche de cabra y porcicultura.

Por su parte la producción porcina, en el periodo en análisis, mostró un crecimiento promedio anual de 5 %, pasando de 46 528 toneladas métricas en el año 2010 a 53 833 para el año 2013. Este comportamiento se vio favorecido por el incremento en la producción de carne, registrada en el 2012, lo cual se atribuyó a la expectativa que han mantenido los productores de exportar a mercados como China y Japón. La producción porcina desarrolló condiciones tecnológicas idóneas lo que ha resultado en el incremento del hato que tiene más de 34 mil vientres madres.

7. Pesca y acuicultura

Si bien, el país cuenta con sólo 51 100 km² de extensión territorial continental, el área marina supera en más de diez veces la superficie terrestre. En ella alberga alrededor de 90 000 especies, es decir, aproximadamente el 4,5 % de la biodiversidad global. Cuenta con 1 016 km de línea de costa en el litoral Pacífico y 212 km en el litoral Caribe, una plataforma continental de 589 163 km² y una zona económica exclusiva de 613 683 km² (589.683 km² en el Pacífico y 24.000 km² en el Caribe).

Dada esa extensión costera, la extracción de recursos pesqueros marinos en el país, tiene una

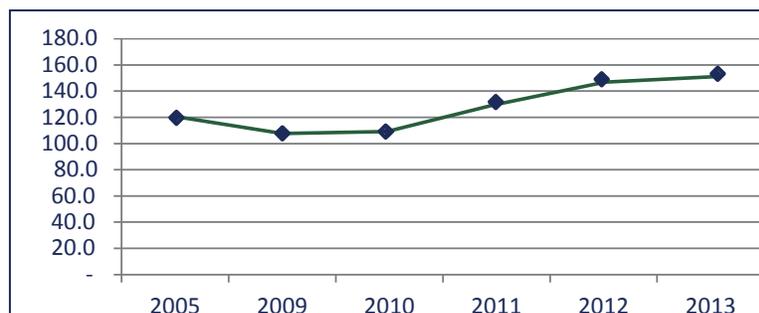
gran relevancia socioeconómica debido a una elevada población que depende de la actividad.

La acuicultura, por su parte, involucra gran número de pequeños y medianos productores, quienes se dedican en especial a la de tipo continental de agua dulce (truchas y tilapias), que se ha favorecido por la creciente demanda del mercado internacional, en especial, de tilapia.

Esta actividad representa para los acuicultores una opción productiva y competitiva, como lo revela el incremento del 11,5 % en el número de productores, pasando de 374 a 417 entre el 2010-2013.

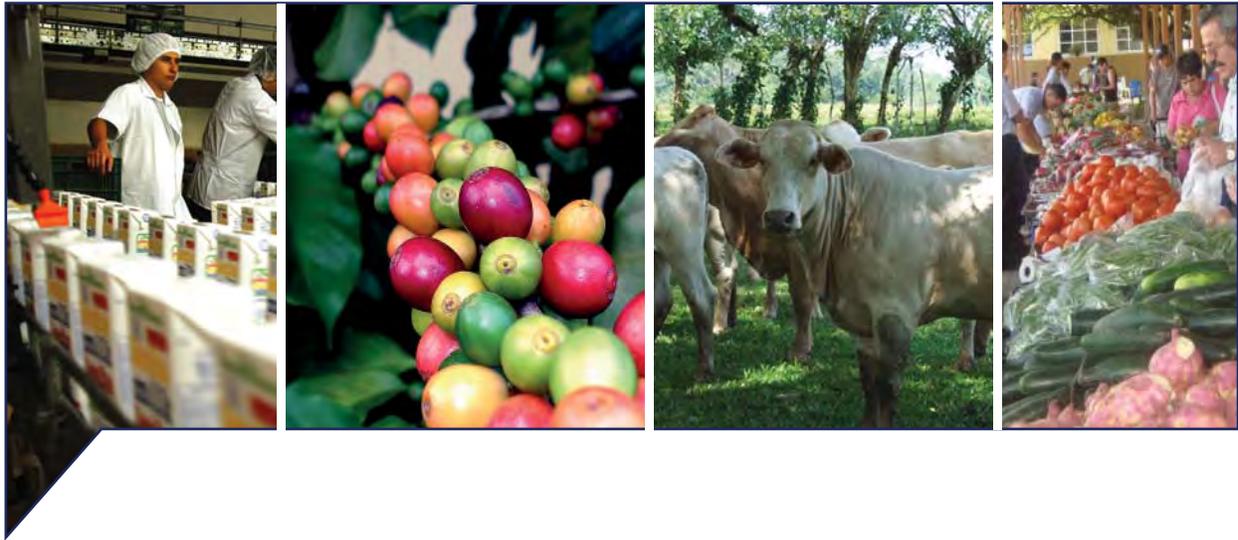
La producción aumentó en un 75,2 %, (de 63,1 t en el 2010 a 83,9 t en el 2013). Este aumento se debió, principalmente a la producción de tilapia que representa un 86 % y el porcentaje restante corresponde a la producción de trucha.

Lo anterior evidencia la existencia de un sector pesquero y acuícola muy dinámico, cuyo crecimiento en las exportaciones es muy importante para la generación de divisas, que en el 2013 produjeron 152,5 millones de dólares. (Gráfico 20).



Fuente: SEPSA, con información de instituciones del Sector Agropecuario y organizaciones privadas de productores

Gráfico 20. Exportaciones del sector pesca (millones de dólares)



LOGROS Y RESULTADOS

Es importante destacar que la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense. 2010-2021, es la primera que tiene el sector desde su creación en 1987, logrando subsanar problemas de carácter estructural e institucional en un sector de vital importancia. La hoja de ruta establecida en esta Política fue el marco orientador hacia mejores

niveles de competitividad y productividad, basados en la innovación, la tecnología y la ciencia, teniendo como base la sostenibilidad ambiental, la promoción de sistemas competitivos y sostenibles., los cuales se constituyen en pilares fundamentales para el accionar en el corto, mediano y largo plazo del sector.



Figura 2. Pilares de la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021

Un hito importante en este periodo en apoyo a los productores y productoras que tienen como sustento el trabajo de la tierra, fue la aprobación de la Ley N° 9 071 de Regulaciones Especiales como la Aplicación de la Ley N° 7 509, Ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del 9 de mayo de 1995, para terrenos de usos agropecuario, del 17 de setiembre del 2012, que promueve la preservación del uso de los terrenos dedicados a las actividades de producción primaria agrícola y pecuaria. El propósito de esta Ley es la de proveer de certeza jurídica a los productores agropecuarios.

Se destaca que mientras no sea elaborada la plataforma de valores agropecuarios, las municipalidades solo podrán incrementar los valores registrados de las fincas de uso agropecuario hasta en un máximo de un 20% y usar los procedimientos establecidos por la ley. Para fincas de uso agropecuario que no hayan sido declaradas, las municipalidades las valorarán de oficio, pero el nuevo valor unitario no será superior al establecido en la finca de uso agropecuario que resulte más cercana.

1. Competitividad: Programas y Servicios en beneficio del productor

Este pilar tiene como objetivo elevar la competitividad del sector agroalimentario costarricense en todas las modalidades y canales de producción, por medio de la adecuación y prestación de servicios eficientes y eficaces, de apoyo institucional que favorezcan su rentabilidad y le proporcionen la capacidad de aprovechar las oportunidades que le ofrecen los mercados externos e internos.

a. Planes de Competitividad

Durante el período 2010-2014 el sector agroalimentario fortaleció la institucionalidad del sector agrícola, pecuario, pesca y acuícola de Costa Rica, como elemento esencial para impulsar cambios estructurales, marcados por problemas de rentabilidad de algunas actividades sensibles, una crisis financiera internacional, la contracción de los mercados de exportación, la reevaluación del colón y los problemas climáticos que afectaron la competitividad del sector. A ello se agregan diversas restricciones que son propias de la agricultura familiar y de la pesca artesanal, tales como las limitaciones de capital y de otros recursos productivos, la debilidad en la formación de los productores y microempresarios, así como las dificultades para asociarse y para establecer una dinámica proactiva y de diálogo con el gobierno.

Se logró incorporar al sector a trabajar con un enfoque de largo plazo, que permitiera superar la lógica conflictiva y cortoplacista que orientaba el accionar de algunas cadenas agroproductivas. Fue así que se puso en marcha una estrategia basada en el diálogo para la construcción y ejecución de agendas, así como el establecimiento de alianzas público-privadas. Se reforzaron las agendas de las cadenas problemáticas con las corporaciones agrícolas públicas no estatales, en las cuales el Despacho Ministerial participó al menos en cuatro de sus órganos directivos: el Instituto del Café de Costa Rica; la Corporación Bananera Nacional; la Liga Agrícola e Industrial de la Caña de Azúcar; la Corporación de Fomento Ganadero; la Corporación Arrocera Nacional y la Corporación Hortícola Nacional. Además, se crearon agendas con el sector ampliado, donde se coordinó el desarrollo de acciones con organizaciones como la Unión de Pequeños y Medianos Productores Nacionales (Upanacional) y la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA) y sus

afiliadas; además con las entidades privadas como la Cámara Nacional de Productores de Leche, la Cámara Costarricense de Porcicultores y el Consejo de Competitividad y la Unión de Productores Independientes y Actividades Varias (UPIAV).

Se crearon comisiones nacionales de actividades productivas con un bajo nivel organizativo tales como la cebolla, el frijol, la papa, el maíz, aguacate, apicultura y la porcicultura. Y se diseñaron e implementaron agendas de trabajo dirigidas a enfrentar los problemas de competitividad en cada una de ellas.

Estas instancias operaron como espacios de diálogo y concertación, para diseñar medidas de políticas que resolvieran los principales cuellos de botella de cada actividad. Todos los acuerdos fueron debidamente monitoreados y evaluados, alcanzándose diferentes grados de avance. En todos los casos el levantamiento de registro de productores y de producción fue clave para conocer la realidad productiva de cada sector. El diálogo entre productores, así como con industriales e importadores, fue la herramienta más útil para propiciar una eficiente administración del comercio. También se facilitaron procesos de compra directa de cosechas (sin intermediarios), se logró concertar precios entre productores y comerciantes. Se destaca el hecho de que las comisiones de papa y cebolla fueron establecidas desde el 2011 y debidamente institucionalizadas por decreto en el 2013.

En pesca y acuicultura, el Consejo de Expertos en Competitividad de Pesca y Acuicultura, se mantuvo como órgano técnico consultivo de la rectoría del sector, orientado al desarrollo de la competitividad del subsector pesquero y acuícola nacional. Impulsó la oficialización del reglamento para la asignación de la capacidad de pesca de atún de cerco establecida para Costa Rica en el seno de

la CIAT; el Plan Nacional Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura (PNDPA) y el establecimiento de tallas de primera madurez para la captura y comercialización de elasmobranquios (tiburones y rayas) en Costa Rica. Además, se eliminaron los trámites duplicados que existían entre el Incopesca y Senasa en el tema de importación y otros trámites previos.

En los dos últimos años de esta administración, con el apoyo de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (Ospesca), parte integral del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), Costa Rica lideró una posición a nivel centroamericano como grupo, manejando aquellos temas de interés común, tales como el establecimiento de las medidas de conservación y ordenación; aceptación o no de las partes cooperantes y la lista de embarcaciones presuntamente involucradas en Pesca Ilegal, No Declarada, No Reglamentada (INDR); confidencialidad de la información; trazabilidad de las capturas palangueras en el Océano Pacífico Oriental (OPO), a fin de evitar la comercialización de la pesca (INDR); requerimientos de incrementos de capacidad, resolución de conflictos y administración de la capacidad de la flota; presupuesto, situación financiera y evaluación de desempeño de la (CIAT).

Paralelamente, al apoyo brindado a las organizaciones de productores y productoras se relanzó y regionalizó el Foro Nacional Mixto y los Foros Regionales Mixtos de Organizaciones de Pequeños y Medianos Productores y del Sector Público Agropecuario, con el propósito fortalecer las relaciones de los pequeños productores. El Foro Mixto representa una instancia nacional-regional de trabajo, diálogo y concertación para informar, analizar y proponer acciones conjuntas público-privadas en procura del desarrollo del Sector Agroalimentario, fue oficializado mediante Decreto N° 36 828-MAG, de noviembre de

2011. Asimismo en ese año se establecieron y oficializaron diez espacios de concertación; el Foro Nacional y nueve foros regionales; en ellos están representadas las organizaciones debidamente inscritas ante la Dirección Regional del MAG. Entre los resultados más relevantes están el apoyo a las gestiones ante la Asamblea Legislativa para la aprobación de la Ley de Bienes e Inmuebles y el Fideicomiso Cafetalero para el Combate de la Roya, además de crear y promover la adopción de mejores prácticas productivas entre los productores y productoras para atender de forma más eficaz los retos que plantea el cambio climático. Así mismo, los Foros Regionales son las instancias que avalan y priorizan los proyectos que se presentan para la aprobación de los Comités Regionales Sectoriales Agropecuarios, que se tramitan al MAG para su financiamiento.



Foro Mixto Nacional. 10 de diciembre, 2013. | Crédito de Foto: MAG

El Foro en sus dos niveles nacional y regional, se convierte en un espacio de análisis, apoyo, negociación, y discusión entre los nueve representantes regionales y la institucionalidad pública del sector agropecuario, este mecanismo permite una mayor representatividad de los pequeños y medianos productores. En esta nueva etapa de funcionamiento del Foro la inscripción de las organizaciones se realizó mediante un trabajo interno de divulgación a nivel regional, así como la definición de los requisitos a cumplir por parte de las organizaciones para su participación en estas instancias (personería jurídica vigente, lista de asociados de la organización y los representantes a participar en la asamblea). Estas disposiciones permitieron una mayor transparencia, credibilidad y la eliminación de la posibilidad de cualquier vicio de nulidad por parte de terceros y con el fin de dar un carácter más formal a la elección, se contó con la asesoría y apoyo de un abogado de la Asesoría Legal del MAG, lo que permitió verificar que cada organización contara con su respectivo expediente y los requisitos solicitados para su participación.

Regiones	Organizaciones inscritas
Central Occidental	18
Central Oriental	29
Central Sur	20
Brunca	19
Chorotega	28
Huetar Caribe	11
Huetar Norte	14
Pacífico Central	14
Sarapiquí	9
Total	162

Logros de la agenda de café



- Programa Nacional de renovación de cafetales. BNCR-SBD (avales)-MAG-ICAFFE. MAG aportó entre el 2011-13, 1 506 millones de colones para fortalecer el Fondo de Renovación de cafetales, con una previsión de 252 millones de colones para el 2014.
- Indicación Geográfica “Café de Costa Rica”.
- Elaboración de Estudios Técnicos para obtener las Denominaciones de Origen, ante el Registro de la Propiedad Intelectual para el café de Orosi, Turrialba, Tres Ríos, Brunca, Chorotega, Valle Central, Valle Occidental y Tarrazú.
- Plan de Rescate de la Caficultura de Coto Brus, 6 521 cafetaleros de las zonas de Coto Brus y Buenos Aires afectadas por el Huracán Thomas y la Tormenta Nicole, recibieron un paquete tecnológico por 1 389 millones de colones, aportados por MAG-JUDESUR-SFE y ejecutados por ICAFFE-MAG.
- Coope Dota primera cooperativa de café en ser declarada C-Neutro.
- Norma Nacional de Carbono Neutro en los beneficios de café de Costa Rica.
- Atención integral por la emergencia de la enfermedad de la roya. Área afecta por roya (65% del área total 94 000 ha) Aporte de SFE de mil millones de colones, ICAFFE mil millones de colones en insumos para 52 700 productores.
- Fideicomiso cafetalero por 20 000 millones de colones, para atender productores de menos de 100 fanegas, afectados por la roya.
- Liberalización de variedades de café, con tolerancia a la roya.
- Pago de servicios ambientales, por fijación de carbono.
- Acciones Nacionalmente Apropriadas de Mitigación (NAMA-Café) aceptado por el NAMA-Facility por 10 millones de dólares y el Proyecto BID-FOMIN por 1,7 millones de dólares.
- Proyecto de certificación de C-Neutralidad para beneficios de café (Norma INTE -12.01.06.2011).
- Estrategia de ICAFFE para acceder a Mercados Emergentes tales como China, Corea del Sur y Australia.

Fuente: Icafé-MAG.

Logros de la agenda de banano



- Decreto N° 38008-MAG, estado de emergencia para el control de la cochinilla en el cultivo del banano.
- Acciones para el control de la escama en el banano.
- Indicación Geográfica “Banano de Costa Rica”.
- Alianza Público-Privada Sixaola-Changuinola entre supermercado REWE, Chiquita Brands International, la Corporación Bananera Nacional (CORBANA S.A.) y el Gobierno Alemán, para proteger importantes ecosistemas de humedales y bosques en esas regiones.
- Proyecto “Reduciendo el Esguerrimiento de Plaguicidas al Mar Caribe” (GEF-REPCar). CORBANA, S.A. llevó a cabo una serie de investigaciones para implementar prácticas de manejo comprensivas y medidas específicas para controlar el uso y la aplicación de plaguicidas en el sector agrícola, orientado a las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).
- Compañía Internacional de Banano S.A. Finca San Pablo, logró la validación como Carbono Neutro en su proceso de cultivo de banano, empaque y transporte al muelle.
- Celebración del 20 aniversario de la Comisión Ambiental Bananera. Premiación a empresas que lograron las primeras certificaciones ambientales internacionales, las cuales fueron: Platanera Río Sixaola SA. Certificación ISO 14001; Standard Fruit Company. Certificación ISO 14001; COBAL. Rainforest Alliance; Finca San Pablo. Eurep-Gap y Del Monte.

Fuente: Corbana-MAG.

Logros de la agenda de caña de azúcar



- Creación de Comisión Interinstitucional.
- Financiamiento en condiciones favorables para el Programa de Semilla Básica.
- Aplicación de normativa para control de quemas agrícolas.
- Aplicación de normativa para control de rata de campo.
- Reactivación cañera por medio del Sistema de Banca para el Desarrollo.
- Renovación de plantaciones de caña, en Pérez Zeledón en alianza con Coopeagri R.L.
- Creación de la Estrategia Nacional de Mitigación de los Gases de Efecto Invernadero (NAMA-Caña de azúcar).
- Proyecto de reactivación cañera ejecutado por el Sistema de Banca para el Desarrollo, la Comisión de Reactivación Cañera y AGROATIRRO RL. (500 millones de colones para Turrialba y Jiménez; destinados a la siembra de 279 hectáreas nuevas de caña y la renovación de 117 hectáreas.
- Convenio con la Estación Experimental los Diamantes. Estación Cuarentenaria.
- Estudios de balance de carbono.

Fuente Laica-MAG.

Logros de la agenda de ganadería bovina (carne y leche)



- Estrategia de Desarrollo de la ganadería baja en carbono.
- Estrategia Nacional de Mitigación de los Gases de Efecto Invernadero (NAMA-Ganadería).
- Programa de Reactivación Ganadero con un aporte por parte del MAG de 180 millones de colones.
- Acompañamiento en las negociaciones de Tratados de Libre Comercio.
- Normas de calidad: 31 normas voluntarias vigentes y reglamentación técnica para comercialización.
- Reglamento Técnico RTCR: 395-2006. Uso de términos lecheros.
- Supervisión de los alimentos concentrados para ganado lechero. Establecimiento de Laboratorio Nacional de Calidad e Inocuidad.
- Avances en el control y erradicación de la Brucelosis bovina a nivel nacional y regional, mediante el Programa Nacional de Brucelosis y Tuberculosis Bovina.
- Implementación y reglamentación Ley de Robo de Ganado.
- Aprobación de plantas para exportación a China de carne bovina.
- Misión comercial de negocios a China.
- Exportaciones de leche fluida y carne bovina a China.
- Estrategia de investigación y transferencia en pastos y forrajes.
- Certificación de país de riesgo controlado en encefalopatía espongiforme bovina.
- Proyecto de Indicaciones Geográficas “Queso Turrialba”.

Fuente. Corfoga, Cámara de Productores de Leche, MAG.

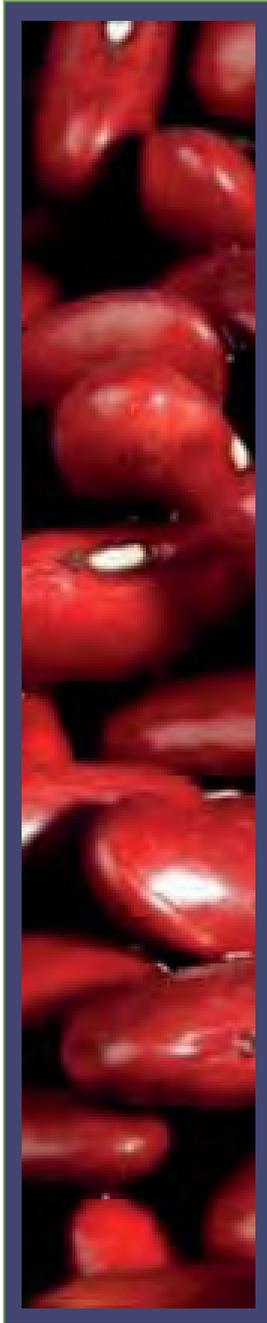
Logros de la agenda de arroz



- Política de Competitividad del Sector arrocero 2011.
- Comisión de alto nivel, para lograr el recibo de las cosechas 2010-2011/ 2011-2012.
- Ordenamiento de la producción nacional fruto del consenso entre productores e industriales sobre la reducción del área de siembra.
- Se liberó la variedad INTA CR 1508.
- Traslado de las plantas de Térraba y Liberia propiedad del CNP a organizaciones. de pequeños productores.
- Disminución de la prima del seguro para la cosecha 2011-2012.
- Reforma al cálculo de las primas del seguro de cosecha. Decreto Nº 38 212. Marzo 2014.
- Planta para secado y almacenamiento de semilla, ubicada en Barranca, fue facilitada mediante el convenio entre el CNP-ONS-Consorcio Nacional de Cooperativas Agroindustriales (CONAGROCOOP), para secar y almacenar semilla de calidad para el cultivo del arroz, a las cooperativas productoras que agrupan el 25% de los productores.
- Plan Nacional Arrocero.
- Apoyo a la industria arrocera con un mecanismo alternativo a la fijación de precios.
- Control e inspección de los productos importados/ Administración del comercio.
- Aplicación de las normas sanitarias para productos importados.

Fuente: MAG, Conarroz.

Logros de la agenda de frijol



- Conformación de comisión-agenda de competitividad.
- Ordenamiento de la comercialización interna.
- Formalización de convenios de comercialización con cadenas de supermercados.
- Ferias para la promoción y venta directa. Programa de promoción y recetas.
- Ventas directas de frijol empacado.
- Inventarios de frijol.
- Estrategia de comercialización y sello de trazabilidad “100% frijol de Costa Rica”.
- Plan de apoyo a productores de la zona sur con insumos por 250 millones de colones.
- Reactivación del Programa de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria.
- Liberalización de semilla certificada INTA-Programa de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria-PITTA.
- Doceavo encuentro frijolero.
- Control e inspección de los productos importados/ Administración del comercio.
- Aplicación de las normas sanitarias para productos importados.

Fuente: Comisión de frijol, CNP, MAG.

Logros de la agenda de cebolla



- Conformación de comisión-agenda de competitividad. Decreto N° 37461- MAG de formalización.
- Reactivación del Programa de Investigación y Transferencia de Tecnología.
- Información estadística.
- Ordenamiento de la comercialización interna.
- Control e inspección de los productos importados/ Administración del comercio.
- Aplicación de las normas sanitarias para productos importados.
- Registro actualizado de importadores de productos agropecuarios (Decreto N° 3699-MAG).
- Nuevo reglamento de bodegas para producto importado.
- Ferias de cebolla.
- Decomisos y destrucción de importaciones ilegales por contrabando o triangulación por parte de la Policía de Control Fiscal, con el apoyo del MAG.
- Apoyo a la exportación de cebolla.

Fuente: MAG

Logros de la agenda de papa



- Conformación de la comisión y agenda de competitividad.
- Decreto N° 37 460-MAG, de formalización de la Comisión.
- Reactivación del Programa de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria de papa.
- Ferias y día nacional de la papa.
- Información actualizada para la toma de decisiones sobre censo de producción nacional, fechas de cosecha, importaciones y exportaciones.
- Instauración del Sello de Calidad papa costarricense.
- Días de campo para nuevos híbridos y variedades. INTA-Cámara de paperos-MAG.
- Distribución de semilla certificada a pequeños productores (Zarcero y Cartago).
- Decomisos y destrucción de importaciones ilegales por contrabando o triangulación por parte de la Policía de Control Fiscal y con el apoyo del MAG.
- Control e inspección de los productos importados/Administración del comercio.
- Aplicación de las normas sanitarias para productos importados.

Fuente: MAG

Logros de la agenda porcina



- Conformación de la Comisión y agenda de competitividad.
- Consolidación de la información de redes de frío, mataderos, importaciones, y de las estadísticas de población-SIREA.
- Georeferenciación de granjas porcinas.
- Acompañamiento en las negociaciones de tratados de libre comercio.
- Exportación de cerdo al mercado japonés y chino.
- Declaratoria de país libre de fiebre porcina clásica.

Fuente: MAG

Logros de la agenda de aguacate



- Comisión Nacional para la Competitividad del Aguacate.
- IV Congreso Latinoamericano del Aguacate, participación de 250 personas de todo Latinoamérica, 50% fueron productores y técnicos nacionales.
- Transferencia de Buenas Prácticas Agrícolas a 150 Productores.
- Diagnóstico para la aplicación de una herramienta que permita un sello de trazabilidad para la identificación del Aguacate 100% Nacional.
- Publicación del Libro “Plantas Arvenses Asociadas al Cultivo de Aguacate de Altura en la Zona de Los Santos”.
- 5 proyectos de Investigación en ejecución en áreas como nutrición, plagas y multiplicación de materiales en coordinación con la UNA y UCR.
- Consolidación del PITTA Aguacate de Altura.
- Propuesta de estandarización de criterios técnicos para el manejo del cultivo del aguacate, según su ciclo de producción.

Fuente. MAG

Logros de la agenda de piña



- Plataforma Nacional de Producción y Comercio Responsable de Piña en Costa Rica (PNP), co dirigida por el MAG, el Ministerio de Ambiente y Energía (Minae), apoyados técnica y financieramente por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otros donantes.
- Plan de Acción para el Fortalecimiento de la Producción y Comercio Responsable de Piña en Costa Rica.
- Movilización de aproximadamente US\$ 586 mil para el establecimiento de la Plataforma y la implementación del Plan de Acción.
- Convenio entre el MAG, Minae, M.T.S.S. y MS para la oficialización del Plan de Acción
- Comité Nacional Regionales para la implementación, seguimiento y rendición de cuentas sobre avance en el Plan de Acción.
- Transferencia tecnológica para el manejo integrado de plagas y el control de la mosca de establo, en la zona norte del país con el apoyo de USDA, el INTA y la empresa privada.
- Transferencia de técnicas de monitoreo y conservación de suelos en el cultivo de piña, por parte de investigadores de DOLE y Chiquita.
- Establecimiento de un portal electrónico, ubicado en (www.pnp.cr), (<http://www.pnp.cr/videos.php>).
- Sistema de monitoreo de contaminantes en los alrededores de las plantaciones piñeras.
- Fondos de contrapartida por 2,0 millones de dólares financiados por DOLE para la promoción de buenas practicas agricolas y practicas de uso y conservación de suelos.
- Convenio de valoración de viabilidad para el desarrollo de una solución WTB (waste to biofuel) entre ABENGOA Bioenergía de España y la escuela de ingeniería Química de la Universidad de Costa Rica.

Fuente: MAG-MINAE-PNUD.

Logros de la agenda apícola



- Control de calidad de la miel de abeja comercializada en el mercado nacional
- Consolidación y lanzamiento de sello de Rastreabilidad y Buenas Prácticas Apícolas Construcción de las plantas de extracción y envasado de Jicaral de Puntarenas y Sabalito.
- Muestreo nacional de virus en abejas e identificación de que virus existen en la población apícola nacional.
- IX Congreso Centroamericano de Integración y Actualización Apícola Asistieron un 450 apicultores de toda la Región Centroamericana y del Caribe.
- Manual de Diagnóstico de Enfermedades Apícolas.
- Incorporación de la aplicación de las Buenas Prácticas Apícolas en Certificado Veterinario de Operación.
- Proyecto de Criaderos de reinas bajo control oficial, lo que incrementa el control sanitario de los criaderos de reinas y disminuye la propagación de enfermedades.
- Transferencia de Buenas Prácticas de Manejo de las colmenas, mejoramiento genético, trazabilidad, inocuidad a 284 personas
- LANASEVE cuenta con un laboratorio de patología apícola donde se aplican Técnicas modernas para el diagnóstico de enfermedades en abejas (PCR Loque Americana, etc).

Fuente: MAG-Senasa-CNP.

Logros de la agenda de plátano



- Día Nacional del Plátano.
- Comisión regional en la región Huetar Caribe.
- Días de campo demostrativos. INTA-Corbana-MAG.
- Promoción de comercialización directa a la industria

Fuente: MAG.

Logros de la agenda pesquera y acuícola



- Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola. Decreto N° 35 587-MAG.
- Adhesión de los países de Centroamérica a la norma costarricense de prohibición del aleteo de tiburón.
- Plan de Acción Nacional de Tiburón par la lucha contra el desaleteo.
- Obligatoriedad para la flota de palangre de bandera extranjera descargue el producto en el muelle público de la Terminal Pesquera del Carmen, Puntarenas.
- Establecimiento de Áreas Marinas de Pesca Responsable.
- Programa “ Soy socio de un Área de Pesca Responsable”.
- Estados Unidos levanta el veto a las importaciones de camarón silvestre, al recibir la re-certificación por la ejecución de medidas suficientes para proteger las tortugas marinas
- Ferias de venta de pescados y mariscos-Ferimar.
- Programa de Maricultura Familiar para pequeños y medianos pescadores.
- Mayor impulso a la acuicultura.
- Declaratoria de zonificación para la pesca de atún en la zona económica exclusiva del Pacífico Oriental de Costa Rica

Fuente: Incopesca

Logros otras agendas



- Conformación de la Comisión Nacional, Gerencia de Programa y PITTA de bambú.
- Análisis situacional de las reservas de material genético de bambú.
- Plan de Formación Técnica en Ambientes Protegidos.
- Boletín informativo trimestral sobre Ambientes Protegidos-Gerencia del Programa.
- IV y V Congreso Internacional del Consorcio Latinoamericano y del Caribe de apoyo a la investigación y el desarrollo de la yuca-CLAYUCA.
- Fomento de la producción de pimienta en Sarapiquí.

Fuente: MAG

b. Gestión eficiente y eficaz de mercados

La incorporación del mercado interno como del externo, permitió una mayor inserción y mejor comercialización de los productos agrícolas, pecuarios y pesqueros costarricenses. Se fomentaron las exportaciones mediante la defensa de los intereses del sector agropecuario en los nuevos tratados de libre comercio (TLC), como es del caso de China, en vigencia desde el 1º de agosto del 2011. Perú, el 1º de junio del 2013; Singapur, el 1 de julio del 2013; Acuerdo de Asociación Centroamérica-Unión Europea (ACUE) el 1 de octubre del 2013. Se resalta el hecho de que al entrar en vigor el TLC con China y comparar las exportaciones agropecuarias entre 2012 y 2013, éstas experimentaron un crecimiento de 43,2 %, alcanzando un monto de 36,5 millones de dólares. Los principales productos exportados son cueros, azúcar, preparaciones y jugos de frutas, madera y banano.

Se encuentran en proceso de ratificación ante la Asamblea Legislativa los TLC Costa Rica-Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA por sus siglas en inglés) y el TLC Costa Rica-Colombia. Ambos fueron aprobados en primer debate por la Asamblea Legislativa, el primero el 26 de febrero de 2014, y el segundo el 3 de marzo de 2014. Con la aprobación y entrada en vigencia del TLC con EFTA, Costa Rica consolidará el acceso de las exportaciones en el continente europeo; con Colombia lo que se busca es fortalecer la presencia en el mercado suramericano y cumplir con parte de los requisitos para adherirse a la Alianza del Pacífico (donde Costa Rica ha trazado una hoja de ruta para su futura incorporación a este bloque comercial). Dentro de este bloque participan México, Colombia, Perú y Chile. Estos cuatro países establecieron un área de libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas; así como acciones conjuntas para la vinculación comercial con Asia Pacífico.

De manera particular, en el proceso de apertura del mercado peruano se logró consolidar el acceso de los productos costarricenses que actualmente se exportan al mercado peruano; establece condiciones favorables de acceso para productos como carne, aceite de palma, chocolates y productos de cacao, té, productos dietéticos, bebidas a base de leche y bebidas en polvo. Adicionalmente, contribuirá a fomentar un ambiente propicio para incrementar los flujos de inversión entre ambos países. Este Tratado es de gran proyección para la pequeña y mediana empresa costarricense, pues abre un mercado de aproximadamente 30 millones de personas, casi seis veces mayor al mercado costarricense; en constante crecimiento. Así mismo se logró la exclusión del café, la carne porcina, el pollo congelado, la leche fluida y en polvo, el queso, el yogurt, la papa, la cebolla, el tomate, el frijol y el arroz, del programa de desgravación arancelaria del Tratado de Libre Comercio en Perú.

En materia de optimización de la administración de acuerdos comerciales el SFE logró implementar el sistema de inspección para la exportación de café y banano, que es una forma de agilizar el proceso de la certificación fitosanitaria, al inspeccionar en los sitios de proceso o empaque, contando con la participación activa de los productores y empacadores de la fruta. Bajo esta nueva forma de certificación, se entregaron 151 Certificados Fitosanitarios de Operación a empresas empacadoras y productores.

A nivel fitosanitario, en el marco de los cambios que han ocurrido en el comercio internacional, resalta la importancia de los protocolos de medidas fitosanitarias. Se mejoraron acuerdos de distinta naturaleza que involucran protocolos de las principales actividades tales como: semilla de piña, piña, banano; café; melón; chile dulce; tomate; dracaena; rambután; mango y chayote; con diez países y el bloque comercial de la Unión Europea. (Figura 3)

Figura 3. Apertura de mercados para productos agrícolas
Período 2010-2014

Selección de países y bloques	Semilla de Piña	Piña	Banano	Café	Melón	Chile Dulce	Tomate	Dracaena	Rambután	Mango	Chayote
República Dominicana	■	■	■	■							
Panamá	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Puerto Rico	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Estados Unidos	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Unión Europea	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
México		■		■							
China		■	■	■				■		■	
Canadá		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Chile		■	■	■	■	■		■	■	■	
Japón				■							
Colombia									■		
Colombia (San Andrés)		■	■			■				■	
Otros Países ¹				■	■						

¹ Siria, Irán y Libia





Se generaron oportunidades de mercado para chile dulce y tomate fresco. En marzo de 2012 se logró la primera exportación de chile dulce al mercado de Estados Unidos y en el año 2013, se consolidó este esfuerzo exportador. Las condiciones establecidas para la producción de chile dulce son a través del sistema de ambientes protegidos (17 invernaderos) en 10 ha, esto como resultado del acceso negociado al mercado estadounidense.

El Programa de Material Propagativo Sano (Clean Stock Program) permitió mantener abierto el mercado de Estados Unidos a plantas de *Dracaena* spp, con raíz y follaje. En el 2011, se logró la aprobación en la regulación norteamericana de permitir el ingreso a Estados Unidos de plantas de más de 18 pulgadas. Este programa, se basa en un enfoque de sistemas, el cual consiste en la certificación de los procesos de producción de cada una de las fincas y las plantas empacadoras que deben cumplir con condiciones de control de plagas y de rastreabilidad desde el sitio de producción hasta el empaque final. A inicios del 2014 se encuentran registradas en el programa 66 empresas empacadoras y 111 fincas.

En materia de salud animal, salud pública veterinaria e inocuidad de alimentos se atienden las exigencias establecidas por nuestros socios comerciales, así como las medidas necesarias de carácter técnico científico requeridos para proteger el patrimonio nacional, la salud humana y animal. Los TLC suscritos por el país y vigentes,

son la referencia para que Senasa negocie y formalice acuerdos y protocolos de las principales actividades (productos y subproductos de origen bovino y porcino; lácteos; avícolas; pesqueros, apícolas y embutidos) con trece países y con los bloques comerciales de la Unión Europea y la Comunidad del Caribe (CARICOM).

En relación con la agricultura orgánica en el año 2011, la Unión Europea otorgó a Costa Rica por la calidad de sus productos orgánicos, un periodo ilimitado, como país tercero del Consejo Regulador para Agricultura Orgánica. Los terceros países son aquellos que no son miembros de la Unión Europea, pero que evidentemente han demostrado que sus métodos de producción y medidas de inspección son equivalentes a las que se indican en la reglamentación y podrían ser incluidos en la lista de exportadores de alimentos orgánicos. Esta condición de país tercero normalmente se renovaba cada tres años, y ahora por periodo ilimitado permite, mayor transparencia en los mercados, protección al consumidor, pero particularmente una mayor oportunidad a los productores de acceder a los mercados internacionales.



Agricultura Orgánica | 2011. Crédito de Foto: MAG

Adicionalmente, Costa Rica negoció acuerdos y reglamentos de equivalencia y certificación siempre en materia de agricultura orgánica con países como Suiza hasta el año 2018. Otros que tienen vigencia son el acuerdo de equivalencia con Canadá, que concluyó la negociación con ese gobierno en el año 2013 y sobre el Acuerdo con Estados Unidos de América está presentada la solicitud para iniciar el proceso de evaluación de equivalencia, y se proyecta que concluya esta negociación en el 2014. Existe también normativa regional, como es el Reglamento Centroamericano de Producción Orgánica, que se aprobó en el mes de noviembre 2012 por el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), integrado por los Ministros de Agricultura de Centroamérica y República Dominicana. (Figura 4)

Costa Rica tiene homologado⁸ su sistema de inspección con socios comerciales como Estados Unidos para productos bovinos, crudos y cocidos, productos de la pesca y acuicultura y lácteos; con la Unión Europea se tiene equivalencia⁹ para productos de la pesca y acuicultura; con China existe para carne de origen bovino y subproductos y productos de la pesca, como atún aleta amarilla y tiburón, además se firmó el protocolo de homologación para cerdo. Con México se logró en el 2014 cumplir con los requisitos de equivalencia

8 La homologación es una condición indispensable para poder comercializar y circular con un producto en un mercado dado. Se trata de una reglamentación técnica, exigida por la administración de cada país, que regula las condiciones de entrada de los productos importados atendiendo a los aspectos de salud, seguridad e higiene, de obligado cumplimiento. Como ejemplo las industrias que exportan carne a los Estados Unidos deben aplicar el sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos (HACCP) en su proceso de producción y manipulación de la carne.

9 Equivalencia de medidas sanitarias, es el estado en el cual las medidas sanitarias aplicadas por un país exportador, aunque fueran diferentes de las medidas aplicadas en un país importador, alcanzan el nivel adecuado de protección sanitaria del país importador, según haya sido demostrado por el país exportador. Es decir se logra el mismo nivel de protección sanitaria con medidas diferentes.

para productos lácteos. Además, para bloques comerciales como Centro América y CARICOM, y países como Colombia (San Andrés), Dubái, y Venezuela se cuenta con la equivalencia de productos lácteos, entre otros. Los productos exportados contaron con inspección y certificados de cumplimiento de la normativa nacional y la correspondiente a cada socio comercial. El cumplimiento de la normativa exigida por la Organización Mundial de Salud Animal (OIE), el Codex Alimentarius (CODEX), la Administración de Alimentos y Drogas de los Estados Unidos de América (FDA), el Servicio de Inspección de Seguridad de los Alimentos (FSIS), la Unión Europea, el General Administration of Quality Supervision, el Inspection and Quarantine de China (AQSIQ), el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista (CNCA) de España y las autoridades sanitarias regionales y latinoamericanas, es garante de la calidad de los productos exportados a nuestros socios comerciales.

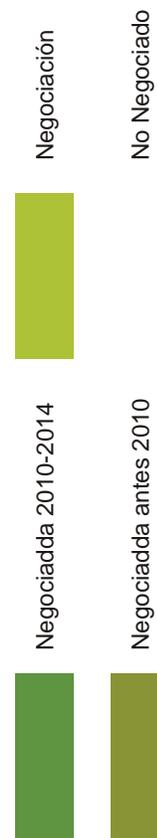
Mediante la supervisión del Senasa, Costa Rica se inició el flujo de exportación de lácteos a China en junio de 2013. Se trata de los dos primeros



Primera Exportación de Lácteos a China | Crédito de Foto: Senasa - MAG

Figura 4. Apertura de mercados para productos pecuarios
Período 2010-2014

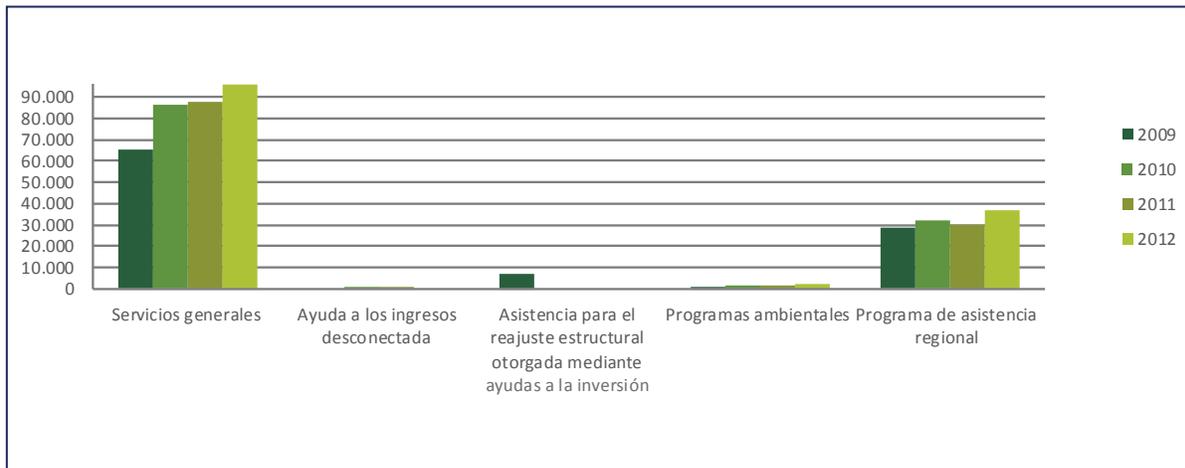
Selección de países y bloques	Productos y subproductos de origen bovino	Productos y subproductos de origen porcino	Productos lácteos	Productos y subproductos avícolas	Productos Pesqueros	Miel de abeja	Embutidos
Estados Unidos							
Unión Europea							
Panamá							
Nicaragua							
El Salvador							
Honduras							
Guatemala							
México							
Chile							
CARICOM							
China							
Singapur							
República Dominicana							
Canadá							
Perú							



contenedores con un total de 31 500 litros de producto con un valor de 799 240 dólares. Además, se exportaron carne bovina y pescado, por un monto cercano a 1 millón de dólares en ese mismo año.

Destaca también la apertura del mercado japonés para la carne de cerdo y subproductos -como vísceras, jamón, tocino, entre otros. Se logró reabrir este mercado para la carne de cerdo costarricense en diciembre del 2013. Las exportaciones de carne bovina y pescado alcanzaron un monto de 1 millón de dólares.

Costa Rica, otorgó ayudas internas a la agricultura durante los años 2009 al 2012, por un monto de 475 751, 9 miles de dólares, mediante el seguimiento a los presupuestos ejecutados en cada uno de los programas implementados por las instituciones que brindan apoyo a la agricultura. Esta medidas están exentas del compromiso de reducción (compartimiento verde), y fueron en las categorías de servicios generales; constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria; ayudas a los ingresos desconectada (subsidio temporal por desempleo, a afectados por la emergencia nacional); ayudas a la inversión;



Fuente: Organización Mundial del Comercio

Gráfico 21. Ayuda Interna: Costa Rica
Período de notificación 2009-2012
Medidas exentas del compromiso de reducción
en miles de dólares

programas ambientales; programa de asistencia regional (servicios y formación de asentamientos campesinos). (Gráfico 21)

Se cumplió así con el compromiso de notificación anual de este tipo de apoyos a la agricultura, adquirido por Costa Rica ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), así como el fomento y la fijación de una política agrícola acorde con los lineamientos establecidos y permitidos en el comercio internacional, como son las ayudas “verdes” a la agricultura.

c. Mejora Regulatoria

En materia de mejora regulatoria y con el propósito de mejorar la competitividad del sector se simplificaron los trámites que más afectan a la producción agropecuaria, mediante la eliminación de requisitos, la reducción del tiempo de tramitación, y de costos a los productores, exportadores e importadores, para facilitar los agronegocios. La lista de trámites es:

- Certificado Veterinario de Operación, duración del trámite menos de 8 días.
- Eliminación Dualidad MAG-MINSA (CVO y Permiso Sanitario de Funcionamiento, PSF). Modificación atendida en el Decreto N° 36548-MAG.
- Registro de Medicamentos Veterinarios. Pasó de 18 a 7 meses.
- Registro de Alimentos para Animales. Pasó de 45 a 35 días.
- Certificado de exportación. Duración del trámite 1 día
- Registro de importación. Eliminación de la Nota Técnica N° 44 sobre “Verificación y aprobación sanitaria por parte de Senasa en el punto de ingreso y de salida, para el desalmacenaje, exportación, tránsito nacional o tránsito internacional”. Duración del trámite 1 día.

- Registro de fertilizantes. Pasó de 51 días a 5 días.
- Registro de plaguicidas, de sustancias afines y registro de coadyuvantes. Mediante la creación de la Ventanilla Única de Plaguicidas y la asignación de más personal por parte de SFE, permitió una disminución del tiempo.
- Registro de Exportadores de Plantas y Productos Vegetales. Pasó de 8 a 1 día.
- Permiso para la perforación de pozos. Con la implementación de la ventanilla única. Minae-Senara, se logró pasar a 3 meses.
- Estudios del uso del suelo de vocación agrícola. Duración 40 días.

Los trámites de cada una de las instituciones del sector fueron incluidos en el Catálogo Nacional de Trámites del MEIC; también las instituciones cuentan con Planes de Mejora Regulatoria en beneficio del usuario. Además se operacionalizó el Sistema para la aplicación del Silencio Positivo; donde se incorporaron un total de 32 trámites en el caso del MAG-SFE.

Se lograron mejoras en el tema de simplificación, al incorporar tecnología y herramientas virtuales, que se implementaron mediante sistemas informáticos: En trámites prioritarios como:

- Certificado Veterinario de Operación (CVO) incluido en el (Sistema de Registro de Establecimientos Agropecuarios (Sirea).
- Registro de Medicamentos Veterinarios. (Sistema de Registro Medicamento Veterinarios).
- Registro de Alimentos para Animales. (Sistema de Registro de Alimentos para Animales).
- Registro de plaguicidas de sustancias afines y registro de coadyuvantes. (Ventanilla Única-Sistema para que el usuario pueda revisar el estado de avance del trámite)

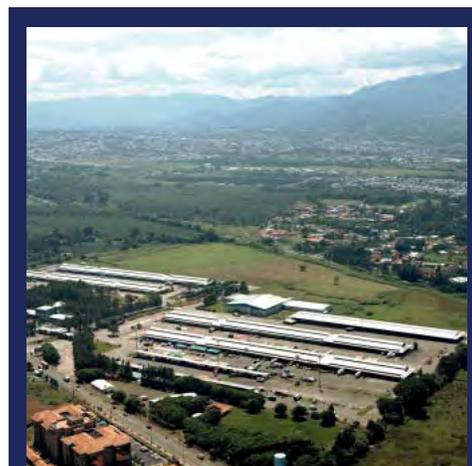
- Registro de Exportación de Plantas y Productos Vegetales. Sistema de Exportación en línea (Sidex)
- Permiso para la perforación de pozos. Sistema de Permisos y Concesiones (Sipeco - Senara - Minae).

También, el MAG al amparo de la Ley N° 7293 sobre exoneraciones y mediante la Comisión Interinstitucional de Exoneraciones (MAG-MEIC-Ministerio de Hacienda-MH-Cámara de Exportadores (Cadexco) y la CNAA, procesó del 2010 al 2013 más de 27 000 solicitudes electrónicas de exoneraciones por un monto aproximado a 77 382 millones de colones. Se incluyeron los insumos agropecuarios, como medicamentos, agroquímicos, fertilizantes, empaques, equipo, herramientas, maquinaria e implementos que se utilizan tanto en la agricultura convencional, como la orgánica. Al respecto, se actualizó el reglamento 4707-MAG-MH-MEIC, de exoneraciones y se modernizaron los procedimientos y se actualizaron las listas taxativas de exoneraciones.

d. Mejoramiento de la comercialización en el mercado interno

En el país, se fortalecieron los denominados circuitos cortos de comercialización directa, como herramientas clave para lograr una mejor inserción de los productores en el mercado interno.

La Central Mayorista Cenada-PIMA, continuó prestando los servicios para que los productores y comerciantes realicen las transacciones de la distribución de productos hortifrutícolas, de pescado y de mariscos, a los consumidores. El Cenada favoreció con su acción a más de 2,2 millones de habitantes del Gran Área Metropolitana, más los pobladores de zonas alejadas que han visto, en esta central, la principal fuente de aprovisionamiento de alimentos. Más de 625 000



Vista aérea de Cenada. 2012 | Crédito de Foto: PIMA

vehículos ingresan anualmente a este mercado y traslada hacia diversos lugares del país cerca de 190 mil t anuales, con un valor que supera los 68 000 millones de colones. En frutas y hortalizas se tranzaron entre el 2010 y el 2013 un total de 717 708 t para un monto de 259.259 millones de colones, esto la convierte en el principal centro formador de precios del país.

El PIMA gestionó dos proyectos de mercados regionales mayoristas uno en la región Chorotega y otro en la Brunca, los cuales forman parte de la política de descentralización, ampliación y mejora de los servicios. Ambos son de interés nacional y regional; adicionalmente en el caso del de la Región Chorotega, forma parte de las metas del sector productivo dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014.

A la fecha ambos cuentan con terrenos aptos para su establecimiento. En la región Chorotega, el PIMA dispone de un terreno ubicado en el Asentamiento Campesino María Acristala (La Cascada) en Sardinal de Carrillo, donado por



Inducción a productores de la Región Brunca sobre el mercado regional. 2013 | Crédito de Foto: PIMA



Rotulación de lugar de construcción del mercado regional de la Región Chorotega. 2013 | Crédito de Foto: PIMA

el Inder. Para el mercado de la región Brunca, Judesur aportó la suma de 300 millones de colones para la compra del terreno, monto que fue trasladado al PIMA para su compra, el terreno está ubicado en el Cantón de Osa, Distrito de Puerto Cortés.

Además se encuentran en la fase de pre inversión y son financiados por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por un monto total que supera los 1,7 millones de dólares no reembolsables. El Banco ha manifestado su interés de financiar la obra constructiva de estos proyectos.

Estos mercados tienen como propósito dinamizar el sector agroalimentario en el ámbito regional y local. Entre los beneficios que estos proyectos traerán a más de 9 000 agricultores y cerca de 800 000 consumidores, son: una mayor capacidad de abastecimiento, distribución y comercialización de productos; además se dispondrá de mejores precios, mayor calidad y variedad; el mejoramiento y acceso a frutas y hortalizas; y con ello se permitirá la generación de empleo (717 empleos directos).

Por otra parte el PIMA cuenta con una Red de Frío que es utilizada por productores nacionales e importadores de productos alimenticios, actualmente se están ampliando las nuevas áreas para el congelamiento y refrigeración, lo cual contribuye con la mejora de la oferta de alimentos a los costarricenses. Por su ubicación dentro del Cenada y su cercanía al aeropuerto Internacional Juan Santamaría, además, su certificación ISO 9001:2008 le da al PIMA un posicionamiento especial en el área de frío y congelamiento de productos perecederos. Su avance al año 2013 es de 60 % de la obra, y estará lista en el año 2014. Esta obra requirió una inversión que supera los 1 500 millones de colones, financiados con fondos propios.

A través de un rediseño del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI), que ejecuta el CNP, se mejoró el aprovechamiento de las oportunidades que brindan las demandas de las instituciones públicas para abastecerse del sector agroalimentario. Las instituciones que tuvieron una mayor participación en este mercado fueron el Ministerio de Justicia con un 43%, el

Ministerio de Seguridad Pública con un 29% y el Instituto Costarricense de Electricidad con un 14%. En este contexto, durante el período 2010-2013 se realizaron compras a organizaciones de productores, en promedio por 60,2 millones de colones, de los cuales 42, 7 millones de colones

Cuadro 3. Compras realizadas a Agro-empresas por el PAI (En millones de colones)

Año	Compras totales	Compras a pequeños y medianos proveedores	Total de proveedores pequeños y mediano
2010	13.000	6.609	45
2011	13.556	8.932	56
2012	15.600	12.760	61
2013	18.000	14.433	80
Total	60.156	42.734	

Fuente: CNP 2013

directa de los pequeños o medianos productores, ofreciendo a los consumidores 56 líneas de productos de origen agropecuario y pesqueros, entre otros.

El MAG a través de los proyectos del Fondo Concursable, ha fortalecido a un número significativo de ferias, en el convencimiento de que esta forma de comercialización beneficia a productores y consumidores. Sin embargo su naturaleza jurídica, debe ser revisada para fortalecerla y permitir una mayor participación de



Capacitación a suplidores del PAI. 2013| Crédito de Foto: CNP

fueron compras a pequeñas y medianas agro empresas. (Cuadro 3)

La operación del PAI, se orientó a mejorar el posicionamiento de las agro empresas en el mercado nacional, focalizándose en el mercado institucional, con productos de alta calidad e inocuidad para ser competitivos y sostenibles. Las agro-empresas son apoyadas mediante la estrategia de la “Comercialización Solidaria con Calidad”, donde el gasto público realizado por el CNP se proyectó hacia la inversión social en el sector rural principalmente.

Las Ferias del Agricultor, son un mercado estratégico distribuido en 76 Ferias del Agricultor en todo el país, que posibilitan la comercialización



Inauguración de la Feria del Agricultor de Cañas. 2012| Crédito de Foto: MAG

productores y productoras, un fortalecimiento de las tareas de capacitación, en gestión de negocios e incorporar herramientas que favorezcan la transparencia en la gestión, así como la rendición de cuentas a los productores.

Es así como el MAG aportó recursos para mejorar la infraestructura de las Ferias (terrenos, techado, asfaltado, entre otros) por un monto de 2 281,7 millones de colones. Adicionalmente, el CNP apoyó con asesorías en los diseños de infraestructura y supervisión de las obras en las

ferias del agricultor de Limón, Siquirres, Aserri, Atenas, Miramar, Buenos Aires y Barranca, donde se estima una inversión de otras instituciones, principalmente del Inder y el Imas, por un monto de 900 millones de colones. Así como en procesos de calidad e inocuidad de estas ferias. (Cuadro 4) Además, se fomentaron ferias especializadas para motivar a los productores y productoras para que, de manera directa vendan sus productos y se rompa la cadena de intermediación, así como para incrementar el consumo de productos agrícolas, pecuarios, pesqueros y acuícolas.

Cuadro 4. Recursos asignados a Ferias del Agricultor
Presupuesto Transferencias. 2010-2013

Región	Detalle inversión	Millones de colones
Brunca	Adquisición de terreno para instalación centro de acopio en Coto Brus	124
Central Occidental	Modernización Feria de Heredia (adquisición de terreno)	1.500
	Adquisición de terreno para instalación de Feria en Sarchí	15
	Modernización Feria en Grecia	15
	Construcción del techo y piso de la Feria de Palmares	20
	Fortalecimiento Feria de San Isidro de Heredia	16.4
	Fortalecimiento, ampliación y remodelación Feria de Palmares	35.3
	Fortalecimiento Feria de Grecia	18
	Construcción y fortalecimiento Feria de Atenas	150
	Construcción y fortalecimiento Feria de San Rafael de Heredia	145
Central Oriental	Fortalecimiento infraestructura de la Feria de Curridabat	15
Central Sur	Fortalecimiento infraestructura Feria de Santa Ana	20
	Construcción y fortalecimiento Feria de Puriscal	57
Huetar Caribe	Ampliación y remodelación Feria Limón	30
Pacífico Central	Fortalecimiento Feria de Barranca	15
	Fortalecimiento Feria de Jacó	15
	Fortalecimiento Feria Jicaral	16
	Fortalecimiento Feria Esparza	20
	Fortalecimiento Feria Barranca	55
Total		2 281.7

Fuente: MAG



FERIA DEL GUSTICO COSTARRICENSE

LO MEJOR DE NUESTRO MUNDO RURAL



La primera edición, en febrero del 2012, incluyó exhibición de productos exóticos, innovadores, tradicionales de origen agropecuario, tales como: quesos de leche de cabra, flores y follajes, cacao y café, de 100 empresas del ámbito rural costarricense. Esta feria contó con la participación de 12 000 personas, que generaron a los pequeños productores por medio de ventas directas ingresos por más de 80 millones de colones. Durante la feria se realizaron ruedas de negocios donde se formalizaron 555 citas de negocios.

La segunda edición, en febrero del 2013, facilitó la participación de 180 empresas del ámbito rural costarricense, número que se duplicó en relación con la primera edición. Las empresas participantes recibieron capacitación, asistencia técnica y realizaron ruedas

de negocios donde 130 empresas (75% del total) establecieron contactos comerciales. Más de 15 000 personas visitaron y disfrutaron de la exhibición de los productos exóticos, innovadores, tradicionales del agro que generó, mediante ventas directas, ingresos a los pequeños productores equivalentes a 85 millones de colones. Este es un importante avance en materia del fomento de la producción con alto valor agregado y el consumo sostenible de productos agroalimentarios.

La tercera edición, en marzo del 2014, contó con la participación de 210 empresas participantes de todo el país (100 empresas agroindustriales, 18 de turismo, 77 empresas de artesanía y 15 de servicios gastronómicos). Entre otros productos se exhibieron y comercializaron artesanías, café, carnes premium, chocolates artesanales, conservas y salsas, productos de cuidado personal, especias y plantas medicinales, frutas procesadas, insumos para cultivar orgánico, lácteos, mermeladas artesanales, productos orgánicos y ornamentales, repostería y panadería, productos acuícolas, turismo rural comunitario y turismo cultural. Asistieron 17.000 personas y se generaron ingresos por 109 millones de colones. En esta edición se realizaron también las ruedas de negocios, donde el 80% de las empresas(168) formalizaron citas de negocios.

Organizadores: MAG, Cadexco, Cenat, CITA, CNP, ICT, INA, Inamu, MEIC, Ministerio de Cultura y Juventud, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Municipalidad de San José, PIMA, Procomer, Universidad de Costa Rica.

Patrocinadores: Banco Nacional, Dos Pinos y Florida Bebidas

La Feria del Gustico Costarricense | Lo mejor de nuestro mundo rural, es una iniciativa gestada en el año 2011 y liderada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), se realizaron tres ediciones 2012, 2013, 2014. Su principal objetivo es promover la comercialización directa de productos del agro y de zonas rurales, con alto valor agregado, dando a conocer a las micro, pequeñas y medianas empresas que representan la mejor calidad de la oferta nacional y recobrar las tradiciones y elementos culturales ligados al consumo de estos productos. En este proceso, se apoyo a las empresas con capacitación, en alianza con organizaciones como el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Universidad de Costa Rica (UCR), Centro de Investigación en Tecnología de Alimentos (CITA), Cámara de Exportadores Costarricenses (Cadexco), Instituto Costarricense de Turismo (ICT), entre otros.

La Feria se declaró de Interés Público y Nacional, mediante Decreto Ejecutivo N°. 36 886 MAG-MEIC-Micit (publicado en La Gaceta el 12-12-2011). En las tres ediciones participaron alrededor de 500 empresas, que recibieron ingresos por un monto aproximado de 274 millones de colones y la visitaron cerca de 44 000 personas.

De la ferias de frijol, “100% Frijol de Costa Rica”, se realizaron dos ediciones, 2012, 2013, donde se promocionó la venta y consumo nacional de frijol bajo el sello de trazabilidad. Se concretaron planes de negocios entre supermercados y seis organizaciones para la compra directa a más de 700 productores, así como la colocación de frijol en el Programa de Abastecimiento Institucional (PAI), por un monto estimado de 867 millones de colones. Además, se llevaron a cabo ferias regionales en Nicoya, Limón y Ciudad Quesada con la participación de las Direcciones Regionales, donde se transaron 3 266 t de frijoles.



Feria del Frijol. 2013. | Crédito de Foto: MAG

Se organizaron, en el periodo 2010-2014, mini ferias de comercialización de papa y cebolla, permitiendo que alrededor de 80 agricultores colocaran su producción, y en las que se efectuaron ventas por más de 200 millones de colones.

Se promovió la feria del plátano en Talamanca, liderada por la Dirección Regional Huetar Caribe



Feria de la Papa. 2013 | Crédito de Foto: MAG

del MAG y se contó con la participación del Centro Agrícola Cantonal, la Municipalidad, el CITA-UCR, Corbana, Procomer, y las industrias Alimentos Bermúdez S. A., Alimentos LAMS y Caminos del Sol. El objetivo fue promover el consumo de plátano en sus diversas modalidades a nivel de los consumidores.

En pesca y acuicultura, entre 2010-2013 se realizaron 12 ferias en diferentes regiones del país, la mayoría de ellas se concentraron en los dos últimos años (67%) principalmente, en las regiones Pacífico Central, Central Oriental y Huetar Norte. Participaron alrededor de 190 pescadores y acuicultores, se transaron un total de 38,8 t, con un valor de 129,1 millones de colones y fueron visitadas por aproximadamente 31 700 personas. Los principales cambios en el período se dieron en el número de pescadores y acuicultores participantes, que pasó de 31 en el 2010 a 53 en el 2013, en el volumen transado que se incrementó en un 47 % (de 6,2 t en el 2010 a 13,6 t en el 2013), en el valor del producto transado que aumentó 38,3% (de 18,9 millones de colones en el 2010 a 49,4 millones de colones en

el 2013. Es clara la tendencia de la consolidación de las ferias, tales como Ferimar en Puntarenas, Feria de Truchas en la Trinidad de Dota y Feria Nacional de Tilapia en San Carlos.

Se realizó la primera edición de la Feria del Conocimiento en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Ferisan, con carácter regional (Centroamérica), bajo el liderazgo de SEPSA y el apoyo financiero del Proyecto Regional PRESANCA II. En el marco de esta feria se conmemoró también el “Día Mundial de la Alimentación”. Se realizó en octubre del 2013. Con el propósito de lograr un intercambio de conocimientos y experiencias, la construcción de alianzas estratégicas y una mayor articulación entre los diferentes sectores vinculados a la seguridad alimentaria y nutricional en el país y de la región centroamericana. Hubo una amplia participación, de aproximadamente 740 personas, entre funcionarios públicos, representantes de organismos internacionales y regionales, de la Asamblea Legislativa, de las Embajadas, de organizaciones de productores y productoras y público en general.



Ferimar. 2012 | Crédito de Foto: Inopesca

Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PRESANCA II) del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) busca contribuir a la reducción de la inseguridad alimentaria y nutricional en las poblaciones más vulnerables de Centroamérica, fortaleciendo el sistema de integración centroamericana en el marco de un proceso de concertación de políticas sociales, ambientales y económicas. Enfatiza sus acciones para consolidar la Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en los procesos político-normativos, en la gestión del conocimiento y el desarrollo territorial.



Ferisan. 2013 | Crédito de Foto: MAG

Para apoyar la gestión eficaz de los mercados en materia de calidad y reglamentación técnica, el CNP logró la acreditación del Laboratorio de calidad ubicado en la Planta La China San Joaquín de Flores de Heredia, ante el Ente Costarricense de Acreditación (ECA) como Laboratorio de Ensayo bajo la Norma INTEC- ISO-IEC 1725-20012, con una inversión de 250 millones de colones en infraestructura, equipo, asesoría y capacitación. El laboratorio permite las labores de verificación de cumplimiento de reglamentos técnicos de productos agrícolas de la canasta básica, particularmente alimentos de importación. Para este periodo, los productos importados que han sido validados, de acuerdo a este proceso, en orden de importancia: arroz en granza 833 000 t; frijol 140 000 t; y de arroz pilado 68 000 t.

Se fortaleció el Programa de Trazabilidad y Diferenciación, en productos como frijol, papa y miel de abeja; y están en proceso el de maíz blanco, aguacate, yuca congelada para exportación y arroz. Este sello de trazabilidad indica que el producto empacado es de origen de Costa Rica, lo que benefició a más de 3 000 productores en las diferentes zonas del país.



e. Infraestructura de apoyo a la producción

Se fortaleció la infraestructura de apoyo a la producción bajo riego. Durante, el periodo 2010-2014 las acciones de producción agrícola con riego estuvieron asociadas a la implementación, en el año 2011, del Programa de Gestión Integrada de Recursos Hídricos (Progirh)¹⁰. El Senara invirtió 6 709,8 millones de colones, en obras de riego (Distrito de Riego Arenal Tempisque y en pequeño riego), drenaje y control de inundaciones, cubriendo una superficie de 22 771 ha, en beneficio de 9 806 familias en todo el país.

En obras de riego, se logró dar inicio a la ampliación del Canal del Sur del Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT), donde se construirán 34 km de canal con una inversión total de 17 millones de dólares que habilitará una extensión de 8 800 ha.

Esta inversión cubre la construcción de la obra por aproximadamente 15 millones de dólares, así como un monto de dos millones de dólares para el cumplimiento de requisitos previos, como indemnizaciones a los dueños de las parcelas por

¹⁰ Contrato de Préstamo No. 1709, suscrito el 25 de Julio del 2006, entre el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y la República de Costa Rica, aprobado por la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica y puesto en vigencia con la publicación en la Gaceta No. 240 del 11 de diciembre del 2008 (Ley 8685), para la ejecución de Programa de Gestión Integrada de Recursos Hídricos (Progirh).

DISTRITO DE RIEGO ARENAL TEMPISQUE LA PRINCIPAL OBRA DE RIEGO

El Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT) cuenta con la habilitación de 27 367 ha, bajo riego. Entre los cultivos predominantes se encuentran el cultivo de la caña con 14 720 ha lo que representa el 53,79%, y en segundo lugar el cultivo del arroz con 9 572 ha equivalente al 34%. Entre otros cultivos se pueden señalar los pastos, la piscicultura, los cítricos, la sandía, la piña, el algodón, el maíz, la cebolla y la papaya. A la fecha se encuentran registrados 999 usuarios de riego en el DRAT.

Actualmente, se está ampliando la red Primaria del Canal del Sur Tramo II con recursos del PROGIRH, y constituye uno de los logros más relevantes de estos últimos cuatro años. El objetivo principal es propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores del área de influencia del proyecto, a través del incremento en la productividad, generado por la transformación de una agricultura de secano a una agricultura de riego en 8 800 nuevas ha comprendidas en los subdistritos de Lajas y Abangares.

Firma de la señora Presidenta de la República y la Ministra de Agricultura y Ganadería, junto con autoridades del gobierno, para iniciar el proceso de apertura de la Licitación Pública Internacional para la construcción de 34 kilómetros adicionales del Canal del Sur-Red Principal, en el área del DRAT, la cual estará disponible en el año 2015, actualmente se dio inicio a la construcción de la obra.

Se beneficiará a más de 155 productores, mediante la construcción del canal principal de riego de 34 km de longitud, que permitirá diversificar desde el cultivo de la caña de azúcar, arroz y ganadería actuales, hacia cultivos como papaya, sandía, melón y la piscicultura.



donde atraviesa el canal, como los estudios de impacto ambiental y de prospección arqueológica.

Con una inversión total de 757,9 millones de colones en pequeño riego, se benefició a 481 familias productoras de las regiones Central Oriental, Central Occidental, Central Sur y Pacífico Central. Se habilitaron 404,3 ha para la producción, con recursos provenientes de Progirh (618 millones de colones); de Senara-Proyectos hidroproductivos (78,8 millones de colones) y del Convenio IDA (Inder)-Senara (61,1 millones de colones).

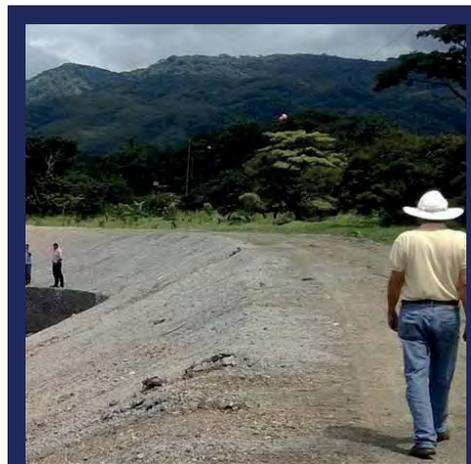
En drenaje, con una inversión de 8 863 millones de colones, provenientes del Progirh se beneficiaron a 1160 familias productoras, con 6 181 ha rehabilitadas para la producción de raíces tropicales, palma aceitera y plátano, en las regiones Brunca, Pacífico Central y Huetar Caribe.



Canal de drenaje secundario. Región Huetar Caribe. 2013 | Crédito de Foto: Senara

Para el control de inundaciones se establecieron alianzas estratégicas Senara- Comisión Nacional de Emergencias que logró una inversión total de 4 466,6 millones de colones en: la región Huetar

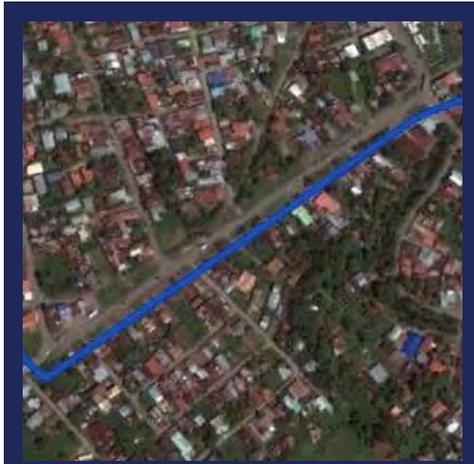
Caribe (Siquirres, Talamanca, Pococí); en la Brunca (Río Quebrada); en la Pacífico Central (Garabito, Paquera y Parrita); y en la Chorotega (Río Las Palmas, Charco, Bolsón y Nosara), lo que benefició a 8165 familias.



Control de inundaciones. Región Chorotega. 2013 | Crédito de Foto: Senara

También, en materia de control de inundaciones y en el marco del Proyecto Limón Ciudad Puerto (PLCP), el Senara realizó el análisis del impacto ambiental y la identificación e inventario de afectaciones directas e indirectas y el plan de reasentamiento de familias, con una inversión de 324,2 millones de colones, entre el 2010 y 2013.

Adicionalmente, con una inversión de 39 854 400 colones de recursos del Progirh, el Senara registró y actualizó en forma digital la información de los pozos del Archivo Nacional de Pozos del Senara. En total se registraron 26 878 pozos en una base de datos común, que anteriormente estaba en los archivos físicos de las otras instituciones como el Ministerio de Ambiente y Energía (Minae), el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (A y A), la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH) y las Municipalidades.



Drenaje. Región Huetar Caribe. Finaciado por Proyecto Ciudad Puerto 2013 | Crédito de Foto: Senara

Se efectuaron investigaciones hidrogeológicas de la cuenca de los ríos Peje, Destierro, Cairo y Milano, de los acuíferos de Playa Potrero y Brasilito en Santa Cruz, Tempisque y Sardinal y del DRAT, que servirán para la toma de decisiones en el uso y protección del recurso hídrico subterráneo. Además, se realizaron perforaciones exploratorias de la Cuenca del Río Ario, en la Península de Nicoya, y en el Río grande (Grecia, Naranjo y Palmares) con el fin de conocer el balance hídrico de estos acuíferos.

f. Fortalecimiento empresarial de las organizaciones de pequeños productores

En este sentido, uno de los avances más significativos fue la transformación de las partidas presupuestarias de transferencias, hacia un Fondo Concursable de Proyectos, que norma el apoyo financiero que el MAG aporta a las organizaciones del sector privado, visualizada como una inversión social que contribuye al fortalecimiento empresarial y el desarrollo de infraestructura productiva para la producción, comercialización e industrialización de productos agrícolas de calidad, que aportan valor agregado a la producción nacional e internacional

así como a la seguridad alimentaria del país. (Cuadro 5)

Durante la presente administración, el MAG invirtió 8 761,0 millones de colones de recursos del programa de transferencias, para apoyar los procesos productivos desarrollados por organizaciones que integran a 19 038 productores y productoras y ejecutó 117 proyectos distribuidos en todo el país.

Los recursos se orientaron al desarrollo de infraestructura productiva en hortalizas, apicultura, ganadería, caña de azúcar; apoyo a procesos de comercialización de café, ganadería, hortalizas, granos básicos y frutas; modernización de ferias del agricultor, infraestructura y equipamiento; comercialización y agroindustria en ganadería, granos básicos, hortalizas, lácteos, frutas, miel de abeja y chile dulce y tecnologías y sistemas de producción sostenible en café, ganadería, y hortalizas.



Implementación de BPA. Proyecto - CAC Abangares-Guanacaste. 2012 | Crédito de Foto: MAG

Cuadro 5. MAG. Proyectos de transferencia 2010-2014, según dirección regional

Región	Monto aprobado 20. 2010-2014 Millones de Colones	Cantidad de Proyectos	Beneficiarios
Cobertura Nacional	2.675.4	11	5.100
Central Occidental	1.276.9	20	2.064
Central Oriental	1.083.4	19	2.860
Brunca	1.183.5	19	4.963
Central Sur	514.5	11	474
Pacífico Central	420.7	11	695
Huetar Norte	686.6	11	1.002
Chorotega	760.7	11	2.128
Huetar Caribe	142,2	4	326
Totales	8.743.9	117	19.612

Fuente: Planificación Institucional, MAG. Febrero 2014

g. Financiamiento para el Desarrollo Agroalimentario

El Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) durante el periodo 2010-2013, por medio de los fondos de financiamiento, avales y garantías, mostró un incremento en el monto del crédito aprobado para el sector agropecuario. (Cuadro 6)

El SBD superó el 40% establecido en colocaciones dirigidas al sector agropecuario, de acuerdo a su Ley N° 8634; en el 2010 el 44% de las colocaciones fueron para este sector y en el 2013 aumentó a un 49%. También se impulsó la modificación a la Ley, que está en estudio en la Asamblea Legislativa, cuyo objetivo es que los pequeños y medianos productores, tengan mejores condiciones crediticias. (Cuadro 6)

Cabe resaltar que en este periodo se aumentó la disponibilidad de recursos de crédito para atender actividades y necesidades específicas del sector, por medio de sus organizaciones, como

la Corporación de Fomento Ganadero (Corfoga), la Liga Agroindustrial de la Caña (Laica), la Corporación Bananera (Corbana), la Corporación Arrocera (Conarroz), el Instituto Costarricense del Café (Icafé), entre otros.

El Fideicomiso Cafetalero es parte de las respuestas que la Administración Chinchilla Miranda brindó a los caficultores ante el impacto de la roya del café. Este Fideicomiso Cafetalero, se creó en el año 2013, mediante la Ley N° 8 634, como instrumento financiero para la atención integral de las necesidades que enfrentan los productores y productoras de café, cuya producción es de hasta de 100 fanegas de café, en las cosechas cafetaleras 2012-2013 y 2013-2014, que se vieron afectados por la roya. En marzo del 2014 se inició la distribución de 5 000 millones de colones destinados a la asistencia social de más de 16 600 familias caficultoras, para que logren cubrir sus necesidades primordiales, sin verse obligadas a dejar la actividad productiva. Inicialmente, cada familia recibirá un monto de

Cuadro 6. Monto del crédito aprobado SBD. 2009-2013
(Millones colones corrientes)

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	TMC 2010-2013
FINADE- Crédito	3.6149	6.465.5	3.637.6	8.951.7	7.625.5	8.6
FINADE-Avales	931.9	753.0	572.2	727.0	783.4	2.0
Fondo Financiero para el Desarrollo	1.359.1	1.613.0	3.130.9	2.129.1	2,098.0	14.0
Total	5.905.9	8.831.5	7.340.7	11.807.8	10.506.9	9.1

Fuente: SEPSA, con base en información SBD

100 000 colones por mes, por un periodo de tres meses.

El resto del patrimonio del fideicomiso, que asciende a 15 000 millones de colones, será destinado a programas de asistencia financiera de las actividades agropecuarias, como créditos blandos para la atención y renovación de cafetales, y para la readecuación de deudas de caficultores que hayan entrado en mora, con intereses entre 4% y 6% con plazos desde los 24 meses hasta los ocho años.

Otra respuesta importante al sector productivo fue la creación del Fideicomiso Inder-Piña aprobado en enero 2014, en sesión extraordinaria N°003-2014 de la Junta Directiva del Inder, con un monto inicial de 2 500 millones de colones para absorber los saldos deudores de las operaciones crediticias de los pequeños y medianos productores de piña con los bancos del estado, bancos privados, cooperativas de crédito, fundaciones y ONG. Beneficia a 376 micro, pequeños y medianos productores de piña de Upala, Guatuso, Los Chiles, Pital, San Carlos, Río Cuarto, Sarapiquí,



Durante el acto de entrega de estos recursos en San Vito de Coto Brus, el director Ejecutivo del Icafe, señor Ronald Peters, indicó que esta ayuda solidaria del Estado llega en los mejores momentos para estas familias, pues los precios internacionales del grano han estado muy deprimidos y no disponen los caficultores de recursos económicos para la atención primaria de los cafetales. "Quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer al Poder Ejecutivo, a la Presidenta Chinchilla, a la ministra de Agricultura y Ganadería y a la Asamblea Legislativa, por su rápida respuesta para solventar las necesidades de los productores y productoras de café de todo el país".

Santa Cecilia de La Cruz, Guápiles, Siquirres y Guácimo. Además facilita la reinserción al sistema productivo agropecuario, lo que permitirá disminuir la pobreza y los niveles de desempleo y subempleo rural, evitando la migración hacia los centros urbanos y fortaleciendo el desarrollo rural de los territorios.

La vigencia del Fideicomiso de Palma Aceitera, se amplió mediante Ley N° 8 868, en el año 2010, en este Fideicomiso participan el Ministerio de Hacienda-Banco Nacional, fue creado para la siembra y producción de palma aceitera. Con ampliación se aumentó la cobertura de nuevas zonas de siembra, se amplió el plazo de vigencia del Fondo, se definen los aportes de las partes, la finalidad, el manejo de los activos y se conformó la Comisión interinstitucional que coordina la gestión del Fideicomiso. El mismo opera en las regiones Brunca, Pacífico Central y Huetar Caribe y brindó servicios financieros a pequeños productores de palma para la siembra de nuevas áreas o la renovación de plantaciones.

El Fideicomiso del Instituto Mixto de Ayuda Social (Imas) (Fideimas), benefició con recursos por un monto de 3 445 millones de colones a mujeres, familias y organizaciones ligadas al agro y que se encuentren en condiciones de pobreza. La estrategia de empresariado del IMAS con fondos de Ideas Productivas y FIDEIMAS atendió el crédito IMAS al 64,7% son mujeres y 33.3% son jefas de hogar; el 60.4% están en zona urbana, el 35.7% se encuentra en cantones prioritarios, y cerca del 90% ha concluido la educación secundaria y técnica.

Recursos del Programa de Ideas Productivas, favorecieron a organizaciones de productores, así como a productores individuales del sector agropecuario, bajo un alianza de trabajo con las entidades regionales, donde el Imas aportó el financiamiento y el MAG, Senara, Inder y otras instituciones acompañaron el proceso de gestión, seguimiento y evaluación para los procesos productivos. En el periodo 2010-2013 se favoreció a 4 612 productores en forma individual por un monto de 2 733, 6 millones de colones y, a nivel

Cuadro 7. Inversión realizada y número de beneficiarios por Área Regional de Desarrollo Social (ARDS) 2010-2014
Millones de Colones

ARDS	Beneficiarios	Monto
Noreste	149	110.288.227.0
Suroeste	249	102.964.907.0
Alajuela	379	333.077.782.0
Cartago	543	249.998.552.0
Heredia	104	125.553.337.0
Chorotega	1.424	520.809.189.0
Puntarenas	667	409.525.780.0
Huetar Atlántica	222	163.750.778.0
Brunca	234	246.756.224.0
Huetar Norte	641	470.836.012.0
Total	4.612	2.733.560.788.0

Fuente: IMAS. Sistema de Atención de Beneficiarios-2014

grupales, 26 organizaciones se beneficiaron con un monto de 1 802, 2 millones de colones. (Cuadro 7)

h. Sanidad agroproductiva

Se mantuvo la vigilancia del patrimonio agrícola y pecuario del país, así como la salud pública y el cumplimiento de las regulaciones nacionales e internacionales en materia sanitaria, de inocuidad y trazabilidad se ha fortalecido.

Se destaca que en el año 2013, se reconoció a Costa Rica, en la categoría de país con riesgo controlado de Encefalopatía Espongiforme Bovina (Vaca Loca), dado por la Organización Mundial de la Salud Animal (OIE). Estatus que ofrece garantías de confiabilidad a los socios comerciales. De acuerdo con las disposiciones del Capítulo 11.5,



Certificado de control de riesgo de encefalopatía espongiforme bovina. 2013| Crédito de Foto: Senasa

del Código Sanitario para los Animales Terrestres (Código Terrestre), donde se igualó el status de países vecinos, como Nicaragua y Panamá, lo que evita eventuales restricciones al comercio aduciendo un tema sanitario en EEB.

Para la rastreabilidad del ganado bovino se puso en marcha el sistema de rastreabilidad grupal y control de movimiento, como un sistema obligatorio y de cobertura nacional, lo que hace posible rastrear la procedencia de un bovino o grupo de bovinos desde cualquier matadero en el país hasta la finca de procedencia, independientemente de que haya sido comercializado en cualquier subasta y del mercado de destino. Este sistema exige que toda movilización de ganado bovino cuente con la información necesaria para demostrar la propiedad, procedencia y responsabilidad sobre los animales que se movilizan y establece sanciones por el incumplimiento de estas disposiciones.

Para proteger la producción agrícola se atendió oportunamente la roya del café, en el año 2012, debido a un aumento inusual de esta enfermedad, donde se provocó la producción más baja de las últimas 38 cosechas. Las zonas más afectadas por la roya del café fueron: Coto Brus, Pérez Zeledón, Turrialba y la Región Central Occidental. Para su combate se entregó insumos a 52 000 productores, así como se reforzó la capacitación en el manejo de esta enfermedad, lo anterior se dio mediante una alianza entre MAG-SFE-Icafe.

También, se atendió la plaga de la escama y cochinilla en banano; que a partir del año 2012, se empieza a observar incrementos relevantes en algunas fincas bananeras en la región Huetar Caribe. Este fenómeno es atribuible a posibles incrementos en la temperatura promedio de la zona, por efectos del cambio climático. A partir de esa detección se realizaron acciones fitosanitarias para el control de esta plaga, como el permiso para la importación temporal de fundas extruídas con buprofezina y bifentrina, así como la información y divulgación sobre el manejo de la plaga, y la capacitación a los productores.

Adicionalmente, durante este periodo, el SFE continuó realizando acciones de control

fitosanitario mediante 77 556 en inspecciones de productos vegetales, así como la inspección de 7 273 242 de medios de transporte y pasajeros y el

decomiso y destrucción de productos vegetales en embarques y equipajes (261 884 kg).

Emergencias y acciones fitosanitarias

	<p>2013. Se publica el Decreto N° 37501-MAG de Emergencia Fitosanitaria por Epifitía y Daño Severo causado por la Roya de café. Con aportes por partes iguales del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) y del ICAFE. Se suscribió un convenio de cooperación entre ICAFE-DSOREA-MAG-SFE, para atender esta emergencia fitosanitaria a nivel nacional.</p>
	<p>2013. Se publica el Decreto de Estado de Emergencia, No 38008- MAG, para el control de cochinilla, en el cultivo de banano, en la región Huetar Caribe, siendo uno de sus objetivos contar con la posibilidad de disponer de otras opciones de control, para proteger 94000 ha sembradas.</p>
	<p>2011. Se promulgó el Decreto No. 36521-MAG, para el control y combate de la plaga HLB (Huanglongbing) o Dragón amarillo de los cítricos, destinando un presupuesto de 300 millones de colones con el fin de proteger 25 000 hectáreas cultivadas con naranja para la industrialización y exportación de jugo. Hasta mayo 2014 esta plaga se mantiene controlada en la zona de San Carlos y Los Chiles, sin mayor dispersión en el resto del país.</p>
	<p>2011. En cumplimiento del Decreto No. 35 581-MAG se prorroga la declaratoria de emergencia fitosanitaria en los cantones de Pérez Zeledón y Buenos Aires en la zona sur; San Carlos y los Chiles en la zona norte, por la presencia de la plaga roya naranja en la caña de azúcar. Se protegieron más de 4000 ha de cultivo. y la inversión realizada entre el MAG y el SFE fue de más de 1 400 millones de colones para compra de insumos, semilla y adaptación de variedades tolerantes o resistentes a la enfermedad. La variedad susceptible disminuyó en un 38% beneficiando a más de 700 productores de caña de Buenos Aires y Pérez Zeledón. Hasta mayo 2014 el 95% del área cultivada ha sido sustituida.</p>

i. Gestión del Conocimiento con Tecnologías de Información

Los esfuerzos en tecnologías de información y comunicación permitieron iniciar un proceso para cerrar las brechas tecnológicas, mejorando la toma de decisiones mediante el aprovechamiento de estas tecnologías para insertarse con éxito en el mercado interno así como el externo. La utilización de estos servicios generó también el intercambio de conocimiento por parte de las organizaciones de productores.

Se inició el VI Censo Agropecuario, que de acuerdo con el artículo 2 de la Ley N° 9 071, establece la realización del censo agropecuario y los recursos necesarios para su ejecución. Es un mandato que: “El Ministerio de Agricultura y Ganadería deberá realizar un censo agropecuario; para ello el Ministerio de Hacienda deberá presupuestar los recursos que se requieran”.

Al respecto se diseñó y actualizó la cartografía; el cuestionario censal donde se incorporó el enfoque de género, mediante un trabajo conjunto entre Sepsa-Instituto Nacional de las Mujeres-Inamu, la Conac 4-S e INEC y sus pruebas piloto. También se desarrollaron los sistemas informáticos; la campaña de comunicación y la estrategia de capacitación.

La etapa censal que consiste en el levantamiento de datos a nivel de campo, se ejecutará del 2 al 30 de junio del 2014; se proyecta contar con información preliminar (datos globales) en diciembre del 2014, y la publicación de los resultados se realizará en abril del 2015.

También, durante el 2010, se llevó a cabo la “Construcción del directorio de fincas y establecimientos agropecuarios dedicados principalmente a actividades agrícolas, ganaderas, forestales y acuícolas”. Para ello, funcionarios de

The image shows a screenshot of a web-based survey form titled "VI CENSO NACIONAL AGROPECUARIO" for the "REPÚBLICA DE COSTA RICA". The form is divided into two main sections: "I. LOCALIZACIÓN DE LA FINCA" and "II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PERSONA PRODUCTORA Y DE LA FINCA AGROPECUARIA".

Section I includes fields for "Localización de la finca", "Cantón", "Distrito", and "Teléfono". It also has a "Validación" section with radio buttons for "Sí" and "No" and a "Pasa a 2" button.

Section II includes fields for "Nombre de la finca", "Tipo de finca", "Forma jurídica", "Tipo de organización", "Tipo de actividad", "Tipo de cultivo", "Tipo de producción", "Tipo de tenencia", "Tipo de uso", "Tipo de destino", "Tipo de precio", and "Tipo de venta". It also has a "Validación" section with radio buttons for "Sí" and "No" and a "Pasa a 14" button.

las Agencias de Servicios Agropecuarios (Asas), del MAG realizaron operativos de campo, que resultaron en un directorio conformado por un listado de fincas grandes (de las principales actividades) y el marco de áreas actualizado, dicho directorio fue herramienta fundamental para desarrollar el sistema de encuestas trimestrales de área y producción agrícola, las cuales permitieron realizar estimaciones de diversas variables relacionadas con las principales actividades agropecuarias.

Se diseñó una encuesta trimestral para investigar 25 cultivos (anuales: arroz, cebolla, frijol, maíz, melón, ñame, ñampí, papa, repollo, sandía, tiquisque, tomate, yampí, yuca y zanahoria, permanentes: banano, café, caña de azúcar, chayote, mango, naranja, palma aceitera, palmito, piña y plátano) y las variables de interés fueron: área, producción, estado fenológico, destino de la producción, tenencia de la tierra, uso de la tierra y precio de venta del producto.

La primera encuesta trimestral se realizó en el mes de noviembre del 2011 y durante el 2012 se ejecutaron cuatro encuestas (enero, abril, julio y octubre) y en el 2013 se realizaron dos encuestas (enero y julio). El levantamiento de información en el campo fue realizado por funcionarios de las Asas, del MAG.

A finales del año 2013 la Plataforma Platicar del INTA, ganó el premio Camtic, en la categoría Verde e Inteligente. Este reconocimiento significa que se facilitó un mayor conocimiento a los técnicos y productores de las tecnologías desarrolladas por el INTA y sus socios, de manera que puedan ser más autogestionarios y tomar decisiones informadas. Es una herramienta viable y de impacto para la transferencia de la tecnología mediante comunidades de práctica a productores locales, abarcando a más de 3 000 productores y técnicos con procesos de transferencia de tecnología y uso de las TIC.



Premio Camtic a Plataforma Platicar. 2013|
Crédito de Foto: INTA

Mediante la plataforma de Información y comunicación Agroactivo, el MAG-Dsorea sensibilizó y capacitó a los productores y productoras a través de la televisión. Del 2011 a la fecha se estima una audiencia permanente de 50 mil personas para cada uno de los programas, distribuida en todo el territorio nacional: agricultores, sociedad civil, instituciones y organismos nacionales e internacionales. En el 2010 se produjeron 48 microprogramas de 3 minutos semanales. Para los años 2011, 2012 y 2013 se produjeron en promedio 45 programas por año de 21 minutos netos para un total de 15,75 horas de material según las demandas de los y las agricultores y de conformidad con las políticas nacionales para la producción agropecuaria.

Se desarrollaron temas como estrategias y tecnologías para disminuir el uso de insumos, elaboración de abonos orgánicos, la producción de especies menores (ovejas, cabras, porcinos, aves, apicultura) y su impacto en la economía familiar, ambientes protegidos de bajo costo, empoderamiento de las mujeres rurales, la capacitación (énfasis empresarial) de jóvenes rurales, las huertas familiares, la economía familiar, la organización, tecnologías prácticas para mejorar la productividad, BPA, conservación de forrajes, procesamiento de café en finca, agroindustria rural, pequeñas queserías, frituras, conservas, diferentes productos de salud y belleza (cremas, medicinas naturales), manejo adecuado de los recursos suelo, agua y biológicos de los sistemas de producción, para enrumbar la producción nacional hacia una producción sostenible, desarrollo rural, mejoramiento de vida, infraestructura, integración con municipalidades y organismos de cooperación internacional, turismo rural), producción orgánica, cambio climático, producción pecuaria, novedades tecnológicas en la producción de café, ganadería, comercialización de productos agropecuarios, cultivos estratégicos para el país: Palma aceitera, cacao, plátano,

frutales (mango, cítricos, cucurbitáceas –sandía-, guayaba), pimienta y fomento de la acuicultura, entre otros.

También, el Senasa desarrolló sus sistemas de información, que son de uso público y están disponibles en su página web como el Registro de Exportadores Dipoa; consulta web de Medivet; Registro de Establecimientos Agropecuarios Sirea; Movilización y Rastreabilidad de ganado bovino; consulta de Dirección de Alimentos para Animales, consulta Siredes; Sistema de Registro de Denuncias. Además, se cuenta con sistemas internos como son el Sistema Integrado de Gestión (Singes), Sistema de Vigilancia Epidemiológica, ingreso y seguimiento de protocolos (SIVE) y Sistema de Registro de Denuncias (Siredes).

Por su parte, el SFE implementó nuevas tecnologías de información que permitieron a los usuarios tener acceso desde cualquier punto del país a la Plataforma de Servicios de esa dependencia. Algunas de estas acciones son el resultado de un proceso de coordinación interinstitucional, con aquellas instituciones con competencias en la facilitación al comercio, como el Ministerio de Comercio Exterior (Comex), el Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC), el Ministerio de Hacienda (MH), la Dirección General de Tributación Directa, el Ministerio de Salud (MS), el Senasa, entre otras).

La Plataforma Agromensajes, se creó y oficializó en el 2012. Se estima que al menos, 13 500 productores y productoras han utilizado de forma periódica este sistema de información. Además,

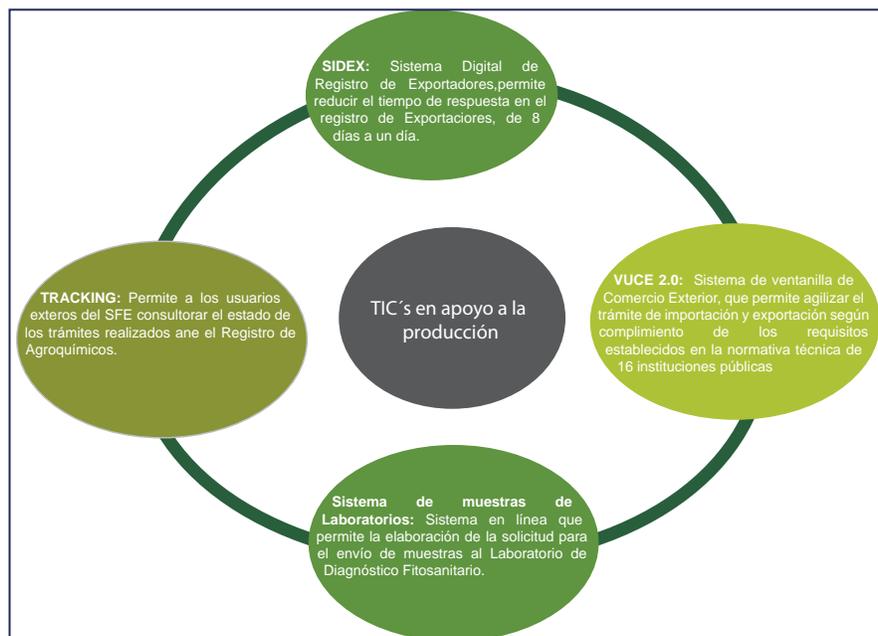


Figura 5. TICs en apoyo a la producción

se generaron un total de 200 000 mensajes de texto que incluyen información de precios de productos agrícolas, tanto en ferias del agricultor, como precios mayoristas del PIMA. Este sistema fortaleció la comercialización de productos agropecuarios en la medida que se establece un ágil y barato canal de información sobre los precios en los circuitos comerciales del Cenada y Ferias del Agricultor. Con este nuevo sistema, los agricultores y público en general tienen acceso a la información de precios, enviando un mensaje de texto al 2476 (AGRO) con el nombre del producto que desea información, unos segundos después recibirá por parte del sistema la información solicitada.



Así mismo, se cuenta con el Sistema Integrado de Información sobre Mercado Agropecuario (SIMA), el cual fusionó los sistemas de información de mercado del PIMA y el CNP; con el propósito de que los productores dispongan de un instrumento más práctico e integral, como herramienta fundamental para la toma de sus decisiones. Los productos informativos están disponibles en una plataforma informativa, entre ellos están los boletines semanales de precios nacionales e internacionales, estimación de producción nacional de frijol, maíz, papa y cebolla, boletines de análisis de mercados nacional e internacionales y la difusión de la información. Este sistema contó con el acompañamiento financiero y técnico de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO).

También se diseñó y puso en ejecución el “Sistema Nacional de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional de Costa Rica, Sinsan”

para proveer información oportuna y confiable para el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Sus objetivos específicos contar con un sistema integrado de información que articule las diferentes fuentes de datos para la generación, divulgación permanente de información sobre seguridad alimentaria y nutricional (SAN). Disponer de información integrada y articulada para la formulación, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos contenidos en las políticas públicas de SAN y contar con un sistema de información e indicadores de vigilancia y alerta temprana en SAN.

Este esfuerzo se inició en julio del 2012 y a la fecha se encuentra en implementación, se desarrollaron fases como la conceptualización del sistema, planificación, identificación de variables, indicadores y su clasificación (estadística y en ámbitos de la SAN), recopilación y carga de información, el desarrollo del componente tecnológico para la interfaz gráfica y su implementación. Se puede acceder directamente a través del link: <http://www.inec.gov.cr/SINSAN/present/presentacion.aspx>.

En materia de Seguridad Alimentaria también se actualizó la Hoja de Balance de Alimentos, para disponer de datos sobre las variables de suministro o abastecimiento y utilización o destino del producto, que son de importancia para la toma de decisiones. Se cuenta con información sobre producción y comercio para 25 productos alimenticios¹¹ definidos como prioritarios para Costa Rica.

11 Cereales: arroz (pilado), maíz, sorgo, trigo; raíces tropicales: yuca, camote y papa; cultivos azucareros: caña de azúcar; legumbres: frijol; oleaginosas: coco, palma aceitera; hortalizas: tomate, cebolla; frutas: naranja, banano, plátano, piña, melón y sandía; estimulantes: Café y cacao; carne: carne bovina y porcina; leche: leche fluida y por último huevos.

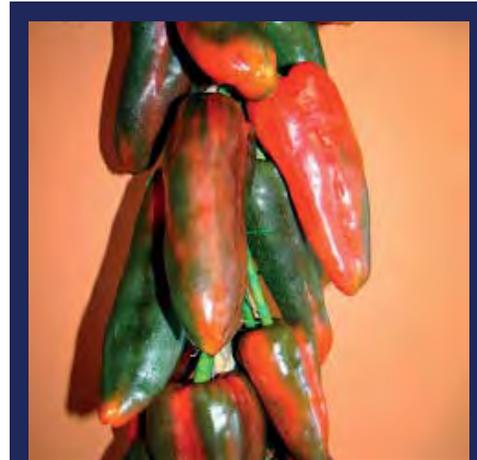
2. Innovación y Desarrollo Tecnológico: Generación y transferencia del conocimiento para agregar valor

El desarrollo de generación y transferencia de tecnología para la innovación en la producción agroalimentaria, potencia cambios innovadores en los procesos de producción primaria, de transformación y de comercialización, donde el MAG-Dsorea y el Inta asumieron este papel de manera coordinada con otras instituciones, corporaciones, organizaciones, cámaras, cooperativas y centros de enseñanza.

a. Desarrollo de variedades

Se liberaron ocho nuevas variedades, en cinco actividades productivas de relevancia para la seguridad alimentaria costarricense, tal es el caso de frijol, arroz, maíz, papa, y chile. Este proceso de investigación y desarrollo contó con el apoyo científico y tecnológico de los centros internacionales: CIP-Perú en papa; CIAT-Colombia en arroz y frijol; Instituto Internacional de Investigación en Arroz-IRRI-Filipinas; Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo-Cimmyt-México; y la Escuela Agrícola Panamericana-Zamorano-Honduras en frijol. Se contó en este proceso con la participación activa de las asociaciones de productores, centros agrícolas cantonales, de diversas organizaciones beneficiarias del sector productivo, así como así como de la colaboración de instituciones del Sector Agropecuario y del Sector Académico. (Cuadro 8)

Se destaca que la nueva variedad de chile "Dulcítico", se trabajó bajo la modalidad denominada "Consortio", que integra agrupaciones de agricultores del Valle Central Occidental, de los Centros Agrícolas Cantonales de Alajuela y Santa Bárbara de Heredia. Cuenta con la participación activa del MAG, como la institución responsable en la selección y coordinación de los productores, y del Instituto Interamericano de



Variedad de Chile Dulce - Dulcítico. 2014. | Crédito de Foto: INTA

Ciencias Agrícolas (IICA) en el acompañamiento del proyecto y la administración de los recursos económicos aportados por el BID por un monto de 32 000 dólares.

b. Producción de semillas

El INTA participó activamente en este mercado ofreciendo al consumidor los productos generados en las distintas estaciones experimentales, como las semillas de fundación y básica para distintas actividades.

En la Estación Experimental Enrique Jiménez Núñez en Cañas, Guanacaste, el arroz, bajo el sistema de siembra por trasplante bajo riego, produjo un promedio de 50 t /año de semilla de categoría fundación de variedades comerciales y básica para el incremento de las demás categorías por parte de las empresas que producen y procesan semillas a nivel nacional. Para el periodo 2010-2013, se produjeron 200 t de semilla básica, para cubrir cerca de 1 524 ha de lotes de semilla registrada. También se produjo cerca de 8 t de semilla limpia de variedades criollas de arroz para

Cuadro 8. Liberación de Variedades

Cultivo	Material Libeerado	Características
Frijol	Frijol Tayni	Grano rojo brillante que favorece comercialmente al productor.
	Matambú	Grano negro, ampliamente validada y aceptada por los productores del Pacífico Central, Región Brunca y Huetar Norte.
Maiz	Nutrigrano	Mayor contenido de los aminoácidos esenciales lisina y triptófano y mejor calidad de proteína que las variedades tradicionales, lo que le da un mayor valor agregado para la alimentación humana y animal.
Papa	Durán	Piel crema, ciclo intermedio y rendimientos iguales o superiores a la variedad comercial Floresta.
	Pasqui	Piel roja y carne amarilla, redonda, con rendimientos medios de 40 t/ha y alto contenido de sólidos y bajo contenido de azúcares, ideal para la industria de hojuelas
	Kamuk	Color crema y ojos morados, ovalada, de alta producción e ideal para consumo en fresco, buena adaptación en la zona de Alfaro Ruiz y zonas altas de Cartago
Arroz	Inta-CR 1508	Resistente a las principales enfermedades, de buen macollamiento, alcanza la madurez fisiológica a los 126 días. De grano largo, con 70% de rendimiento de pilado y 65% de grano entero. Su calidad culinaria es muy buena con un contenido de amilosa de 30.7%. Producción comercial bajo condiciones de Guanacaste y sistema bajo riego, ya que produce un grano entero de alta calidad, alto rendimiento, y valor en industria.
Chile Dulce	Dulcítico	Excelente calidad y tamaño de fruta, color y un rendimiento medio superior en un 20% al híbrido Nathalie, que cubre el 90% del área sembrada de chile dulce. Tiene una mayor cantidad de grados Brix en las frutas. Con una producción de 45 t por ha bajo condiciones de invernadero.

Fuente: Inta

pequeños productores de autoconsumo de los tipos Chin-Chin, Blue Bonnet, Nira blanco y Rex Oro.

Adicionalmente en maíz, en la producción de semillas de variedades de polinización libre, se pasó de 9 t anuales en el año 2010 a 20 t en el 2012, con un incremento de producción de semillas superior al 200 %, lo que favoreció los programas de comercialización y seguridad alimentaria que se desarrollaron en los Asentamientos Campesinos del Inder y pequeños y medianos productores, que son cubiertos por Centros Agrícolas Cantonales, Asociaciones de Productores, Upanacional, Clubes 4S, beneficiarios del IMAS y del MAG, entre otros, dedicados a producir maíz en grano, elote y ensilaje.

En la Estación Experimental Carlos Durán, ubicada en Oreamuno de Cartago, se produjo más del 95% de la semilla de papa pre-básica que demandan los productores semilleros a nivel nacional. Se distribuyó semilla de calidad de las principales variedades comerciales como Floresta y Granola y, bajo demanda, semilla de otras variedades como Atzimba, Maleke, Idiafrit, Pasquí, Durán, Kamuk y otras. El laboratorio de cultivo de tejidos incrementó la producción de semillas debido a la demanda de los productores de Cartago y Alfaro Ruiz, pasando de 75 000 tubérculos pre-básicos en el 2010 a 222 000 en el 2012. Lo anterior, se debe, a la aplicación de nuevas técnicas de multiplicación de semillas como la microtuberización in vitro y el sistema hidropónico SAH, que desarrollan plantas de mayor vigor y tamaño en menor tiempo, por lo que este Centro está en capacidad de producir el 100% de la semilla de papa que necesita el país.

En la Estación Experimental Los Diamantes en Guápiles, Pococí. Sobresale el programa de producción de semillas de papaya, con la multiplicación del Híbrido Pococí, cuya producción

se incrementó en más de un 100%, pasando de 21,2 kg en el 2010 a 44,8 kg en el 2013. El número de beneficiarios en la actualidad es alrededor de 300 productores. Por las características sobresalientes del híbrido, en cuanto a uniformidad, calidad, grados Brix, sabor y aroma, productores de Guácimo, Parrita, Upala, San Carlos y Orotina están exportando producto a Canadá y Europa. La totalidad de la semilla producida, como resultado del Convenio INTA-UCR, cubre en la actualidad el 70% del área de producción del cultivo.

También se dispone de una granja modelo de cerdos para el trópico húmedo, con un hato de 300 cerdos que permitió dar recomendaciones sobre el manejo del hato productivo, reproductivo y uso de desechos de cerdos mediante un biodigestor. La misma sirve para la investigación, transferencia de tecnología producción de pié de cría y semen congelado para la granja y para ofrecer a los productores. La venta de material genético a los productores y el descarte de estos animales han permitido incrementar los ingresos de la estación. Además dispone de 80 hectáreas de bambú (*Guadua angustifolia*), participa en el balance de



Proyecto de Bambú. Estación Experimental Los Diamantes. 2013. | Crédito de Foto: INTA

carbono neutralidad, sirve de pulmón a la ciudad de Gúapiles, se realizaron estudios en los que se determinó la existencia de dos variedades: Atlántica y Sur, una orientada al desarrollo de estructuras y otra para muebles y que actualmente se muele para usarlo como aglomerados de madera. Con base en la información obtenida se realizó un Bambuzetum (banco de germoplasma) y la otra cantidad para orientar las ventas, en el 2013 se vendieron 174 cañas de bambú

En cuanto a investigaciones en cítricos se dispone de una colección y se realizaron evaluaciones de variedades para mesa en el cantón de Acosta (naranja, mandarina e híbridos); se dispone en la Estación Experimental Enrique Jiménez Núñez una pequeña plantación de limón mesina y un banco de árboles de cítricos para ser usados como patrones. También se cuenta en la Estación Los Diamantes con un banco de germoplasma sobre variedades comerciales.

En sorgo granelero, se trabajó en conjunto con la empresa Intsormil a través de la cual se han traído materiales tanto para grano, como para forraje y para la producción de azúcar y se han evaluado siete materiales en diferentes zonas del país. Algunas de las cuales presenta bajas concentraciones de lignina y sílice, lo que las hace más digestibles para bovinos y aptas para ensilado.

El INTA, además, ofreció el servicio de análisis de muestras en laboratorio para fertilidad y caracterización de suelos, tejido vegetal, aguas para riego y calidad de abonos orgánicos (33 044) y en diagnóstico en protección de cultivos (3 182) y emisión de criterio en suelos para certificaciones y revisiones (16 129), en diagnóstico en protección de cultivos (3 182) y en eficacia biológica (56).

c. Certificación de calidad de la semilla

Durante el periodo, la ONS verificó la calidad de 31 859 t de semilla, dentro de la que destaca la semilla certificada de arroz (28 348 t suficientes para sembrar 246 504 ha comerciales); semilla certificada de frijol (743 t para la siembra de 21 228 ha); semilla certificada de café (162 t para sembrar o renovar 48 600 ha). También se certificó semilla de especies forestales, palma aceitera y maíz. En los últimos años se ha diversificado el servicio a otros cultivos incluyendo cacao y yuca, y se están iniciando programas de certificación de semilla de caña de azúcar y chayote.

La Oficina Nacional de Semillas (ONS) apoya al agricultor nacional certificando la calidad de las semillas que éste utiliza. El aseguramiento de la calidad reduce los riesgos de producción y promueve mejores rendimientos. En los últimos cuatro años, la ONS certificó en total 32.000 toneladas de semillas para la actividad

En los últimos diez años se certificó semilla para la exportación, con un valor promedio de 50 millones de dólares, la mayor exportación de semilla, en su orden de acuerdo al valor en dólares, corresponde a flores, ornamentales de follaje y palma aceitera. Otras semillas exportadas son el algodón, piña, arroz y forestales. Con respecto a la exportación de semilla certificada de la palma aceitera los principales mercados de destino son Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Panamá y Tailandia. En segundo lugar están las exportaciones de semillas forestales de teca y melina con destinos a México, Guatemala, Nicaragua y Ecuador; así como la semilla de arroz que se envía a Centroamérica y República Dominicana y, finalmente, la semilla de café exportada a Nicaragua principalmente.

Durante el periodo 2010-2014, la certificación de la calidad de semillas realizada por la ONS favoreció la exportación de 84,5 millones de semillas de palma aceitera; 37 767 kg de semillas forestales; 639 700 kg de semilla de arroz y 14 112 kg de semillas de café. Esta certificación, como valor agregado de las semillas, ayudó a los exportadores a tener acceso a mercados internacionales exigentes.

La ONS realizó el control de calidad de semillas importadas de diferentes países y casas semilleras proveedoras. Las principales especies bajo este control de calidad fueron hortalizas, maíz y forrajes; las semillas de hortalizas fueron las que mostraron mayor dinamismo y valor total de las importaciones.

Las hortalizas de mayor importancia, en cuanto al valor de las importaciones, son melón, tomate, cebolla, zanahoria, sandía y chile. En los últimos cuatro años, la ONS verificó estándares de calidad de semilla importada de hortalizas (722,2 t); especies forrajeras (974,9 t suficientes para sembrar o renovar pasturas en 243 740 ha) y



Capacitación de agricultores de las organizaciones en legislación y tecnología de semillas, 2013 | Crédito de Foto: ONS

maíz híbrido (676,8 t, para sembrar 33 840 ha comerciales.

La ONS fortaleció las capacidades de 1 374 productores, en producción local de semilla de calidad, en organizaciones de pequeños productores, por medio del Proyecto de Semillas para el Desarrollo, componente nacional del proyecto regional “Reforzamiento de las políticas de producción de semilla de granos básicos en apoyo a la agricultura campesina para la seguridad alimentaria”. Participaron en este proyecto la Unión de Semilleros del Sur (conformada por las asociaciones de productores de: Concepción de Pilas, El Águila, Veracruz, Guagaral y Chánguena), así como el Centro Cantonal de Los Chiles y Coope Pueblo Nuevo de Upala. El mismo proyecto permitió la dotación de insumos y semilla para el desarrollo de un programa de producción local de semilla de calidad; y se brindó apoyo en el fortalecimiento organizacional así como en la capacitación en tecnología de semillas y en gestión empresarial, con el acompañamiento del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) y financiamiento de 840 000 dólares, con el apoyo de la FAO y Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid).

Como resultado de este esfuerzo, los pequeños productores lograron el acceso y uso de semilla de alta calidad y certificada, que se triplicó pasando de 600 quintales a 1 833 quintales en frijol. El incremento en los rendimientos de frijol con el uso de semilla de calidad y de mejoras en otras prácticas agrícolas fue de un 43,5%, ya que pasó de 14,6 a 22,0 quintales por ha.

d. Comercialización de nuevas variedades vegetales

En el período 2010-2014, la ONS realizó el registro de 239 nuevas variedades de diferentes cultivos, lo que posibilitó su comercialización en

el país. Este registro, se instauró desde el 2005, y con él se promovió la evaluación de variedades previa a su comercialización, para reducir los riesgos de producción y mejorar la competitividad; ya que toda nueva variedad que se quiera comercializar debe demostrar sus cualidades de producción, resistencia a plagas y adaptabilidad a las condiciones de suelo, clima, altura, entre otros. Cabe resaltar que durante el periodo 2010-2014, se observó un incremento en el registro de variedades desarrolladas a nivel nacional, en cultivos como arroz, maíz, frijol, cacao, chile dulce, papaya y calabaza.

e. Manejo integrado de plagas y enfermedades

En fitoprotección, se promovieron mejoras en apoyo a actividades productivas que se han visto afectadas por plagas y enfermedades como:

- En blanqueamiento del chayote, por la mosca blanca. Para su control, se utilizan controladores biológicos como el hongo entomopatógeno (*Verticillium lecanii*), el cual contribuye a disminuir el uso de insecticidas de origen sintético y se aplica en momentos en que la mosca blanca se encuentre en niveles poblacionales bajos. Se trabajó en coordinación con Empresas aliadas: B&C Exportadores, Corporación Productores de Chayote Brenes y Quirós, UCR, ITCR, CIAT. Se capacitó a los productores y se publicó un artículo científico lo que provocó un cambio de actitud en el uso racional y manejo de plaguicidas en este cultivo.
- En añublo bacterial del arroz (*Burkholderia glumae*) se han efectuado una serie de trabajos, en conjunto con SFE - INTA – Conarroz y la empresa privada, relacionados con aspectos biológicos del patógeno y se han identificado bactericidas con eficacia biológica para su control, disponiéndose de alternativas con diferentes modos de acción a fin de evitar resistencia del patógeno.
- En ácaro en arroz, se realizaron análisis en los que se identificaron las plantas hospederas alternas y los ciclos de vida en ellas. Se transfirió tecnología a técnicos y productores en el nivel nacional y mesoamericano sobre el conocimiento del ácaro y su manejo.
- En control biológico: se obtuvo una importante reducción en el tiempo de producción de conidias mediante la “técnica bifásica” de hongos entomopatógenos relevantes para el control de plagas del arroz y cítricos; como es el ácaro *Steneotarsonemus spinki* y el *Diaphorina citri*. Este último considerado como el vector de la enfermedad denominada “HBL de los cítricos”, trastorno altamente destructivo de las plantaciones cítricas en el nivel mundial. Se estima que su uso e implementación se constituirá en una herramienta no contaminante del ambiente y como un complemento adicional de las buenas prácticas agrícolas en los cultivos de arroz y cítricos.
- También se logró combatir en el cultivo de lechuga el daño provocado por el nematodo agallador *Meloigogyne* mediante el uso del hongo *Paecilomyces lilacinus* y un metabolito del hongo Oreja de palo (*Sulphureus laetiporus*); con la consecuente disminución en el uso de agroquímicos
- Se cuenta con una micoteca (colección sistematizada de hongos) con hongos benéficos (como insumos biológicos) para el control biológico de plagas y enfermedades, tales como *Beauveria* sp, *Trichoderma* sp, *Lecanicillium lecanii*, *Isaria fumosorosea*, *Hirsutella nodulosa*, *Hirsutella citriformis*, *Paecilomyces lilacinus*, entre otros, colectados a nivel nacional que forman parte de la diversidad biológica nacional.
- Para el control de la mosca del establo en rastrojos de piña y ganadería, se dispone

de tecnología para su manejo integrado. No obstante el INTA en coordinación con Senasa, SFE, la Dirección de Extensión del MAG, empresas productoras y Cámara de productores de piña con recursos de la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA) continúan realizando investigación en ese campo.

- En manejo integrado de cuero de sapo, en yuca (*Manihot esculenta crantz*), se caracterizó la enfermedad, se definió una estrategia, donde es primordial el uso de semilla sana, limpia, libre del “Cuero de Sapo”, así como la tecnología de eliminar el organismo causal por termoterapia y se construyó un mapa epidemiológico de la enfermedad proyectado al 2050, el cual determinó que la Región Hueta Norte, será la zona más afectada, por lo que se debe evitar el trasiego de material vegetativo de esta zona a otras zonas productoras.
- Dragón Amarillo o Huanglongbing (HLB), es una plaga que afecta a los cítricos. Con el propósito de detectarla oportunamente se inspeccionó 400 sitios a nivel nacional con árboles de cítricos de traspatio y se analizaron 150 muestras del insecto *Diaphorina citri*, vector de la enfermedad, con resultados negativos. Estas labores preventivas tienen como fin la protección de 25 000 has cultivadas con naranja, destinadas a la industrialización y exportación de jugo; actividad que según la Promotora de Comercio Exterior (Procomer) generó 50 millones de dólares.
- Se reproducen masivamente moscas estériles y un parasitoide bajo condiciones controladas para el control de moscas de la fruta, se trata de la especie *Ceratitis capitata*, plaga con restricción para exportar frutas y hortalizas a mercados como Estados Unidos, actualmente se han liberado insectos estériles en la zona de Cordoncillo en Volcán de Buenos Aires, en el proyecto de exportación de chile dulce

para EEUU, con el fin de controlar la plaga y alcanzar el índice poblacional requerido. Actualmente operan planes de trabajo bilaterales con Estados Unidos para la exportación de mango y chile dulce.

A través de proyectos de cooperación con Organismos Internacionales como el OIEA, se dispone de capacitación para el control de esta plaga, así como de un generador de Rayos X, para esterilizar las moscas producidas. Se espera producir al menos dos especies de moscas, *Ceratitis capitata* y *Anastrepha ludens*, ambas plagas que atacan los cítricos. También se reproduce el parasitoide de larva (*Diachasmimorpha longicaudata*), para ser utilizado como controlador biológico de esta plaga. Actualmente se producen y liberan más de un millón de parasitoides por mes para el control de las moscas de la fruta, en diversos proyectos, como chile dulce, cítricos y granadilla.

Tanto la técnica del insecto estéril (TIE) como el control biológico son componentes importantes del Manejo Integrado que se debe realizar para el control de esta plaga. Se dispone de una pequeña planta de producción con capacidad para producir 5 millones de moscas estériles y tres millones de parasitoides por semana.

e. Transferencia de Tecnología y Extensión Agropecuaria

La investigación se complementó con grandes esfuerzos para transmitir nuevos conocimientos a las organizaciones de productores y productoras, para desarrollar capacidades, así como en la formación y capacitación de agentes ligados a los procesos de producción.

Una de las funciones sustantivas del INTA es la transferencia e información tecnológica, en donde se pone a disposición las opciones generadas por

el INTA y sus socios en diferentes formatos. Para este propósito se desarrollaron actividades de capacitación a técnicos del sector agropecuario y a productores y productoras, así mismo se realizaron actividades de difusión como ferias tecnológicas, días de campo, entre otras. En las Estaciones Experimentales se trabajó bajo el enfoque de “vitrinas tecnológicas”, Todos estos procesos se complementan con la Plataforma Platicar, instrumento de apoyo a la transferencia de tecnología, mediante procesos de gestión de conocimiento. Durante el periodo 2010-2013 se capacitó a 11 190 productores y técnicos del sector agropecuario: 3 595 (32%) de técnicos y 7 595 (68%) de productores, en la aplicación de opciones tecnológicas de suma importancia para lograr el mejoramiento de los sistemas de producción y competitividad del sector agropecuario. En este periodo se desarrollaron 35 publicaciones del INTA entre revistas científicas, manuales técnicos, fichas técnicas y boletines.



Capacitación a productores y técnicos. 2013| Crédito de Foto: INTA

Para un manejo eficiente de los agroquímicos, se realizaron entre el 2010 y el 2013 un total de 5 000 inspecciones, con el fin de verificar la calidad y cumplimiento de la normativa para el uso de los

agroquímicos en las empresas de reempaque y reenvase. De manera complementaria, mediante el convenio firmado desde el año 2010, con la Fundación Limpiemos Nuestros Campos (FLNC), se concientizó, acerca de la importancia de hacer una recolección y disposición adecuada de estos residuos, minimizar la contaminación ambiental, así como contribuir con la política de Carbono Neutralidad para el 2021. Este programa ha sido el mecanismo de responsabilidad de la industria para brindar un adecuado tratamiento a los envases vacíos de agroquímicos, para que no queden en el campo. Así mismo respondió al compromiso de velar por la protección de la salud de los agricultores y del personal que tiene que manipular los plaguicidas a lo largo de la cadena productiva agrícola, para ello, se ha promovido un Programa de Buenas Prácticas Agrícolas, que incluyó la capacitación a productores y aplicadores en el uso responsable de los plaguicidas, hasta la disposición final de los envases vacíos de los agroquímicos.



Firma de Convenio: Limpiemos nuestros campos. 2010| Crédito de Foto: SFE

En febrero de 2014, este Programa había recolectado 722 652 kilos de envases por medio de los centros de acopio ubicados en las Direcciones Regionales del MAG de San Carlos y San Isidro de Pérez Zeledón, la Estación Experimental Los Diamantes (Guápiles), Fabio Baudrit, (La Garita de Alajuela), y la Municipalidad de Bagaces. El SFE aportó la maquinaria y la logística requerida; y capacitó a 4 946 personas entre agricultores, aplicadores, técnicos y estudiantes.

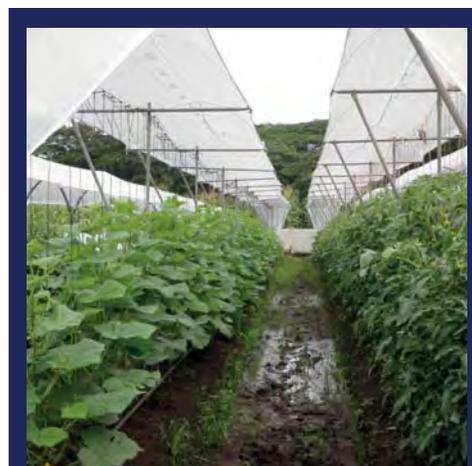
También en materia de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), se capacitó a más de 9 500 productores en todo el país, se realizaron campañas de divulgación, en radio, televisión y vallas publicitarias, por un valor de 500 millones de colones, así como campañas fitosanitarias sobre broca del café, roya del café en coordinación con la Comisión SFE-Icafé-MAG, así como en flecha seca en la zona sur, papaya y arroz. De manera particular, con la plaga de caracol en chayote en el cantón de Paraíso, no solo se hizo una campaña de divulgación, sino que el esfuerzo se orientó inicialmente a identificar y combatir la enfermedad. Así mismo, para el periodo 2012-

2013, se aumentó en un 158% la capacidad de análisis de moléculas que permite detectar residuos químicos en alimentos para consumo humano, (actualmente se analizan 75 moléculas químicas) y se proyecta para el año 2017 tener un análisis de 120 moléculas.

El Inta, en coordinación con las instituciones del Sector Agropecuario, el Programa Nacional de Ambientes Protegidos (Pronap) y las Universidades Estatales, desde el año 2010, han desarrollado investigaciones en validación de “Tecnología en producción hortícola bajo ambientes controlados” en la Estación Experimental Enrique Jiménez Núñez, en Cañas, Guanacaste, y “Perfeccionamiento de las técnicas de producción bajo coberturas plásticas para las condiciones ambientales del Pacífico Seco”. Están orientadas a mejorar las técnicas de producción de cultivos hortícolas en zonas áridas, con opciones productivas sobre el comportamiento de más de doce hortalizas; con semillas comerciales, introducidas de Brasil y algunas producidas por la UCR.



Capacitación BPA con productores de Grecia. 2013| Crédito de Foto: SFE



Parcela de validación sobre ambientes protegidos. EE Jiménez Nuñez 2013| Crédito de Foto: INTA

Alrededor de 600 productores, 60 profesionales, 30 técnicos y 200 estudiantes universitarios, provenientes de diferentes cantones del país, se capacitaron en temas como estructuras y diseños de ambiente protegido, manejo del clima, sustratos, riego, nutrición y manejo de plagas y recomendaciones de las variedades comerciales; mediante el método de “aprender haciendo”. Los resultados de estos esfuerzos se transfirieron por medio de 24 talleres, 60 charlas, 8 días de campo y la instalación de 4 parcelas demostrativas en la Estación Experimental Enrique Jiménez Núñez.

Entre los beneficios derivados de los procesos de adiestramiento, se encuentran el incremento cercano al 100% en los rendimientos productivos con respecto a las siembras tradicionales sin sistemas de protección en los cultivos de chile dulce y tomate; más de un 300% de incremento en la producción en cultivos como lechuga, pepino y cebolla; una disminución en más de un 50% en el uso de agroquímicos; y una mayor eficiencia en el uso de agua para riego.

Durante el período 2010-2014, a través del Servicio de Extensión del MAG, se logró que 65 163 productores recibieran información sobre aspectos que afectan al sector agropecuario y se les orientó sobre diferentes opciones de solución. De igual forma 714 organizaciones de productores y productoras se capacitaron en autogestión organizacional y emprendimientos agroproductivos con enfoque de género y juventud rural; 27 648 productores fueron capacitados por las Agencias de Servicios Agropecuarios (ASA's), en la incorporación de tecnologías innovadoras para mejorar sus sistemas productivos. Se ejecutan siete programas estratégicos en cacao, plátano, cerdos, café, cebolla, papa, frijol, los cuales cuentan con sus respectivos planes y/o acuerdos de competitividad en acompañamiento a la gestión de estas actividades.

De manera particular, 4 923 unidades de producción agropecuaria familiar fueron asistidas con transferencia de tecnología para el uso de prácticas de producción sostenible. Se favoreció el cultivo de 1 837 hectáreas con agroenergéticos como fuente de materia prima para biocombustibles. Se gestionaron recursos por 110 mil dólares para el desarrollo de acciones para el “Uso de los residuos agrícolas orgánicos como fuente de energía, aprovechamiento de recursos y reducción de gases de efecto invernadero”, con apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Pnuma).

Anualmente se produjeron y distribuyeron 12 000 ejemplares del Cuaderno de Nuestra Finca 2014, instrumento que le permite a los pequeños y medianos agricultores planificar su unidad productiva, y llevar registros de producción y contables para la toma de decisiones, así como recibir recomendaciones técnicas diversas, sobre sistemas de producción sostenible, cambio climático, producción orgánica, entre muchos otros.

3. Gestión de Territorios Rurales y Agricultura Familiar: Rescate y mejoramiento de la economía rural

Con el fin de propiciar un mayor dinamismo en las economías locales, el rescate de la agricultura familiar y la incorporación de los pequeños y medianos productores a los diferentes circuitos comerciales, el sector se abocó a fomentar el desarrollo sostenible de los territorios rurales y la agricultura familiar.

a. Economía rural de los territorios

Se fomentó el desarrollo sostenible y equilibrado de los territorios rurales en cumplimiento de uno de los principales objetivos de la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y Desarrollo Rural Costarricense. 2010-2021, para una mayor inserción de los productores y productoras en la gestión del desarrollo de sus territorios, así como la mejoría de las economías locales, y una mejor calidad de vida de las familias rurales. Destaca la transformación del Instituto de Desarrollo Agrario en Instituto de Desarrollo Rural, mediante Ley N° 9 036, mayo de 2012, como una forma de gestionar una nueva institucionalidad, que responda al gran desafío de operativizar una política pública de perspectiva diferenciada en la aproximación al desarrollo rural. Es así que se trasciende el modelo de asentamiento campesino a uno que contempla la participación activa de las comunidades en la gestión de sus territorios.

Con la entrada en vigencia de la Ley del Inder se definió una nueva ruta de trabajo institucional, orientada al desarrollo rural con enfoque territorial. Para su accionar el Inder conforma un nuevo modelo participativo de los diferentes actores sociales en la toma de decisiones, por medio de la conformación de los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural (CTDR) y la elaboración de los Planes Territoriales de Desarrollo Rural (PTDR). Estos contemplan proyectos sociales,

así como proyectos generadores de empleo e ingresos, como dinamizadores del desarrollo local; beneficiando así a un total de 3 931 familias, ubicadas en los territorios rurales, que les permite su inserción en los procesos productivos dirigidos a su desarrollo productivo, comunal y social.



Inauguración Puente Hular. 2012. La Cruz-Guanacaste | Crédito de Foto: PDR-MAG

Para abordar este gran desafío el país se delimitó en 25 territorios con el propósito de organizar la gestión institucional y los actores sociales de cada uno de ellos a saber: Talamanca-Valle de la Estrella; Turrialba-Jiménez; Puriscal-Turrubares-Mora-Santa Ana; Buenos Aires-Coto Brus; Corredores-Osa-Golfito; La Cruz-Liberia; Los Chiles-Upala-Guatuso; Paquera-Cóbano-Lepanto-Chira; Pococí; Sarapiquí-Varablanca Alajuela; San Carlos-Zarcelero; Bagaces-Cañas-Tilarán-Abangares-Santa Cruz-Carrillo; Nandayure-Hojancha-Nicoya; Puntarenas-Montes de Oro-Esparza-Orotina-San Mateo; Aguirre-Parrita-Garabito; Pérez Zeledón; Cartago-Oreamuno-El Guarco-La Unión; Paraiso-Alvarado; Atenas-Palmare-San Ramón- Naranjo-Grecia-Valverde Vega-Poás-Alajuela; Dota-Tarrazú-León Cortés-Acosta-Desamparados-Aserrí; San Isidro-San Rafael-Barva-Santa Bárbara y Siquirres-Guácimo-Matina-Limón..



En las imágenes se muestra a los miembros del CTDR Talamanca – Valle de la Estrella en su primera Asamblea General (octubre 2013) y a los integrantes del Comité Directivo, electos en dicha asamblea. | Crédito Foto: Inder

Como antesala a este cambio legal, se fortaleció la inversión social, mediante el impulso de los Grupos de Acción territorial (GAT), en cinco territorios: Pacífico Sur (Sur Alto y Sur Bajo); La Cruz; Norte-Norte; Cuencas de los Ríos Aranjuez-Sardinal, Pacífico Central y Talamanca-Valle de La Estrella, los que hoy forman parte de la agenda de trabajo del Inder. Este modelo fue implementado inicialmente por el MAG, y actualmente su ejecución le corresponde al Inder. (Cuadro 9).

El MAG, bajo el enfoque de desarrollo rural territorial, lideró en los territorios Sur-Sur y Norte-Norte, programas de formación y capacitación, que aportaron conocimientos y desarrollo de habilidades nuevas para los miembros de

las juntas directivas de los Grupos de Acción Territorial (GAT) y la creación de promotores del desarrollo rural en los diferentes territorios priorizados por la Comisión Nacional Consultiva y el Inder, en conjunto integraron a 91 beneficiarios en capacitación empresarial, mejoramiento de vida y desarrollo de las capacidades. Como principal resultado, en la región Pacífico Central, está la permanencia de los jóvenes en el territorio incorporados a la economía del mismo; la mejora de las condiciones de salud; el fomento de la producción sostenible y la conservación ambiental; así como el desarrollo personal de las personas involucradas en los procesos de Mejoramiento de Vida.

Cuadro 9. Gestión para el desarrollo de los territorios rurales
Periodo 2010-2014

Territorio	Logros	Beneficiarios	Alianzas-Socios Financieros	Monto del Financiamiento
Pacífico Sur (Sur Alto y Sur Bajo)	Se fortaleció las capacidades de los grupos gestores del desarrollo en los territorios. El emprendedurismo de más de 70 micro y pequeñas empresas rurales. Fortaleció la operación de las municipalidades. Incrementó la producción de varios productos agropecuarios del territorio. Dinamizó la economía turística. Mejoró la infraestructura física de instituciones y organizaciones. Potencializó las relaciones transfronterizas entre Costa Rica y Panamá.	Fortalecimiento de 200 organizaciones del territorio y 5 000 familias, entre las que se destaca el beneficio directo de 3 000 mujeres. Comprende 69 proyectos de los cuales 50 ya están concluidos.	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) Junta de Desarrollo del Sur (Judesur) Fondo Regional de Apoyo para la Ejecución de la ECADERT	\$8.200.000,00
La Cruz	Contribuyó con el cantón en mejorar su posición con respecto al IDHS, de pasar del puesto 79 al 68. Llevó agua potable a comunidades marginadas. Construyó y amplió escuelas, impulsó la seguridad alimentaria. Mejoró la infraestructura vial y turística. Aumentó la producción de granos básicos, entre otros.	1 000 familias del cantón de La Cruz. Mediante la ejecución de 15 proyectos, de los cuales hay 12 ejecutados	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) Municipalidad de La Cruz	\$1.500.000,00

Territorio	Logros	Beneficiarios	Alianzas-Socios Financieros	Monto del Financiamiento
Norte-Norte	Creó la institucionalidad del territorio, con participación de los actores sociales. Dinamizó la promoción turística. Aumentó la producción y comercialización del frijol, Financió el emprendedurismo de más de 10 micro y pequeñas empresas rurales, entre otros.	Fortalecimiento de 10 organizaciones de productores de frijol y 150 familias del territorio. Comprende tres proyectos debidamente concluidos.	Fondo Regional de Apoyo para la Ejecución de la ECADERT Visión Mundial Fondos del SICTA-SICA	\$500.000,00
Cuencas de los Ríos Aranjuez-Sardinal, Pacífico Central	Desarrolló habilidades en las organizaciones y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad de Amagro. Se renovaron hectáreas de café y se mejoró la infraestructura física de instituciones y organizaciones.	Fortalecimiento de 38 organizaciones y más de 50 familias. 13 proyectos. Hay nueve finalizados.	Transferencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería IMAS Instituto de Desarrollo Rural	\$300.000,00
Talamanca-Valle de La Estrella	Se fortaleció el capital humano del territorio, Constitución del primer Consejo Territorial de Desarrollo Rural, bajo la Ley 9036.	Más de 100 organizaciones del territorio. Un proyecto que se encuentra en proceso.	Proyecto PIDERAL Ministerio de Agricultura y Ganadería Instituto de Desarrollo Rural	\$20.000,00

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería. Fondos gestionados por el MAG.

Así mismo, el Inder, durante el periodo 2010-2013, invirtió 45 869,7 millones de colones, que benefició a 35 127 familias localizadas en las regiones Brunca, Central, Chorotega, Heredia, Huetar Caribe, Huetar Norte y Pacífico Central; brindando opciones para que estas familias rurales en comunidades deprimidas se inserten en procesos de desarrollo productivo. (Cuadro 10)

En adquisición de tierras, se compraron 2 671,8 ha, que beneficiaron a 776 familias rurales, quienes podrán producir y generar los ingresos necesarios para la atención de sus necesidades y la posibilidad de acceder al bono de vivienda y a crédito en el sistema bancario nacional. La ubicación geográfica de las fincas por región y cantón fueron la Huetar Caribe (Cantones de Pococí, Guácimo y Siquirres); en la Huetar Norte (Upala, Sarapiquí, Los Chiles, Alajuela y San Carlos); en la Chorotega (Nandayure, Tilarán y Carrillo); en el Pacífico Central (Parrita) y en la Brunca (Coto Brus).

En infraestructura rural, destaca la construcción de infraestructura básica, lo que benefició a 13 136 familias, mediante nuevas obras o el mejoramiento de caminos, pasos de alcantarilla, tendido eléctrico y acueductos, y comunal como aulas, comedores, baterías sanitarias y salones multiuso; de apoyo a la producción como sistemas de riego y avenamiento, entre otros; y de viviendas en las zonas rurales.

Se otorgó crédito rural, por un monto 1 329 millones de colones, para el mejoramiento socioeconómico de las familias beneficiarias; se financiaron operaciones crediticias en beneficio de 690 personas. Los recursos crediticios se orientaron a proyectos productivos en los siguientes rubros: granos básicos, palma africana, hortalizas, papa, cebolla, caña de azúcar, piña, invernaderos para flores y fresa, ganadería de carne, leche y doble propósito, plátano, tiquizque, yuca, mango y guayaba.



Acueducto Asentamiento Chachagua
Región Huetar Norte. 2013 | Crédito de
Foto: Inder



Firma de crédito en apoyo a producción de
piña. Región Chorotega 2013 | Crédito de
Foto: Inder

Con fines de seguridad alimentaria y darle un valor agregado al proceso productivo para que los pequeños productores sean autosuficientes y a su vez, implementen nuevas prácticas a los procesos de manera que contribuya a la seguridad alimentaria y al desarrollo integral de los territorios el Inder en colaboración con el MAG, mediante la prestación del servicio de extensión, impulsó la producción agropecuaria en sus asentamientos. Se beneficiaron directamente 16 594 familias, cuya inversión se destinó al apoyo de la producción. Se desarrollaron módulos de granos básicos, de autoconsumo familiar y microproyectos; fincas integrales didácticas

dentro del marco del Programa de Agricultura Familiar, y apoyo a los Centros de Negocios para el Procesamiento y Mercadeo Agropecuario (Cepromas). Se logró que los 19 Cepromas estén operando, se les dotó de las condiciones de infraestructura física, capacidad administrativa y organizativa necesarias, según las características particulares de cada uno. Esta acción permitió la inserción de 1 872 productores a los procesos productivos ligados a los Cepromas.



Cuadro 10. Inder: Inversión en millones de colones

Componentes	2010	2011	2012	2013	2010-2013
Adquisición de tierras	2.828.0	3.257.0	5.772.0	9,556.0	21.413.00
Crédito Rural	352.0	291.0	341.0	345.0	1.329.00
Infraestructura Rural	2.107.0	1.544.0	1.757.0	2.613.0	8.021.00
Seguridad Alimentaria	2.084,7	1.610.1	1.546.9	1.360.3	6.602.02
Apoyo a la producción	1.745.0	1.239.0	1.163.5	945.0	5.092.5
Fincas integrales didácticas	0.0	0.0	19.5	25.0	44.5
Cepromas	339.7	371.1	363.9	390.3	1.465.0
Territorios focales	0.0	0.0	482.8	1.467.9	1.950.7
Transferencias a entes especializados	1.082.0	800.0	1.507.0	3.165.0	6.554.0
Total Inversión	8.453.7	7.502,1	11.406.7	18.507.2	45.869.7
Total Beneficiarios	8.110	7.120	7.914	11.983.0	35.127

Fuente: Inder, Dirección Planificación Institucional, Febrero 2014

En el marco del Programa Préstamo (1566/OC/CR)-Programa de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Binacional del Río Sixaola, se benefició a 15 420 familias, de las cuales un 60% están ubicados en los territorios indígenas Bribri y Cabécar, de la zona de Talamanca. Las acciones se orientaron al manejo de recursos naturales, diversificación productiva e infraestructura,

que buscan coadyuvar con la mejora de las condiciones de vida de la población de la cuenca del Río Sixaola. Con esto se ha dado respuesta a las demandas de la población de cobertura dentro de la cuenca. El Programa ejecutó en este periodo 2 210 000 dólares, de los cuales 933 083 dólares son recursos externos, financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, la diferencia fue aportada como contrapartida nacional.



Insumos para proyectos de diversificación productiva. Talamanca. 2013 | Crédito de Foto: Proyecto Sixaola-MAG

Se resalta que el Programa Sixaola está fundamentado en lograr el mejoramiento de las condiciones de vida de la población del Cantón de Talamanca, el cual es caracterizado por presentar diversidad étnica, entre ellas destacan los afrodescendientes, blancos, mestizos e indígenas bribri y cabécares y que debido a la metodología establecida en la Ley N° 8 639, la determinación de las carteras de proyectos fueron elaboradas en función de la demanda de la población y aprobadas por las estructuras conformadas, por ende, es de esta forma que se distribuyeron los recursos del préstamo y de contrapartida en los componentes de acción establecidos. Actualmente, el Programa Sixaola cuenta con la totalidad de los perfiles de los proyectos aprobados por las comunidades,

Cuadro 11. Proyecto Sixaola

Tipo de Beneficiario	Beneficiarios		Proyectos	Recursos en colones
	Directos	Indirectos		
Cabécar	288	1.400	7	391.334.474.03
Bribri	586	1.795	36	2.405.395.34361
Otros	362	7.236	25	1.973.270.182.36
Total	1.236	10.431	68	4.770.000.000.00

Fuente: MAG. Unidad Ejecutora Programa Sixaola. 2013

de los cuales se han implementado 68 proyectos. Este Programa ha ejecutado el 56% (6 686 millones de dólares) de los recursos. Y se tiene previsto ejecutar la totalidad a octubre del 2014, fecha de cierre.

b. Áreas Marinas de Pesca Responsable (AMPR)¹².

Incopesca, ha liderado el Programa de las AMPR, cuyo propósito es asegurar el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos a largo plazo. En el año 2010 se encontraban establecidas tres Áreas Marinas de Pesca Responsable, AMPR: Palito-Isla Chira, Golfo Dulce y Tárcoles, cada una con su respectivo Plan de Ordenamiento Pesquero, cuya duración es variable dependiendo de los ejes temáticos que incluyen: investigación, mercadeo y comercialización, vigilancia pesquera y normativa legal. A partir del 2011, se incorporó a este novedoso y sostenible modelo de gestión de

los recursos pesqueros y acuícolas, por lo menos una nueva AMPR por año: Isla Caballo (2011); Nispero (2012); Florida de Isla Venado (2013) y se amplía la cobertura del AMPR de Palito en ese mismo año, con la incorporación de Montero. Y San Juanillo en la región Chorotega y Paquera-Tambor en la región Pacífico Central (2014). A la fecha se cuenta con ocho AMPR. (Cuadro 12)

En las AMPR, destacan tres proyectos en ejecución que cuentan con el acompañamiento del Incopesca: Proyecto de Ostras Chira, cuya producción fue de 25 mil ostras en los años 2012 y 2013, con un valor por unidad de 300 colones c/u, lo que implica un ingreso de 7,5 millones de colones para doce familias beneficiadas, ocho de ellas jefeadas por mujeres y cuatro por hombres. En el año 2012 en un convenio entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG, el Instituto Nacional de Ayuda Social, IMAS y la Universidad Nacional, UNA, se invirtió la suma de 400 millones de colones para la construcción de un laboratorio en la instalaciones de la Escuela de Ciencias del Mar en Punta Morales, que permitirá investigar y producir casi dos millones de semilla de ostras para abastecer los proyectos acuícolas que se desarrollen en el país. El proyecto de las boyas contó con la colaboración de la ONG Conservación Internacional (CI) y consiste en la delimitación del área, para lo cual se colocaron doce boyas, con

12 AMPR: Son áreas con características biológicas / pesqueras, oceanográficas importantes para la pesca y la acuicultura, delimitadas por coordenadas geográficas y otros mecanismos que permitan identificar sus límites y en las que se regula la actividad pesquera de modo particular, para asegurar el aprovechamiento de los recursos pesqueros a largo plazo y en las que para su conservación, uso y manejo, el Incopesca podrá contar con el apoyo de comunidades costeras y/o de otras instituciones.

Cuadro 12. Areas Marinas de Pesca Responsable. AMPR 2010-2014

Región	AMPR	Línea Base	Area Cobertura m ²	Comunidades Benef.	Familias Benef.	Proyectos exitosos
Pacífico Central	Palito- Montero 1/	2010-2012	11.400	2	250	1. Ostras Chira inició en el 2011, beneficia a 12 familias, jefeadas por 8 mujeres y 4 hombres, ue produjeron unas 25000 ostras, entre los años 2012 y 2013, con un valor de aproximadamente 7,5 millones de colones .
Pacífico Central	Tárcoles	2010	122.880	1	35	2. También se inicia en esta AMPR el Programa "Soy socio de un Área Marina de Pesca Responsable", con un aporte de la industria conservera de 50000 dólares por año, para apoyar el desarrollo de esta Área.
Brunca	Golfo Dulce	2010	750.000	6	500	3. Boyaje. Se colocaron 12 boyas para delimitar 4 de las AMPR (Palito-Montero, Tárcoles e Isla Caballo)
Pacífico Central	Caballo	2011	1480	1	50	
Pacífico Central	Nispero	2012	2.600	1	38	
Pacífico Central	La Florida / Isla Venado	2013	90.000	1	34	
Pacífico Central	Paquera-Tambor	2014	200.000	15	156	
Chorotega	San Juanillo	2014	56.000	1	40	

1/ Se incorpora al AMPR de Palito, la comunidad de Montero en el año 2012.

Fuente: SEPSA, con base en información Incopesca

un costo de doce millones de colones. Los tres se ubican AMPR de Palito-Montero-Isla de Chira y el de las boyas incluye también el AMPR de Tárcoles e Isla Caballo.

Así mismo, en el marco del Programa “Soy socio de un ÁMPR”, en el AMPR de Palito, también desde finales del año 2013, se ejecuta un proyecto que cuenta con un socio de la industria conservera

nacional que aporta anualmente la suma de 50 000 dólares, para apoyar su desarrollo (la administración de estos recursos está a cargo de la Fundación para el Fomento y Promoción de la Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria, Fittacori).



Proyectos de las Areas Marinas de Pesca Responsable. 2012-2013 | Crédito Foto: Inopesca

c. Agricultura familiar

La agricultura familiar, asociada de forma determinante a la seguridad alimentaria, representa una oportunidad para dinamizar las economías locales.

Por lo anterior la presente administración estableció como una de las prioridades de Gobierno, el fortalecimiento de la agricultura familiar, lo cual se concretó en la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021, específicamente en su eje de Gestión de Territorios Rurales y Agricultura Familiar.

Para su implementación se elaboró el Plan Sectorial de Agricultura Familiar 2011-2014, que inició su ejecución en el año 2011, con la finalidad de lograr su posicionamiento mediante la ejecución de instrumentos diferenciados que contribuyan con la seguridad alimentaria y nutricional, el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias en sus territorios y la sostenibilidad de los recursos naturales. Para cumplir con este propósito, el Plan fundamentó su accionar en cinco áreas estratégicas a saber: inserción a circuitos comerciales diferenciados, programa de financiamiento específico, tecnología y asistencia técnica diferenciada para la agricultura familiar, inserción con equidad principalmente de las mujeres, jóvenes y, seguridad alimentaria y nutricional.

El diseño, elaboración y ejecución del Plan Sectorial de Agricultura Familiar fue un proceso de articulación entre diversas instituciones públicas del sector agroalimentario, organizaciones de productores y productoras y la cooperación internacional.

Como parte del fortalecimiento de la agricultura familiar están las Vitrinas Tecnológicas como espacios para la validación, ajuste y capacitación con tecnologías adecuadas de bajo costo y

amigables con el ambiente. En estas vitrinas se han desarrollado procesos de aprendizaje y formación, favoreciendo a más de 1 000 núcleos familiares en el país. El Inta promovió la implementación de 123 vitrinas tecnológicas en actividades como: manejo de porcinos y especies menores, raíces tropicales, granos básicos, hortalizas, diseño y estructuras para ambientes protegidos, manejo del riego, de semillas y almácigos, de plagas y enfermedades, agricultura orgánica, entre otras; en las regiones Chorotega, Brunca, Huetar Caribe, Huetar Norte, Pacífico Central y Central Occidental. Fueron financiadas con una inversión de alrededor de 36 millones de colones, provenientes de recursos externos y 20 millones de colones de contrapartida del Inta.



Capacitación en tecnologías de bajo costo. Vitrina Tecnológica. La Rita, Pococí. 2013 | Crédito de Foto: MAG-AF

Se brindó transferencia de tecnología y asistencia técnica para la producción y comercialización a mujeres y los jóvenes, se benefició a 850 familias distribuidas en las regiones Chorotega, Huetar Norte, Huetar Caribe, Central Sur, Central Occidental, Central Oriental, Pacífico Central y Sarapiquí. Se facilitó el desarrollo de tecnologías para la diversificación agrícola y pecuaria; la disponibilidad de alimentos sanos, la conservación del medio ambiente, la generación de valor

agregado, la mitigación y adaptación al cambio climático, la conservación y mejoramiento del uso del agua y del suelo. Algunas de estas familias han logrado mejorar su productividad, el autoconsumo de alimentos e insertarse en los mercados locales y mejorar sus condiciones socioeconómicas.



Capacitación en Tecnologías de bajo costo. Región Chorotega. 2013 | Crédito de Foto: MAG-AF

Se incorporó el enfoque de Mejoramiento de Vida (filosofía japonesa) en 17 comunidades de las regiones Chorotega, Pacífico Central, Huetar Norte y Central, complemento y benefició el modelo de agricultura familiar; con proyectos autogestionarios, tanto de producción como mejora de los servicios básicos a nivel de unidad familiar o comunal. Se benefició a más de 200 familias.

Así mismo se brinda asistencia mediante el enfoque metodológico de Fincas Integrales Didácticas (FID), que benefició a 27 núcleos familiares para que diversificaran su producción y el consumo de alimentos, la incorporación de la familia en el proceso de producción; el desarrollo de actividades agroturísticas y agroindustriales y su incorporación a mercados locales. Estas fincas Integrales han funcionado, a la vez, como modelos para transferir tecnologías sostenibles



Aprovechamiento de la unidad productiva familiar. Tapezco, Zarcero. 2013 | Crédito de Foto: MAG-AF

de agricultura familiar y contribuir con la seguridad alimentaria y nutricional. Están localizadas en asentamientos de cantones prioritarios de las regiones Chorotega, Huetar Norte, Huetar Caribe y Pacífico Central. El Inder financió su establecimiento con una inversión de 44,6 millones de colones y contó con el apoyo del MAG para su implementación.

Adicionalmente, se crearon los mercaditos comunales, con el fin de ofrecer una alternativa para la venta directa de los productos que generen las fincas de los productores y que provean los ingresos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de sus familias. En conjunto, el CNP y el MAG, colaboraron en el establecimiento de mercados de productores de agricultura familiar en pequeñas comunidades rurales. Las primeras iniciativas son los mercaditos de Bagaces en la región Chorotega- inaugurado en diciembre del 2013, y el de Escazú, ubicado en San Antonio, el cual inició su operación el 15 de febrero del 2014. El de Bagaces beneficia a 19 productores y el de Escazú a 40. Cuentan con el apoyo técnico y económico del CNP, el Ministerio de Salud (MS), Municipalidades y otras instituciones del sector agroalimentario.



Agricultores Familiares. Mercadito Comunal de Bageces. 2013 | Crédito de Foto: MAG-AF

La estrategia “Un Pueblo, Un Producto”, tiene como finalidad generar valor agregado al agroturismo y su inserción comercial para contribuir de esta manera al mejoramiento socioeconómico en las actividades de las siguientes comunidades: la mora en Copey de Dota: el plátano en Talamanca; las comidas a base de pescado en Playas del Coco; las raíces tropicales en Guatuso; el dulce en Bajo la Paz de San Ramón; y el queso en Turrialba. Tales productos y su promoción generan un valor agregado basado en las características especiales de la promoción cultural. En este programa se contó el apoyo de la Cooperación Japonesa (JICA) que viene promoviendo el desarrollo de esta filosofía.

Por otra parte, se ha orientado la producción de alimentos para venderlos a escuelas, Centros de Educación y Nutrición, y a los Centros Infantiles de Atención Integral (CEN-Cinai). Se logró realizar la primera compra de alimentos Agricultores Familiares asociados al Centro Agrícola Cantonal de Desamparados. Por parte de la Junta de Educación de la Escuela de Frailes de Desamparados. Esto permitió que se beneficiaran directamente 3 192 niños y niñas, 119 funcionarios, 1 710 padres de familia

y 90 agricultores familiares. Actualmente, se están desarrollando tres proyectos pilotos de alimentación escolar, en las comunidades de Frailes de Desamparados, Pérez Zeledón y San Vito de Coto Brus en la Zona Sur, con el apoyo de la FAO-Gobierno de Brasil y la articulación entre el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, CNP, Inder e IMAS. FAO ha invertido alrededor de 63 500 dólares.



Estrategia Un Pueblo - Un Producto. 2013 | Crédito de Foto: MAG-AF



Comedores Escolares. Frailes. 2013 | Crédito de Foto: MAG-AF

El año 2014, fue declarado como el Año Internacional de la Agricultura Familiar, por la FAO. El Gobierno de Costa Rica declaró de interés público y nacional dicha celebración, mediante Decreto N° 006-2013-MAG de diciembre del 2012. Para tal fin se constituyó el Comité Nacional del Año Internacional, representado por organizaciones de agricultores, agricultoras, jóvenes, academia, instituciones gubernamentales, organismos de cooperación, entre otros. Esta celebración en Costa Rica sirve para aumentar su visibilidad, centrando la atención en la importancia que tiene la agricultura familiar para contribuir con la seguridad alimentaria y nutricional, que mejoren los medios de vida, la gestión de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible, en particular de las zonas rurales. Se tiene programado realizar diferentes eventos que ayuden a reposicionar a la agricultura familiar en el centro de las políticas agrícolas, ambientales y sociales en las agendas nacionales, identificando limitaciones y oportunidades para promover un cambio hacia un desarrollo sostenible de los sistemas agrarios basados en la unidad productiva familiar.

Se apoyó los emprendimientos y se dio asesoramiento técnico para una mejor equidad e inserción de las mujeres y jóvenes en el agro y en los territorios rurales.

Se elaboró el Programa Sectorial de Género y Juventud Rural, concebido como una red, conformada por las diez instituciones del sector agropecuario, además, del sector cooperativo y otros sectores, para impulsar medidas y acciones para identificar y disminuir las brechas de género en este sector, entre las cuales se destacan las siguientes:

El Proyecto *€mprende* (Fortalecimiento de las capacidades empresariales de las mujeres para potenciar su autonomía económica. Inició su ejecución en el 2012, coordinado entre el Inamu, MAG, Sepsa y MEIC, en este periodo se identificaron e impulsaron trescientos emprendimientos desarrollados por mujeres, en las regiones prioritarias del proyecto: 100 en la región Chorotega, 100 en la Huetar Caribe y 100 en el Pacífico Central. La inversión total es de 5 511 900 de euros con contrapartidas de la Unión



Declaración Año Internacional de la Agricultura Familiar. 2014| Crédito de Foto: MAG



Inicio de ejecución del Proyecto *€mprende*. 2012| Crédito de Foto: MAG

Europea: 4 000 000 de euros; Inamu: 900 000 euros; MAG: 499 293 euros; y MEIC con 112 607 euros. Al finalizar en el 2016, se espera beneficiar al menos 900 medianas y pequeñas empresas (MYPE) lideradas por mujeres, con un mínimo de 300 unidades productivas por región de cobertura del proyecto.

¿Dónde están las mujeres productivas de Costa Rica? Iniciativa lanzada en mayo del 2013, cuyo objetivo principal es el de poder visibilizar más a las mujeres emprendedoras, empresarias, y productoras, presentes en las diferentes áreas productivas de la economía costarricense y definir una estrategia de intervención interinstitucional para acompañar y apoyar a las mujeres, en un esfuerzo público-privado. La iniciativa fue liderada por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inamu), de la mano de la Dirección de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y la Agencia Cooperación Internacional Alemana (GIZ), y en estrecha colaboración con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt).

Como principales logros de esta iniciativa se pueden mencionar la creación de una Red Nacional de Apoyo para la Autonomía Económica de las Mujeres, como un mecanismo público privado de coordinación interinstitucional, integrada por 32 organizaciones de apoyo, como las cámaras, ONG's, entidades financieras y académicas. También, se ejecuta un proyecto piloto orientado a mujeres productivas con el acompañamiento de las mismas instituciones antes mencionadas, cuyas propuestas de proyectos se encuentran en fase de madurez o evolución empresarial, con el fin de implementar, validar y fortalecer tanto a las mujeres productoras como la articulación interinstitucional de la Red. Con esto se fortalecerán las competencias personales y empresariales de las mujeres de 40 proyectos

productivos que serán acompañados durante 18 meses.

Por otro lado, se pretende también validar las herramientas y la capacidad instalada institucional y, por supuesto, fortalecer la articulación y la complementariedad de la oferta institucional, así como documentar el proceso de proyecto piloto como un modelo replicable.

En el período 2010- 2014 a través del apoyo de la Conac, se consolidaron 152 nuevos Clubes en todo el país, atendiendo una población total de 6 452 socios y socias. Esta institución atiende 440 grupos, para un total de población atendida de 8 122 personas, de las cuales un 22,4% son jóvenes y niños masculinos y el 77,6% es población femenina de jóvenes y niñas. Se apoyaron 1 893 pequeños proyectos que beneficiaron a 20 000 jóvenes y mujeres rurales en todo el país, orientados a fomentar actividades agrícolas como granos básicos, hongos, turismo rural, apicultura, avicultura, acuicultura, proyectos de producción sostenible (hidroponía, abono orgánico, biodigestores, ambientes protegidos, manejo de desechos) huertas escolares y familiares, artesanías, costura y protección ambiental (limpieza playas, siembra árboles), con una inversión total de 100 millones de colones.

4. Cambio Climático y Gestión Agroambiental: Mejoramiento de la sostenibilidad de la agricultura y el medio rural

El Pilar de la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021, la incorporación en la producción de una agenda de cambio climático que se abordó desde una perspectiva inclusiva e integral. El sector agropecuario, avanzó en la dirección correcta, dentro de un marco de políticas e instrumentos, pero sobre todo con el compromiso y acompañamiento de nuestros socios, los productores y productoras; así como las organizaciones públicas, privadas y la academia, quienes mantuvieron un compromiso con la agenda agroambiental y de cambio climático, con el objetivo de promover una agricultura más resiliente y sostenible, con la aspiración a que la sociedad y los mercados reconozcan este esfuerzo.

En este sentido se impulsaron acciones en materia de prevención de riesgos, mitigación y adaptación, con el fin de enfrentar los retos del desarrollo productivo bajo nuevas condiciones agroclimáticas.

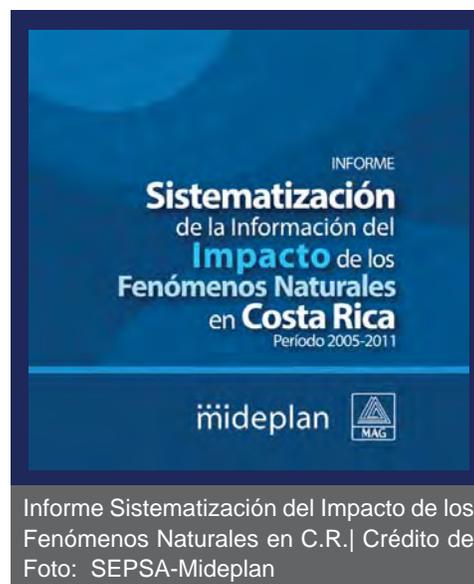
a. Gestión Integral del Riesgo

Se sistematizó el impacto de los fenómenos naturales en Costa Rica, para el periodo 1998-2012, en un esfuerzo conjunto MAG-Mideplan, que permitió disponer de información detallada sobre el impacto territorial y económico de los fenómenos que han propiciado una Declaratoria de Emergencia. Esto posibilitará estimar la tendencia estadística que los fenómenos naturales extremos tienen sobre el territorio nacional; la frecuencia con que se presentan y las áreas que más recurrentemente se afectan, información que se

está migrando hacia un sistema digital, construido bajo alianza con el Instituto Meteorológico Nacional (IMN).

Esta información disponible, permite concentrar esfuerzos en la prevención y priorizar acciones relativas a la infraestructura y bienes producidos, en lugares identificados como estratégicos, ya sea por su alta densidad de población, su importancia económica o por considerarse que son importantes productores de bienes de consumo básico. También posibilita al sector el diseño de instrumentos y herramientas de trabajo para acometer, de manera objetiva y con menor incertidumbre, la planificación, el diseño de políticas, la implementación de planes, programas y proyectos; considerando las variables relacionadas con las amenazas naturales y sus efectos que a nivel general y sectorial provocan en el territorio nacional. Dicha información es relevante para una mejor adaptación a este nuevo escenario climático. (Cuadro 13)

Complementariamente, en esta materia el Servicio Nacional de Salud Animal (Senasa) dispone



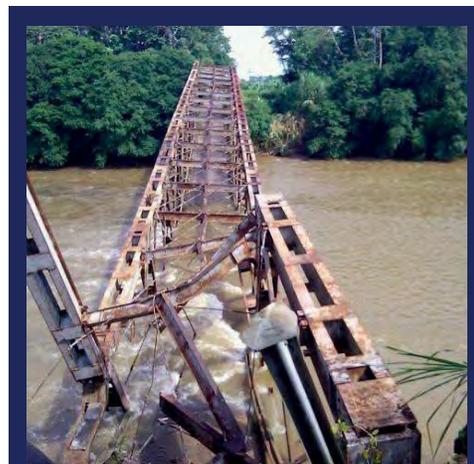
Cuadro 13. Pérdidas Acumuladas por sector, 2005-2011
Millones de dólares constantes del 2011 y porcentaje

Sector afectado	Total	Porcentaje
Infraestructura Vial	367.41	51.70
Agropecuario	118.95	16.74
Ríos y Quebradas (Diques y Dragado)	91.41	12.86
Vivienda	86.88	12.22
Atención de la Emergencia	13.49	1.90
Acueductos y Alcantarillados	9.49	1.34
Aeródromo	7.70	1.08
Educación	5.14	0.72
Aeropuerto	2.65	0.37
Salud	2.59	0.36
Edificios Públicos y Privados	2.30	0.32
Ferroviario	1.05	0.15
Muelle	0.55	0.08
Sistema Eléctrico	0.47	0.07
Ambiente	0.34	0.05
Telecomunicaciones	0.22	0.03
Total	710.65	100.00

Fuente: MAG-MIDEPLAN con base en los Planes de Atención de Emergencia de la CNE

de un sistema de información que permitió la capacitación de sus técnicos en las metodologías de planificación, atención y rescate de animales de interés económico bajo condiciones de desastre.

Se desarrolló capacidad en el uso de la información climática; se realizaron cinco talleres de aplicaciones climáticas, para analizar las perspectivas del clima en el sector agropecuario (se iniciaron a finales del 2012, y se realizaron cada tres meses aproximadamente) lo que fortaleció la capacidad de respuesta y minimizar el impacto de los fenómenos hidrometeorológicos en las actividades del agro. Esta acción fue coordinada con el MAG, SEPSA y el Programa de Gestión de Riesgos de Desastres de la Universidad Nacional de Costa Rica.



Costa Rica. Julio 2012 | Crédito de Foto: MAG

b. Adaptación a los efectos del cambio climático

La capacidad de adaptación ante el Cambio Climático pasa por un replanteamiento de las agendas de trabajo de toda la institucionalidad pública y de los cambios en la forma tradicional de hacer las cosas de productores y poblaciones rurales. Por esta razón la información para la toma de decisiones en materia de clima, eventos extremos, investigación, plagas y enfermedades o necesidad de riego o drenaje, entre otros, es fundamental para replantear los sistemas de producción y avanzar hacia una agricultura con conocimiento y mejor adaptada ante estos nuevos escenarios.

En razón de lo anterior instituciones como el Inta, el SFE, Senasa, Senara y corporaciones del sector, adecuaron y priorizaron para dar respuestas más acertadas a los productores a través de la transferencia de tecnología, la extensión agropecuaria o proyectos específicos. Algunos ejemplos se resumen a continuación:

El INTA, en alianza estratégica con instancias privadas y académicas, desarrolló investigaciones en diferentes variedades de pastos, con la finalidad de determinar su producción forrajera y calidad alimenticia e identificar su potencial de adaptación a diferentes zonas del país. Se dispone de sorgos forrajeros y de un pasto denominado Caimán (*Brachiaria híbrido*) para zonas húmedas, que está en la última etapa de pruebas de carga animal y los resultados indican que está sobre las dos unidades de carga animal por hectárea. También se determinaron las curvas de producción y de calidad nutricional de Kikuyo en las zonas altas, lo que permite un manejo racional de la alimentación de la vaca lechera, mejorando la eficiencia del sistema de producción. Además se encuentran en evaluación doce variedades comerciales de forrajes de clima frío como alternativas para las



Secador solar de pasto. Guanacaste. 2013
| Crédito de Foto: INTA

zonas altas de producción de ganado lechero; y se dispone de técnicas de conservación de forrajes como ensilados y henificación.

Así mismo, introdujo la técnica del uso de bancos forrajeros para mejorar la dieta en las épocas de escasez de forraje, con el fin de mejorar la alimentación de los animales y, por ende, la productividad de los sistemas productivos, contribuyendo con la captura de carbono y la reducción del efecto invernadero. Se identificaron alternativas de suplementación animal con sorgo, maíz, yuca y desechos agroindustriales como botón de oro, corona de piña y otros, que han resultado exitosos en la alimentación animal. Se instaló una planta procesadora de yuca para elaborar productos para la alimentación animal con la colaboración de Clayuca.

En conjunto con la Corporación de Fomento Ganadero implementó el programa de Evaluación Genética en fincas de Bovinos de Carne Registrados en Costa Rica. Se evaluaron 16 500 animales entre hembras y machos, con datos expresados en Diferencias Esperadas de

Progenie (DEP's) para el peso nacimiento, peso destete, leche, materno total, peso año, peso a 550 días, circunferencia escrotal al año y el mérito genético total.



Alimentación animal. 2013| Crédito de Foto: INTA

Se bordó y consolidó un liderazgo técnico sobre los efectos del cambio climático en la agricultura, para tal fin estableció un esquema de investigación y capacitación prospectivo, basado en la medición de la variación ecológica causada por la acción directa del hombre o por el efecto indirecto del cambio global que pueda haber ocurrido en una región o localidad, en relación con la zona de vida original. Se determinó que en los últimos 30 años, en las zonas de Sarapiquí y Turrialba, se ha dado un aumento de la temperatura mínima y de precipitación acumulada lo que ha provocado un acortamiento del periodo seco (verano), y incrementó la nubosidad, que a su vez intercepta y reduce la radiación solar para la fotosíntesis, con una humedad relativa mayor. De esta forma, se ha reducido el periodo seco, y por ende el periodo de zafra de la caña, y se estima que estaría afectando la producción de cultivos como plátano

y café aumentando el nivel de plagas en culantro de coyote y plantas ornamentales.

También investiga la fenología de los árboles frutales que son sensibles a la intensidad y longitud del periodo seco, así como el comportamiento de la cosecha de rambután en relación a la variación climática y la aplicación de nuevas técnicas de inducción de floración y variación de la zonificación del cultivo, a causa de los efectos del fenómeno ENOS sobre la precipitación en la zona sur del país, además de análisis de resistencia a la sequía y temperaturas extremas de variedades de maíz, frijol y tomate.

Vinculado a lo anterior, uno de los aspectos negativos que se observa con el nuevo escenario climático es un nuevo mapa de plagas y enfermedades que afectan a cultivos y poblaciones pecuarias donde hay una correlación entre la planta, la temperatura y la plaga o la enfermedad en cultivos como el chayote (mosca blanca); arroz (añublo bacterial); café (roya y ojo de gallo); caña de azúcar (roya naranja), piña (mosca paletera del establo); ganado vacuno (garrapatas) como algunos ejemplos importantes.

En mejoramiento genético; en el pilar de innovación e investigación y transferencia de tecnología se incluye el esfuerzo realizado por el Inta para la liberación de variedades de cinco actividades productivas, las cuales cuentan con características que les permiten una mejor adaptación ante los efectos del cambio climático.

Así mismo se aborda el esfuerzo realizado por el Inta, en coordinación con las instituciones del sector agropecuario y las universidades estatales, para mejorar las técnicas de producción de cultivos hortícolas en zonas áridas, con opciones productivas sobre el comportamiento de más de 12 hortalizas, con semillas comerciales introducidas desde Brasil y algunas producidas

por la Universidad de Costa Rica (UCR), todas de bajo costo; el uso de micro túneles y túneles altos y el uso eficiente del recurso hídrico, este último tema ha sido abordado en el pilar de competitividad donde el Senara realizó obras de infraestructura en riego y drenaje orientados a favorecer la adaptación al cambio climático de las actividades productivas del país.

■ Fondo Mundial de Adaptación.

Costa Rica puede acceder a recursos del Fondo, por ser parte del Protocolo de Kyoto, el cual asiste a países en desarrollo que son particularmente vulnerables a los efectos adversos al cambio climático y con ello hacer frente a los costos de la adaptación. Este fondo tiene como objetivo aumentar la capacidad de adaptación de los sectores más vulnerables del país, principalmente del sector agropecuario, el sector hídrico y sector costero.

La Fundación para el Desarrollo Sostenible (Fundecooperación) fue acreditada ante Fondo Mundial de Adaptación como responsable de elaborar la Propuesta País de Adaptación, justificando la vulnerabilidad de Costa Rica ante el Cambio Climático, en concordancia con todos el marco de política nacional en materia de Cambio Climático, así como de administrar los fondos que reciba y supervisar tanto la gestión como los resultados verificables de los proyectos financiados a través del mismo.

Las propuestas tendrán un financiamiento de hasta 10 millones de dólares, siendo el Sector Agropecuario, el Recurso Hídrico y las Zonas Marino Costeras las tres áreas de prioridad y donde el MAG y sus instituciones fueron consultadas para definir líneas de acción y regiones prioritarias.

Estos recursos se administran a través de un “fondo concursable” para la presentación de proyectos.

El Inta, por medio del área de Transferencia e Información Tecnológica, está presentando el proyecto “Desarrollo de Capacidades a técnicos y productores para la implementación de una herramienta de zonificación agropecuaria para mejorar los sistemas de producción”, que se espera sea aprobado a finales del año 2014.

■ Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE).

El MAG forma parte del Programa Bandera Azul Ecológica junto con otras instituciones públicas y de la Sociedad Civil. Desde el 2010 se incorporó a productores agropecuarios dentro del Programa, específicamente, en la variedad de Adaptación al Cambio Climático. El ingreso de productores ha tenido un crecimiento sostenido desde el 2011, pasando de seis fincas en el primer año, a treinta en el tercero y con más de sesenta en el 2014. Lo anterior como parte de los esfuerzos que impulsa el MAG para el desarrollo agropecuario competitivo, bajo en emisiones y resiliente ante el cambio climático.

La normativa que rige dicho galardón representa, para los productores participantes, un reconocimiento a las buenas prácticas implementadas para la protección de los recursos naturales, como el uso y manejo del suelo y del agua, así como de la biodiversidad. Estas mejoras otorgan a los productores un incremento de la competitividad debido al aumento de la eficiencia energética y biológica de los recursos de la finca y que se expresa en la obtención de un distintivo que lo diferencia ante el consumidor por sus atributos positivos en materia ambiental y de inocuidad de la producción. Además, las fincas llevan a cabo una labor de difusión de buenas prácticas agrícolas en el ámbito de su localidad, la cual paulatinamente motiva la incorporación de nuevos productores.

c. Mitigación de gases efecto invernadero

Costa Rica tomó la decisión de hacer mitigación asumiendo la Carbono Neutralidad para el 2021 y en marco de su estrategia de Carbono Neutralidad y mitigar los gases de efecto invernadero (GEI) de la agricultura, el sector apuntó su accionar a la elaboración de propuestas de Acciones de Mitigación Nacionalmente Apropriadas (NAMA`s), que son un nuevo esquema mundial para la financiación de la mitigación. Se trabajó en las actividades de caña de azúcar, ganadería y café, porque son los sectores que representan la mayor emisión y tienen el mayor potencial de mitigación.

En el sector cafetalero, conceptualizó y elaboró el NAMA-CAFE, el cual fue presentado ante el NAMA-Facility (Reino Unido y Alemania), mecanismo de cooperación internacional que aceptó la propuesta. En mayo del presente año, visitará al país una delegación oficial de la Cooperación Alemana (GIZ) para la presentación de la misma.

El NAMA-Facility (Reino Unido y Alemania), dispondrá de diez millones de dólares, para su implementación. Se considera que esta acción aportará, a la detención de la degradación de los diferentes cafetales y al abandono de la caficultura en Costa Rica. La implementación de medidas para favorecer beneficios ambientales y socio-económicos que serán monitoreados, como el uso del agua en el proceso de beneficiado, los vertidos de agua residual, el consumo de combustibles en la fase industrial, las prácticas de conservación de suelos y su desempeño, los ahorros en costos de fertilización y en emisiones de CO₂, el tratamiento de aguas residuales y los costos de combustible para secado de café; así como mediante los ingresos por diversificación del sistema agro-forestal y de los beneficios de las prácticas de adaptación. Estas medidas beneficiarán alrededor de 25 000 productores y sus familias y

las empresas beneficiadoras de café (alrededor de 60 empresas), esfuerzo ejecutado bajo una alianza público-privada en la que participan el MAG, Icafé, Minae, Fundecooperación y la GIZ.

De manera complementaria, el sector cafetalero aplicó medidas para la reducción de los impactos de los fertilizantes nitrogenados (responsables del 54% de las emisiones de GEI en CO₂ equivalente del sector agropecuario), residuos derivados del procesamiento del café y de los GEI generados en todo el ciclo de producción. Para tal fin Icafé y MAG contará con recursos por parte del BID-Fomin por un monto de 1,3 millones de dólares. Y el MAG destinará para contrapartida 960 mil dólares. Como socio estratégico, participó el Instituto Mundial de Recursos (WRI por sus siglas en inglés), que elaboró los protocolos de medición de GEI para productos agrícolas y el protocolo de políticas y estándares. Este último se validará en el marco de esta operación, previo a ser lanzado como estándar internacional.

Se desarrolló la Estrategia de Desarrollo Ganadero Baja en Carbono (EDBC), ejecutada en alianza con Corfoga, MAG, Ministerio de Ambiente y Energía Minae, Centro Agronómico Tropical de investigación y Enseñanza (Catie), Cámara Nacional de Productores de Leche (CNPL), Cooperativa Dos Pinos, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Esta alianza permitió homologar en el sector ganadero, el conocimiento sobre las metodologías y técnicas para la medición de las emisiones y mitigación de GEI, así como la fijación de carbono. Para la sostenibilidad y fortalecimiento de estas acciones se contó con la Red Nacional de Innovación Tecnológica en Forrajes y otros Alimentos para una Ganadería Competitiva y Producción Sostenible, de la cual forman parte la CNPL, el IICA, el Inta y el MAG.

Como resultado de la estrategia el sector ganadero y dada la contribución del sector en la emisión de GEI, se elaboró el NAMA-GANADERÍA, que tiene un alto potencial de mitigación al comprender 1,8 millones de ha. Las acciones principales son sistemas silvopastoriles, manejo de pastos, para promover un mejor nivel alimenticio y nutricional en los animales y hacer un uso eficiente del nitrógeno en los diferentes procesos biológicos que incrementan los índices productivos y reproductivos.

Este NAMA también integra las acciones en Valoración de Servicios Eco-sistémicos en Fincas Ganaderas y Evaluación de la Emisión de Gases de Efecto Invernadero, con la participación activa de Corfoga, Dos Pinos, Dsorea-MAG-INTA, el Instituto Meteorológico Nacional-IMN y el apoyo del sector ganadero bovino. Sus objetivos fueron evaluar diferentes procesos de producción para aumentar la eficiencia energética y los índices productivos en fincas. En los próximos ocho años, los ganaderos podrían reducir hasta doce millones de toneladas de CO₂ y ser menos vulnerables a los fenómenos meteorológicos intensos.

Así mismo, el INTA generó propuestas de modelos bioeconómicos, para articular técnicas de producción más amigables con el ambiente, en las que se citan manejo de pasturas con mayor potencial de producción y retención de carbono, utilización de cercas vivas, invernaderos para albergar animales en forma temporal, conservación de forrajes, utilización de las aguas residuales para la elaboración de nutrientes orgánicos líquidos (violetas) y producción de energía, entre otros. Estos modelos sostenibles ecológicamente, tienen un enfoque multidisciplinario, con una estrategia de mediano y largo plazo, para que en forma sostenida, paulatina e interactiva junto con los productores de los sistemas de producción básicos (leche, doble propósito y carne) reduzcan

la vulnerabilidad de las fincas ante el cambio y la variabilidad climática.

Para el cultivo de caña de azúcar se ha iniciado talleres de trabajo liderados por el MAG con Inta, Laica, Minae para analizar cómo avanzar en una estrategia sectorial, teniendo la particularidad de ser un sector con capacidad de producción energética importante a través de biomasa y alcoholes, particularidad que le brinda un potencial adicional a la contribución de mitigación de gases efecto invernadero.

■ Carbono neutralidad

En aras de llegar a cumplir el objetivo país de ser C-Neutral 2021, empresas y organizaciones comprometidas con la carbono neutralidad realizaron una serie de prácticas orientadas, para cumplir con el proceso de certificación entre ellas se encuentran la Cooperativa de Caficultores de Dota R.L. (Coopedota R.L.), la Compañía Palma Tica S.A., la Finca Orgánica Cañaveral, la Granja Agro-ecoturística Moncal, la Finca Integral Orgánica El Llano, la Asociación de Productores Orgánicos Base La Piedra, el Catie Finca Comercial, el Catie Finca Cabiria, la Finca Orgánica Hacienda Pozo Azul, la Finca Integral Cerro Paldo, la Finca Integral La Albertina, la Finca Integral Santa Fe, la Finca Integral Ovarés Picado, la Asociación Empresarias Caprinas Las Flores (Asecap), la Finca Agroecológica Las Hortensias, la Parcela Integral Didáctica Agrozapotla, la Finca Los Encinos, la Finca Los Pinos y la finca Delgado y Castillo.

Así mismo, como parte del proceso para certificarse carbono neutral y ser vitrina de capacitación y transferencia del sector productivo, la Estación Experimental Los Diamantes del Inta, ubicada en Guápiles, se ha transformado en un laboratorio de 900 hectáreas, con el propósito de desarrollar modelos de trabajo dirigidos a revalorar la Estación

como modelo de restauración del bosque, conservación de germoplasma, protección de la vida silvestre, normalización sobre gestión ambiental en la agricultura y desarrollo para la venta de servicios ambientales.

- Balance de gases de efecto invernadero.

En el marco de la estrategia nacional de carbono neutralidad sectorial el INTA desarrolló una metodología para realizar balances de gases con efecto invernadero (GEI) en el ciclo productivo (producción primaria) y se puede aplicar para cualquier sistema de producción agrícola y/o ganadero. Esto podrá identificar las prácticas positivas y negativas y la magnitud de las mismas ante el cambio climático; así mismo permitirá el desarrollo de opciones de mitigación concretas dirigidas a actividades o prácticas más contaminantes con este tipo de gases, de manera que se contribuya con el desarrollo de sistemas productivos eco competitivo al generar productos con calidad climática. Actualmente este modelo se aplica a los sistemas de producción en banano, leche y carne .

- Compensación a la producción sostenible.

El sector agropecuario gestó el primer convenio de un mercado nacional de carbono en agricultura mediante la alianza MAG-Banco Nacional de Costa Rica (BNCR), que permitió compensar 9 500 toneladas de CO₂ emitidas por el Banco Nacional de Costa Rica en los años 2010 y 2011, mediante los servicios de captura de CO₂ llevados a cabo por 350 pequeños y medianos productores agrupados en once organizaciones de la región Chorotega, cuyos servicios fueron valorados en 90 000 dólares. La implementación de esta acción de mitigación y adaptación ante el cambio climático contó con la colaboración de la Fundación para el Fomento y Promoción de

la Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (Fittacori).

- Negociaciones climáticas

Como reconocimiento a un sector agroalimentario comprometido con el desarrollo bajo en emisiones, Costa Rica participó en el año 2010, como observador en la COP 17 (Convención de Naciones Unidas para el Cambio Climático), en Sudáfrica; posteriormente para la COP 18 y 19 (en Doha y Varsovia) ha participado activamente.

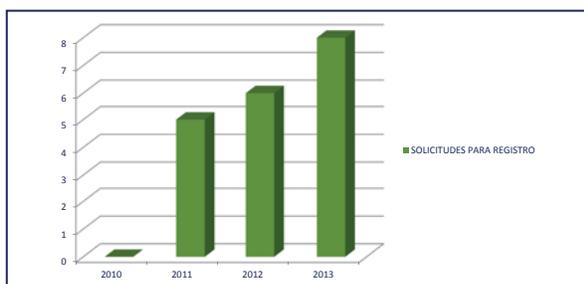
En la COP 18, se expusieron siete experiencias público-privadas costarricenses, como ejemplo ante el mundo de las acciones de la agricultura tropical frente al cambio climático, a saber, los aportes de la agricultura familiar mediante las fincas integrales; los avances en la producción sostenible de caña de azúcar; los esfuerzos del sector bananero para alcanzar la carbono neutralidad; la gestión de riesgo y planificación del desarrollo agrícola y rural; la gestión agroambiental en la ganadería de leche; el NAMA Café como una herramienta para el desarrollo bajo en emisiones; así como la investigación y transferencia de tecnología para pequeños productores.

En la COP 19, se presentó el NAMA-CAFÉ y se aprobó el NAMA-Facility (Reino Unido y Alemania) un apoyo por un total de 10 millones de dólares y se logró financiamiento del BID-Fomin por un monto de 1,3 millones de dólares. También se presentó el NAMA-GANADERÍA ante el NAMA-Facility, el cual obtuvo un reconocimiento al esfuerzo, ya que Costa Rica fue el único país en presentar una propuesta NAMA en ganadería.

d. Agrobiodiversidad

El sector durante este periodo se abocó a cumplir con el marco jurídico nacional e internacional, relacionado con la conservación de los recursos genéticos y fitogenéticos.

Se protegió los derechos de propiedad intelectual de variedades vegetales en los últimos tres años, a través de la aplicación de la Ley de Protección de las Obtenciones Vegetales Nº 8 631. La protección de derechos de propiedad intelectual favoreció la inversión en mejoramiento genético, y la demanda de este servicio, ofrecido por la Oficina Nacional de Semillas, se ha incrementado paulatinamente. En total se han tramitado 19 solicitudes, cumpliendo con compromisos internacionales y estimulando el desarrollo de nuevas variedades de diferentes cultivos: arroz, ornamentales y frutales. Además, se otorgaron siete títulos de obtentor de variedades vegetales (arroz, crisantemo, dracaena, banano, fresa) y se encuentran en trámite varias solicitudes (arroz, café, melón, crisantemo).



Fuente: Oficina Nacional de Semillas. Registro de variedades protegidas

Gráfico 22. Registro de Variedades Protegidas Ley 8631

En concordancia con la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense. 2010-2021, en julio del 2010, la Comisión Nacional de Recursos Fitogenéticos (Conarefi) elaboró un Plan Estratégico en Recursos Fitogenéticos para los próximos cuatro años. Esta iniciativa tiene como objetivo fortalecer las acciones de conservación y uso de los recursos fitogenéticos de Costa Rica para contribuir a la seguridad alimentaria, la protección ambiental y el desarrollo socioeconómico.



Recursos Fitogenéticos. 2013 | Crédito de Foto: ONS

También se fortalecieron las capacidades para la Implementación del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, a fin de lograr un cumplimiento efectivo de los compromisos establecidos en este instrumento internacional. Se emprendió una amplia campaña de divulgación del tratado y se concientizó respecto a la importancia de estos recursos para el desarrollo de nuevas variedades para el agricultor y su adaptación al cambio climático.

d. Producción limpia

Como reconocimiento de beneficios ambientales (RBA), se otorgó un total de 1 317, 2 millones de colones, a 6 154 productores beneficiados, que abarcaron 22 249 ha, para el impulso de la producción sostenible y la agricultura orgánica.

Se destinó 451,2 millones para impulsar la producción sostenible, mediante la incorporación en los sistemas de producción de inversiones que permiten reducir las externalidades ambientales negativas, así mismo posibilitan, la mitigación y adaptación ante el cambio climático tales como mejoramiento de pastos, arborización en pastoreo, bancos forrajeros, protección del agua,

biodigestores, entre otros; que contribuyeron con la mitigación de GEI.

En RBA por producción orgánica, se invirtió 866 millones de colones, en 4 737, 7 ha y se focalizó en 1 408 micro, pequeños y medianos productores diversificados, con sistemas de uso de la tierra con café, cacao, piña, hortalizas y frutas. El área certificada en agricultura orgánica se ha mantenido hasta el año 2013, con un promedio de 9 500 ha, siendo el banano, piña café, caña de azúcar, legumbres, hortalizas y frutas entre otros, los principales productos certificados. Se exportaron al mercado de la Unión Europea más de 10,5 millones de kilos de estos productos siendo Holanda el país que más importa.

Cuadro 14. Apoyos en Reconocimiento de Beneficios Ambientales

Año	Proyectos de producción sostenible			RBA producción orgánica		
	Monto	Has	No. Productores	Monto	Ha.	No. Productores
2010	248.209.602	11.322	1.811	100.000.000	4.737.7	1.408
2011	100.999.997	6.190	2.650	200.000.000		
2012	102.037.483	SD	285	200.000.000		
2013	0	0	0	150.000.000		
2014	0	0	0	216.000.000		
Total	451.247.082	17512	4746	866.000.000	4.737.7	1.408

Fuente: MAG. Dirección Desarrollo Sostenible

■ Plataforma Nacional de Producción y Comercio Responsable de Piña.

Se promovió el establecimiento de una plataforma nacional de diálogo inter institucional (MAG, MS y MTSS) y con productores, comunidades, ONG, compradores y académicos, mediante la articulación de acciones para la implementación del Plan Nacional para el Fortalecimiento de la Producción y Comercio Responsable de Piña en Costa Rica. Este plan se orientó a la reducción de impactos negativos y al aumento de beneficios

ambientales y sociales de este cultivo. Es un espacio de diálogo en el cual se definieron las acciones requeridas a corto, mediano y largo plazo por parte de los distintos involucrados en la actividad piñera, para cumplir con un modelo de producción y comercio responsable, busca resaltar el desempeño ambiental como un factor clave de la eco-competitividad agrícola de Costa Rica, mientras atiende las demandas de las comunidades afectadas por los impactos negativos producidos por la expansión de las

zonas de cultivo de piña en el ambiente, la salud humana y la economía local.

e. Manejo sostenible de tierras y otros recursos naturales

En el país se lideró la iniciativa que procura un estado de degradación cero de las tierras, al respecto se declaró la Estación Experimental Enrique Jiménez Núñez, del Inta, ubicada en la Región Chorotega, como la primera en Centroamérica dedicada al uso sostenible del agua, del suelo y al cambio climático y la producción, en el marco de la Convención de Certificación, Sequía y Degradación. Así las poblaciones afectadas por estos fenómenos (desde el parque Carara hasta la frontera con Nicaragua, la península de Nicoya y los cantones fronterizos de Upala, Los Chiles y Guatuso), podrán contar con mayores herramientas para enfrentar el cambio climático.

El Inta en coordinación con la Comisión Nacional Asesora sobre Degradación de Tierras (Cadeti) implementaron veinte proyectos de intervención de la cuenca del río Jesús María, que abarca una superficie de 37 000 has, en donde junto con productores de la cuenca, las prácticas de manejo y conservación de suelos y aguas, fue la norma durante el año 2013. El Inta dispone de un mapa de uso actual de la tierra de la cuenca Jesús María (escala 1:25000), herramienta cartográfica que va a permitir la definición de áreas críticas y la generación, en el corto plazo, de un mapa de divergencias en el uso de la tierra, y que servirá para la toma de decisiones sobre los sitios a intervenir.

En diciembre del 2013, Costa Rica firmó su adhesión a la Alianza Mundial por el Suelo Esta Alianza, es un esfuerzo que requiere muchas manos, muchas ideas, mucho esfuerzo, mucho compromiso y se inserta dentro de los esfuerzos que desarrolla el país por ser una economía verde,

donde la sostenibilidad también tiene que ver con la forma en que manejemos el recurso suelo. Este lanzamiento oficial va más allá del sector agropecuario, para convertirse en un compromiso del país.

5. Gestión y Alineamiento Institucional: Coordinación para la mejora de los servicios

La Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2014, contempla un eje transversal de gestión y alineamiento institucional y en ese marco, se impulsaron ajustes hacia a una mayor integración de la institucionalidad pública y una mayor articulación público-público y público-privado.

La mayoría de las instituciones del sector agropecuario durante el periodo orientaron sus esfuerzos a modernizar las estructuras institucionales a fin de mejorar el servicio que prestan a sus usuarios, así como lograr un mejor uso y aprovechamiento de los recursos humanos técnicos y financieros con que cuenta el sector.

Se gestionó en el nivel sectorial el cumplimiento efectivo de las disposiciones emanadas por la Contraloría General de la República Cumplimiento por parte de la Ministra Rectora contenidos en tres informes:

- Informe N° DFOE-PGAA-IF-22-2010 sobre la Evaluación del sector agropecuario 2008-2009. Evaluación del Sector.
- Informe N° DFOE-EC-IF-11. Informe de los resultados del estudio sobre los programas y proyectos del plan nacional de alimentos (PNA).
- Informe N° DFOE-EC-IF-12-2012 sobre los resultados de la Auditoría Coordinada al Plan Agro 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural de las Américas.

Al respecto se coordinó con los diferentes actores del sector. El grado de cumplimiento se representa en el Cuadro 15.

Cuadro 15. Informes Contraloría General de la República

Año	Informe	Grado de cumplimiento
2010	No. DFOE-PGAA-IF-22-2010	90%
2011	No. DFOE-EC-IF-11	100%
2012	No. DFOE-EC-IF-12-2012	80%

Fuente: Sepsa

a. Política de Estado y Políticas Públicas

La Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021, dio al sector agroalimentario un marco orientador de largo plazo. Esta Política trasciende la acción público estatal y promueve una nueva relación con la empresa privada y la sociedad costarricense, al plantearse su marco organizativo para la ejecución de forma conjunta. Su principal característica es la participación y el compromiso de todos los actores sociales en la búsqueda de un objetivo común; lo que implicó el involucramiento de la ciudadanía y de la gestión pública en un proceso de diálogo, negociación y concertación de posibles acciones y reformas que se requieran para avanzar en aspectos de competitividad, innovación y desarrollo tecnológico, gestión de los territorios rurales, así como cambio climático y gestión agroambiental.

El Plan Nacional de Desarrollo “María Teresa Obregón Zamora”, 2011-2014, su componente agropecuario se elaboró de manera participativa con las instituciones del sector agropecuario e incluyó 31 compromisos de las instituciones, tales

como el MAG, el CNP, el Inder, el Incopesca, el INTA, la ONS, el PIMA, el SFE, el Senasa, el Senara y Judesur. A los cuales se les dio seguimiento con la participación activa de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial (Sepsa).

El Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2011-2014, se elaboró en conjunto con las instituciones del sector, fue instrumento de mediano plazo para que operativizara la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021. Se dio seguimiento anual a las metas institucionales contenidas en el Plan, lo cual permitió determinar su grado de cumplimiento, los recursos ejecutados y las familias que se beneficiaron con el accionar sectorial. Así mismo, se trabajó conjuntamente con las instituciones en la definición de indicadores sectoriales integrados para el seguimiento y evaluación del Plan Sectorial.

Las ocho Agendas Sectoriales Regionales 2011-2014 hacen parte de la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021, cuyo objetivo fue la articulación con el Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2011-2014. Así mismo, se dio seguimiento a la ejecución de las acciones y metas, a través de informes y acompañamiento en las giras para conocer el avance de los proyectos, con el fin de retroalimentar el proceso de toma de decisiones.

Teniendo como mandato la Política de Estado y el Plan Sectorial se diseñaron y están en ejecución, políticas y planes sobre Género y Juventud Rural; Agricultura Familiar y Cambio Climático y Gestión del Riesgo.

El Plan Sectorial de Género y Juventud Rural 2011-2014 se elaboró como el instrumento articulador de servicios y recursos que utilizan las instituciones del sector y otros sectores involucrados, para hacer efectiva en el corto y

mediano plazo la incorporación de los enfoques de género y juventud rural. El Plan contiene los respectivos compromisos institucionales en el ámbito central y regional, donde se dio respuesta a las demandas realizadas por las mujeres y jóvenes rurales involucrados en las actividades productivas.

El Plan Sectorial de Agricultura Familiar 2011-2014 inició su ejecución en el año 2011, con la finalidad de lograr el posicionamiento de la agricultura familiar mediante la ejecución de instrumentos diferenciados que contribuyan con la seguridad alimentaria y nutricional, el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias en sus territorios y la sostenibilidad de los recursos naturales. Para cumplir con este propósito, el Plan fundamentó su accionar en cinco áreas estratégicas, a saber: inserción a circuitos comerciales diferenciados, programa de financiamiento específico, tecnología y asistencia técnica diferenciada para la agricultura familiar, inserción con equidad principalmente de las mujeres, jóvenes y seguridad alimentaria y nutricional. La ejecución del Plan Sectorial de Agricultura Familiar fue el resultado de un proceso de articulación entre diversas instituciones públicas del sector agroalimentario, organizaciones de productores y productoras y la cooperación internacional.

El Plan de Acción 2011-2014 para el Cambio Climático y la Gestión Agroambiental inició su ejecución en mayo del 2011, cuyo fin fue darle contenido operativo a la Política de Estado y atender la demanda del sector de contar con una ruta para la mitigación de gases de efecto invernadero, la adaptación al cambio climático, la reducción de la vulnerabilidad ante los eventos hidrometeorológicos y fortalecer la infraestructura productiva y la resiliencia. Su objetivo general contribuyó a promover los esfuerzos intersectoriales para prevenir, mitigar y adaptarse al proceso de cambio climático y

lograr una gestión agroambiental de excelencia, además, de favorecer la sostenibilidad de los procesos productivos, y una mayor diferenciación de la oferta exportable nacional en los mercados mundiales.

Se dio coherencia entre los Planes Operativos (POI) del sector, con la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021 y el Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2011-2014. A partir del año 2012, SEPSA, junto con las unidades de planificación de las diez instituciones del sector realizaron el análisis de coherencia de cada uno de los POI, para verificar que las acciones institucionales programadas estuvieran en concordancia con los objetivos sectoriales de la Política de Estado y el Plan Sectorial 2011-2014. Este análisis permitió garantizar que las instituciones cumplieran con sus compromisos anuales del Plan Sectorial, mediante el ajuste del POI o estableciendo el compromiso de programarlas para años siguientes.

También se dio la coherencia entre el Plan Agro 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas, instrumento hemisférico orientador, definido por la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), donde se estableció una metodología para articular el Plan Agro 2003-2015, con las acciones nacionales sectoriales mediante el POI de cada una de las instituciones del sector, cumpliendo así con una resolución de la Contraloría General de la República. (Informe N° DFOE-EC-IIF-12-2012, 28 de septiembre, 2012, resolución 4.4 b).

El Plan Nacional de Desarrollo de la Pesca y Acuicultura, oficializado mediante decreto N° 37 587-MAG, representa un paso firme en la dirección correcta, de acuerdo con las recomendaciones de la Comisión de Gobernanza Marina, instaurada por la Presidenta de la República Laura Chinchilla y, a la vez, congruente con la Política de Estado

para el Sector Agroalimentario del Ministerio de Agricultura y Ganadería como entidad rectora.

Se participó en la formulación de la Política Nacional del Mar, cuyo propósito es que el Estado costarricense promueva una acción interinstitucional y multidisciplinaria, coordinada y planificada, que sirva a la gestión integral de los recursos naturales, técnicos y financieros, e incentive las actividades productivas de aprovechamiento sostenible, de conservación y de seguridad en los espacios marinos y costeros. Su horizonte temporal es de 15 años con revisiones a mitad de cada período de gobierno, para adecuarla según los resultados e impactos alcanzados, los cambios en el contexto y la evolución del estado del conocimiento. Su formulación, partió de las orientaciones estratégicas definidas por los Ministros que conforman la Comisión Nacional del Mar (Conamar); Autoridad Superior de alto nivel y de carácter permanente, entre ellas, las contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura; las cuales fueron enriquecidas por su Secretaría Técnica, teniendo como primer producto, un documento que fue sometido al diálogo con la sociedad civil, en siete talleres regionales celebrados en San José, Guanacaste, Puntarenas, Quepos, Golfito, Caribe Norte y Caribe Sur.

La Política y Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional fueron elaborados bajo la rectoría del Ministerio de Salud, y son el resultado de un trabajo conjunto entre instituciones públicas y no gubernamentales, organismos internacionales, universidades y gremios. Esta política se sustentó en los cuatro ámbitos de la seguridad alimentaria y nutricional: disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica, y uno transversal que es el de fortalecimiento institucional. Las políticas y estrategias contenidas, principalmente, en el ámbito de disponibilidad de alimentos (producción alimentaria, comercialización y sistemas de

información vigilancia) y algunas establecidas para el ámbito de acceso a la alimentación (equidad en el acceso de alimentos) corresponden al sector agroalimentario, las cuales fueron materializadas para su operatividad en el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2011-2015, por medio de acciones concretas que responden a la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021 y al Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2011-2014 en ejecución.

Los Planes Estratégicos Institucionales definieron líneas de trabajo para los próximos años, por medio de la formulación y ejecución de sus objetivos. Es así como el SFE cuenta con su Plan Estratégico 2010-2021; el INTA con su Plan Estratégico 2012-2021; el CNP con su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2011-2014; el Inder con el Plan Estratégico Institucional en el Marco del Desarrollo Rural Territorial, Enfoque de Atención Integral a Familias. Periodo 2012-2015; el PIMA-Plan Estratégico con vigencia 2016 y el Senasa con su Estrategia del Senasa-2013-2018 y Sepesa-Plan Estratégico 2014-2018.

Asimismo, de acuerdo con la Ley 9 036 del Inder, le corresponde a la Rectoría del Sector Agropecuario la responsabilidad de coordinar y dirigir el proceso de formulación de la Política de Estado para el desarrollo rural territorial, la cual orientará el rumbo de las acciones nacionales en este campo y alineará la gestión del Inder. En este contexto, se constituyó un Comité Técnico Interinstitucional para la elaboración de una propuesta de estructura y contenidos generales de la Política de Estado para el desarrollo rural territorial. Con participación de colaboradores del Inder, Sepesa y Mideplan, con el apoyo técnico del IICA.

Se propone en primera instancia un mayor acercamiento entre los planteamientos de la política y la realidad que viven los diferentes

actores de los territorios, entre ellos los Grupos de Acción Territorial (GAT), establecidos durante la vigencia del Programa de Desarrollo Rural del MAG, la Red de GAT y del primer consejo territorial de desarrollo rural que se ha conformado con el Inder, en el Territorio Talamanca - Valle La Estrella. También se consideró importante la participación de actores de estos territorios, lo cual hará que la política tenga mayor eficacia y una mayor identificación y apropiación de estos actores sociales con la política y los instrumentos de planificación derivados de la misma, como son los planes territoriales y regionales de desarrollo rural.

Bajo este contexto, se cuenta con una propuesta de Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial 2014-2021, que contiene los ejes temáticos, objetivos estratégicos y líneas de acción, de una política de estado en desarrollo rural territorial. Estos resultados serán insumos valiosos para elaborar un documento base, que servirá para futuras consultas con los actores de los territorios, las instituciones y organismos vinculados con el desarrollo rural territorial en Costa Rica.

En este periodo se elaboró una propuesta de la Política Nacional de Riego y Drenaje 2013-2028, cuyo objetivo central se presenta en términos de que el Estado Costarricense promueva el desarrollo socioeconómico del sector agroalimentario del país, mediante sistemas de riego y drenaje, eficientes, eficaces y modernos. Donde para su cumplimiento se requiere de la coordinación y acción interinstitucional para atender las necesidades del sector agroalimentario del país, mediante estos sistemas.

Para articular el marco institucional, se ejercieron los mecanismos de coordinación sectorial, en apoyo a la rectoría y dirección del sector, como son el Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN) el cual sesionó 17 veces y el Comité Técnico Sectorial Agropecuario (Cotecs) también se

reunió 17 veces, dichas instancias son de ámbito nacional. En el plano regional funcionaron los ocho Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios (CSRA), los cuales se reunieron al menos una vez al mes y sus Comités Sectoriales Locales (Coseles); estos son una plataforma de articulación para la acción integral del sector. De singular importancia fue el trabajo que se realizó desde estos comités sectoriales, regionales y locales, para la ejecución de las agendas regionales sectoriales permitieron la articulación sectorial e intersectorial, el establecimiento de alianzas estratégicas para la ejecución de proyectos para el impulso del sector, y la aprobación de proyectos financiados por el Fondo Concursable del MAG.

Se impulsó la gestión por resultados y se propició la rendición de cuentas, por lo que el sector agropecuario se abocó a desarrollar un marco referencial de un Sistema Integrado de Planificación, Seguimiento y Evaluación del Sector Agropecuario, para tal fin se contó con el apoyo de la Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA), la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), FAO-México-Costa Rica. Se construyó una propuesta de indicadores sectoriales que permitan, a futuro medir los efectos e impactos en la agricultura y el desarrollo de los territorios rurales de las intervenciones del Sector Público Agropecuario, así mismo se oficializa la Directriz Ministerial DM-103-14 sobre "Indicadores Sectoriales", cuyo objetivo es dar continuidad al compromiso de las instituciones del sector en este tema.

b. Normativa Legal

Se revisó la normativa legal que regía las organizaciones públicas del sector, a fin de validar la normativa existente y actualizar la legislación vigente y derogar aquellas leyes o decretos obsoletos, o en algunos los ya derogados que se seguían aplicando. La solicitud de "Derogatoria General de Decretos", no vigentes se tramitó

mediante oficio MAG-A.J561-2013 de setiembre de 2013 a Leyes y Decretos de Casa Presidencial.

Así mismo, se generaron nuevas leyes y decretos, para un mejor funcionamiento y operativización del sector público y privado. (Cuadro 16)

Cuadro 16. Leyes y decretos creados y/o modificados 2010-2014

Número de Ley o Decreto	Nombre	Propósito
Decreto N° 38210. 2014	Red Nacional de Apoyo para la Autonomía Económica de las Mujeres Inaumu-MEIC-Micitt-Ministerio de Trabajo y seguridad Social-MTSS-MAG.	Apoyar la ejecución del Plan Piloto y la ejecución misma del Programa "Dónde están las Mujeres".
Decreto N° 38027-MAG. 2013	Establecimiento de Tallas de Primera Madurez para la Captura y Comercialización de los Elasmobranchios (tiburones y rayas) de Costa Rica.	Mantener actualizados los estudios técnicos para asegurar la norma de aprovechamiento sustentada en las tallas de primera madurez, que impulse la protección de las poblaciones.
Decreto N° 37 879 MAG. 2013	Reglamento a la Ley de Creación del Fideicomiso de apoyo a los Productores de Café afectados por la Roya.	Reglamento a la Ley No.9153 que crea el Fideicomiso Cafetalero.
Decreto N° 38 022-MAG-H. 2013	Reglamento a la Ley de Regulaciones Especiales sobre la Aplicación de la Ley N° 7509, "Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles", del 9 de mayo de 1995, para Terrenos de Uso Agropecuario.	Correcta aplicación de la Ley para la preservación del uso de los terrenos dedicados a actividades de producción primaria agropecuaria
Decreto N° 38 008. SFE. 2013	Declara estado de emergencia fitosanitaria nacional por la presencia de las plagas <i>Diaspis Boisduvalii</i> y <i>Pseudococcus elisae</i> .	Emergencia Fitosanitaria.
Decreto N° 38 013. MAG-Corbana. 2013	Reglamento al artículo 2 y 3 de la ley N° 8063 "Ley para Identificar el Banano de Costa Rica en los Mercados Internacionales".	Sello Indicación Banano de Costa Rica por el Consejo Regulador. Protege origen de CR.

Número de Ley o Decreto	Nombre	Propósito
Decreto N° 37 911-MAG. 2013	Sistema de Registro del Ministerio de Agricultura y Ganadería para certificar la condición de pequeño y mediano productor agropecuario (Pympa).	Definiciones que se aplican solo a acciones del MAG referentes a la Ley N° 9 071 y para los aspectos relacionados con Riteve.
Decreto N° 37 460-MAG. 2013	Institucionalización de la Comisión de Papa.	Espacio de diálogo, análisis y concertación sobre la actividad.
Decreto N° 37 918. Senasa. 2013	Reglamento a la Ley de Control de Ganado Bovino, Prevención y Sanción de su robo, hurto y receptación.	Define procedimientos mecanismos y responsabilidades para controlar regular, prevenir y sancionar el destace, matanza, apoderamiento, robo, hurto, movilización, transporte, contrabando de ganado bovino.
Decreto N° 38 072. SFE. 2013	Reglamento para el Control de la Calidad de Plaguicidas Microbiológicos de Uso Agrícola.	Establece procedimiento para el control de calidad de los plaguicidas microbiológicos de uso agrícola.
Decreto N° 37 691. Icafé-MAG-IMAS.2013.	Declárense en situación de pobreza coyuntural a los pequeños productores de café afectados por la roya del café.	Se autoriza al IMAS a otorgar beneficios económicos a los pequeños productores de café en pobreza coyuntural.
Decreto N° 37 501 SFE-MAG-Icafé. 2013	Emergencia Fitosanitaria Nacional por Epifitia y daño severo causado por la roya (Hemileia vastatrix Berk & Br en el cultivo del café.	Atención con carácter prioritario, medidas técnicas y económicas
Decreto N° 37 461-MAG.2013	Institucionalización de la Comisión de Cebolla.	Espacio de diálogo, análisis y concertación sobre la actividad.
Alcance digital 1, tomo II, Gaceta N°5. 2013	Delimitación de los 25 territorios definidos por el INDER, para su gestión.	Contar con un insumo que permita la organización de la gestión institucional y los actores sociales de cada uno de los territorios.
Decreto N° 37 917-MAG.2013	Reglamento de la Estructura Organizativa del Servicio Nacional de Salud Animal.	Reglamento de la Estructura Organizativa del Servicio Nacional de Salud Animal.

Número de Ley o Decreto	Nombre	Propósito
N° 37 587-MAG-2013	Plan Nacional de Desarrollo de la Pesca y Acuicultura.	Ordenamiento de la pesca y la acuicultura.
Ley N° 9 036- Inder. 2012	Transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el Instituto de Desarrollo Rural (Inder).	Se define una nueva ruta de trabajo institucional, orientada al desarrollo rural con enfoque territorial, para enfrentar las inequidades existentes, con acciones y estrategias diferenciadas, dirigidas al mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes.
Reforma la Ley N° 9 071-2012	Ley de Regulaciones Especiales sobre la aplicación de la Ley N° 7 509, Ley de impuesto sobre Bienes Inmuebles, de 9 de mayo de 1995, y sus reformas para terrenos de uso agropecuario.	Otorga seguridad jurídica al productor nacional en el pago del impuesto de bienes inmuebles y favorece la permanencia de tierra para la producción de alimentos y además en su artículo 2, establece la realización del VI Censo Agropecuario, así como los recursos para su ejecución.
Decreto N° 37 017- MAG-Senasa. 2012	Autoriza el uso de purines del ganado bovino como mejorador de las características físicas, químicas y microbiológicas del suelo.	El objetivo de la práctica la fertilización de pastos y forrajes.
Decreto N° 37 298-MAG. 2012	“Reglamento al Capítulo II de la Ley de Fomento a la Producción Agropecuaria y Orgánica del MAG (Fodea) N° 7064.	Fortalecer la rectoría, dirección y coordinación del Sector ejercida por la Ministra de Agricultura y Ganadería, teniendo como base lo estipulado en la Ley Fodea y las disposiciones del Decreto Ejecutivo N° 34582-MP-PLAN-Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo. Incluye tres capítulos: sobre el sector agroalimentario y la rectoría; la coordinación sectorial e intersectorial, y sobre el CAN.

Número de Ley o Decreto	Nombre	Propósito
Decreto N° 37 548 Senasa. 2012	Reglamento Sanitario y de Inspección Veterinaria de establecimientos de sacrificio y procesadores de aves.	Requisitos de los establecimientos dedicados al sacrificio, deshuese, empaque y almacenamiento de aves.
Decreto 37 358. Senasa-SFE. 2012	Reglamento para el Manejo de Rastrojos, Desechos y Residuos de origen Animal y Vegetal para el control de Plagas.	Controlar la mosca <i>Stomoxys calcitrans</i> , por medio de manejo de rastrojos, desechos o residuos de origen vegetal provenientes de procesos agrícolas y de origen animal como parte del proceso productivo de la actividad pecuaria. Atenuar el impacto en la salud pública y animal.
Decreto N° 37 155. Senasa. 2012	Reglamento sobre granjas porcinas.	Buenas prácticas en la producción primaria de cerdos.
Decreto N° 37 325. MAG-MEIC-CNP-MS. 2012	Reglamento de Coordinación Interinstitucional para la Verificación del Cumplimiento de los Reglamentos Técnicos en Alimentos.	Mecanismo de coordinación interinstitucional a efectos de verificar el cumplimiento de reglamentos técnicos y para la aplicación de medidas sanitarias de alimentos.
Decreto N° 37 026. MEIC-MAG-MS. 2012	Oficialización del Trámite Simplificado y Coordinado de inicio y renovación de empresas en la Región Brunca y Pérez Zeledón.	Trámite simplificador del formulario único para MS, Senasa, CCSS actividades de riesgo bajo.
Decreto N° 37 354 Incopesca. 2012	Prohibición de Aleteo de Tiburones, de importación de aletas y de transporte, trasiego y portación de aletas dentro de una embarcación en aguas jurisdiccionales de Costa Rica.	Se prohíbe aleteo de tiburón de cualquier especie en aguas jurisdiccionales de C.R.
Decreto N° 37 386. Incopesca 2012	Reglamento para la utilización de la capacidad de pesca de Atún de Cerco reconocida a Costa Rica en el seno de la Comisión Interamericana del Atún Tropical.	Autorizaciones temporales del Ejecutivo a favor del armador solicitante de la capacidad de pesca de atún de cerco reconocida al país en la CIAT.
Decreto N° 36 999 MAG-SFE. 2012	Crea Registro de Importadores de productos de origen vegetal, y el establecimiento de controles de unidades de transportación y bodegas como medida de trazabilidad de productos agrícolas importados	Obtener la trazabilidad de productos importados.

Número de Ley o Decreto	Nombre	Propósito
Decreto N° 36 549-MAG-SFE. 2011	Crea Ventanilla Única para Registro de Plaguicidas de Uso Agrícola, Coadyuvantes y Sustancia Afines.	Su función será recibir, tramitar y resolver las solicitudes de registro al amparo de las competencias de los Ministerios de Agricultura y Ganadería, Salud y Ambiente Energía involucrados en el trámite de dicho registro.
Decreto N° 36 782 Incopesca. 2011	Reglamento a la Ley de Pesca y Acuicultura.	Reglamenta Ley N°.8 436.
Decreto N°36 764-MAG. 2011	Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense. 2010-2021.	Sector Agroalimentario, posicionado como eje de un proceso de desarrollo inclusivo, moderno, competitivo y responsable ambientalmente.
Decreto N° 36 515. Incopesca. 2011	Regulaciones para la caza menor y caza mayor fuera de las áreas silvestres protegidas y de la pesca en áreas silvestres protegidas.	Se prohíbe la caza mayor y menor los torneos de caza y liberación, caza menor de aves canoras y de plumaje, pesca en parques nacionales.
Decreto N° 36 750. MAG.2011	Reforma Procedimiento Transitorio para la Revisión Técnica Vehicular de los Pequeños y Medianos productores agropecuarios.	Se considera vehículo de un pequeño o mediano productor agropecuario (modelo anterior al 2005).
Decreto N° 36 452 Incopesca. 2011	Crea área marina de manejo montes submarinos.	Area protegida espacio marino compuesto por 9640 km ² .
Decreto N°36 801-MAG. 2011	Reglamento de la Estructura Organizativa del Servicio Fitosanitario del Estado, publicado en la Gaceta N° 198, del 14 de octubre de 2011.	Dentro de los fines principales estaba descentralizar acciones en áreas como Buenas Prácticas Agrícolas, Fiscalización de Agroinsumos e Inspecciones a Empacadoras.
Decreto N° 36 548-Senasa. 2011	Modifica artículo 13 del Reglamento General para el Otorgamiento del CVO.	Regula cuando en un establecimiento se realicen diferentes actividades en cuanto se otorgará solo un CVO.

Fuente: Sepsa

Complementariamente se emitieron las siguientes directrices ministeriales en apoyo a la gestión sectorial y ministerial. (Cuadro 17)

Cuadro 17. Directrices Ministeriales

Número de Directriz Ministerial	Temática	Propósito
DM-389-10. Junio 2010.	Mosca del Establo.	Elaborar una nueva propuesta "Plan de Acción Conjunto SFE/Senasa para el Combate de la Mosca del Establo (<i>Stomoxys Calcitrans</i>)".
DM-713-10. Setiembre 2010.	Condonación de las deudas del Fideicomiso Fidagro.	Comunica a todas las Direcciones Regionales del MAG que el plazo de treinta días que está establecido en la Ley N° 8835, artículo 12, para que los pequeños y medianos productores presenten las solicitudes de condonación de las deudas del Fideicomiso Fidagro comienza a correr a partir de la publicación en el Diario Oficial la Gaceta, del Decreto Ejecutivo N° 36173-MAG-MEIC.
DM-896-10. Noviembre 2010.	Logotipos del sector y del MAG.	Uso oficial de nuevos logotipos del sector y del MAG. Instituciones adscritas.
DM-897-10. Octubre 2010.	Logotipos del sector y del MAG.	Uso oficial de nuevos logotipos del sector, en asuntos relacionados con el sector. Instituciones descentralizadas.
DM 033-11. Enero 2011.	Logotipos del sector y del MAG.	Créase logotipo gráfico del sector, de uso para todas las instituciones.
DM-414-11. Mayo 2011.	Mejora Regulatoria.	Déjese sin efecto la Directriz DM-1123-09. Se instruye al SFE a realizar el proceso de revalidación aplicando los plazos que tal fin establece el artículo 14 de la Ley N° 8702.
DM-583-11. Julio 2011.	Registro de Importadores de Vegetales y Productos de Origen Vegetal.	Ordenar al Servicio Fitosanitario del Estado emitir las acciones necesarias y pertinentes para que los destinatarios del Decreto Ejecutivo N° 31146- MAG, mediante el cual se crea el Registro de Importadores de Vegetales y Productos de Origen Vegetal, cumplan con las disposiciones contenidas en esa normativa y velar por su debida implementación y aplicación, según lo dispuesto en el artículo primero el cual dispone que "Toda persona, física o jurídica, que importe vegetales o productos de origen vegetal, con fines de distribución y/o comercialización, dentro del territorio nacional, deberá estar inscrita en el Registro de Importadores del Servicio Fitosanitario del Estado, a cargo de la Gerencia Técnica de Cuarentena Vegetal", considerando en forma muy especial las importaciones de arroz pilado.

Número de Directriz Ministerial	Temática	Propósito
DM-809-12. Octubre 2012.	Indicadores sectoriales. Sistema integrado e intercomunicado de información para la prevención y gestión de riesgos derivados del cambio climático para el Sector Agropecuario.	Disposición 4.5.c) "Instruir a la Secretaría Ejecutiva de Planificación Agropecuaria (Sepsa) que elabore una propuesta de indicadores para determinar los efectos e impactos de las políticas y acciones emprendidas por las instituciones del Sector Agropecuario Disposición 4.6.d). "Disponer a la Secretaría Ejecutiva de Planificación Agropecuaria (Sepsa) para que en coordinación con las instancias sectoriales y nacionales competentes, elabore una propuesta para desarrollar un sistema integrado e intercomunicado de información para la prevención y gestión de riesgos derivados del cambio climático para el Sector Agropecuario.
DM-887-12. Noviembre 2012.	Inclusión en los POI de acciones del Plan del "Plan Agro 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas".	Es obligación de todas las instituciones que conforman el Sector Agropecuario, incorporar en sus planes anuales operativos las acciones requeridas para dar cumplimiento a aquellos compromisos del "Plan Agro 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas", con el cual el país se ha comprometido.
DM-888-12. Noviembre 2012.	Informar sobre acuerdos hemisféricos y regionales agropecuarios a órganos del sector.	Directriz a la Secretaría Ejecutiva de Planificación Agropecuaria (Sepsa), con el fin de que cada vez que se suscriban acuerdos hemisféricos y regionales agropecuarios, se hagan del conocimiento de todos los miembros del Consejo Nacional Agropecuario (CAN), de forma tal, que sean tomados en consideración por cada una de las entidades que lo conforman, según corresponda.
DM-050-13. Enero 2013	Mejorar los servicios de apoyo a la comercialización de productos agrícolas de los pequeños y medianos agricultores del país.	Directriz al CNP para reorientar sus acciones en función de los objetivos, lineamientos, áreas estratégicas e instrumentos definidos en la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense, para lo cual debe incluir dentro de su Plan Operativo Institucional (POI) 2013 la ejecución de tres proyectos piloto en el Cantón de Grecia, de la Provincia de Alajuela, Cantón Alvarado de la Provincia de Cartago y Cantón de Pérez Zeledón, de la Provincia de San José, para mejorar la comercialización de productos agrícolas. Estas acciones contaron con el apoyo técnico y financiero de la FAO.

Número de Directriz Ministerial	Temática	Propósito
DM-407-2013. Junio 2013.	Incopesca. Cambios en legislación pesquera, inspecciones y control aduanero.	<p>PRIMERO: Emitir esta Directriz para ser acatada por el Señor Presidente Ejecutivo de Incopesca para que de inmediato tome las medidas correspondientes que le permita a los funcionarios de Incopesca previo a la emisión y transmisión de la Nota Técnica 68 al Sistema Informático del Servicio Nacional de Aduanas TICA, asegurarse que para efectos de importación, exportación y reexportación de aletas de tiburón existe un certificado o certificación de la autoridad pesquera o autoridad aduanera del país exportador, importador o reexportador que certifique que el recurso tiburón (escualos) y sus subproductos (que incluye las aletas) fueron desembarcadas con las aletas adheridas de manera natural.</p> <p>SEGUNDO: Para la correcta implementación del Decreto N° 37354, Incopesca deberá realizar las diligencias e inspecciones necesarias en cualquier lugar del territorio nacional y en las embarcaciones nacionales o extranjeras, a efecto de verificar que las especies capturadas de tiburón cuenten con la totalidad de las respectivas aletas adheridas de forma natural al vástago al momento del desembarco que permita incrementar los controles y poder determinar técnicamente en coordinación con la Dirección General de Aduanas que existe congruencia entre el volumen de aletas que el país exporta y reexporta y el volumen total de aletas que se exportan como resultado del producto descargado en puertos nacionales más la cantidad de aletas importadas.</p> <p>TERCERO: Se le otorga un plazo de TRES DÍAS a Incopesca para que informe a este Despacho Ministerial de las medidas tomadas para implementar esta directriz e informar en el plazo de un mes que se ha verificado en coordinación con la Dirección General de Aduanas que existe congruencia entre el volumen de aletas que el país exporta y reexporta y el volumen total de aletas que se exportan como resultado del producto descargado en puertos nacionales más la cantidad de aletas importadas.</p>
DM-103-14. Febrero 2014.	Indicadores sectoriales	<p>PRIMERO: Emitir esta Directriz Ministerial para ser acatada por los Jerarcas y los colaboradores de las Instituciones que conforman el Sector Público Agroalimentario, a fin de que el sector cuente con indicadores sectoriales, que permitan medir los efectos e impactos en la agricultura y el desarrollo de los territorios rurales de las intervenciones de las instituciones del Sector Público Agropecuario. Entiéndase como indicador sectorial la representación numérica de la realidad y sirve para medir de manera agregada la consecución de los objetivos y las metas del sector agropecuario.</p>

Número de Directriz Ministerial	Temática	Propósito
		<p>SEGUNDO: Todos los Jerarcas del Sector, deben ejercer su compromiso y liderazgo para que, mediante un esfuerzo conjunto, dispongan de los indicadores de efecto e impacto del sector y de las instituciones que lo conforman. Entiéndase por indicador de efecto aquel que mide los cambios que se producirán durante la ejecución de la intervención y se asocian con sus resultados y objetivos específicos. Los de impacto son lo que miden los cambios que se esperan lograr al final de la intervención, e incluso más allá de su finalización y que son definidos en su propósito u objetivo general.</p> <p>TERCERO: Instruir a Sepsa para que lidere el proceso de construcción y gestión de los indicadores sectoriales e institucionales, propiciando para ello una participación proactiva del nivel directivo, de las jefaturas de planificación, de los mandos medios, de las instancias técnicas y de todos los (as) colaboradores (as) de las instituciones del sector agroalimentario. Así como impulsar y promover mesas de diálogo para validar y consensuar los indicadores institucionales y sectoriales, que fortalezcan la toma de decisiones en los niveles sectorial e institucional.</p>
DM-165-14. Febrero 2014.	Diferenciación de género	<p>PRIMERO: Emitir esta Directriz para ser acatada por las personas Jerarcas y los colaboradores y colaboradoras de las Instituciones que conforman el Sector Público Agropecuario, a fin de que la información que emita cada una de las instituciones, sea presentada en forma diferenciada, al menos reportando la variable sexo en todos los servicios de atención.</p> <p>SEGUNDO: Todas las personas jercas del Sector Agropecuario, deben ejercer su compromiso y liderazgo para que internamente emitan los lineamientos e instrumentos necesarios para que se implemente esta directriz.</p> <p>TERCERO: Instruir a la Sepsa para que coordine y articule el seguimiento al cumplimiento de esta directriz, por medio del Programa Sectorial de Género y Juventud Rural y las instancias de coordinación sectorial (Cotecsa) e institucionales (instancias de planificación y las unidades de género) existentes para su cumplimiento.</p>

Número de Directriz Ministerial	Temática	Propósito
		CUARTO: Impulsar y promover procesos de diálogo para analizar conjuntamente la información desagregada por sexo recopilada en los diferentes servicios que brindan las instituciones del Sector Agropecuario a nivel institucional y sectorial, que fortalezca la toma de Ministerio de Agricultura y Ganadería Despacho de la Ministra decisiones en el sector agroalimentario y permita dar seguimiento al Programa Sectorial de Género y Juventud Rural y a los acuerdos de la “Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer” (Cedaw) fundamentalmente.
DM-184-2014. Marzo 2014.	Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRIMAG) y la Autoevaluación.	Todo titular subordinado, en adelante, debe incluir como elementos de evaluación del desempeño de sus colaboradores, el cumplimiento con las acciones que se deriven de los instrumentos de: Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (Sevrimag) y la Autoevaluación. Lo anterior, involucra tanto la realización de la autoevaluación anual y el seguimiento que conlleva el plan de mejora, así como el cumplimiento de las etapas que conforman el Sevrimag. Para dar fiel cumplimiento a lo señalado se les motiva para que coordinen con la Unidad de Control Interno en caso de requerir información adicional para el insumo de los expedientes de desempeño de sus colaboradores.

Fuente: SEPSA

c. Marco Organizacional

El MAG celebró en el año 2012 los 70 años de existencia. Su aparición en la vida política no solo generó aportes al desarrollo económico de este país, sino además, ha contribuido a la democratización económica y a la paz social de nuestro medio rural. La celebración se desarrolló a nivel nacional como en todas las regiones del país, mediante la difusión y realización de eventos que presentaron lo mejor del sector agropecuario a través del tiempo. Donde se mostró el esfuerzo de muchos costarricenses que trabajaron en el desarrollo de la agricultura y la ganadería en épocas difíciles, por las limitaciones en el desarrollo de la infraestructura, insumos, transporte y por esa relación con la naturaleza y el clima que siempre ha tenido quienes se dedican a esta actividad.

El MAG, orientó la modernización del sistema de extensión y la planificación institucional, hacia

un nuevo perfil de atención a los productores y productoras, lo que implica que deben cumplir una doble función: hacer extensión agrícola y



Celebración 70 Aniversario MAG 2012 | Crédito de Foto: MAG

COMPETENCIAS DEL EXTENSIONISTA DEL MAG

Ser agente de cambio con sensibilidad social ambiental, liderazgo y visión global que facilita el desarrollo agro-eco-empresarial endógeno, con el fin de que las familias y comunidades mejoren su calidad de vida.

HABILIDADES O DESTREZAS:

Liderazgo participativo, ser buen comunicador, trabajar en equipo, manejar equipo y programas básicos de cómputo, analítico, buena oratoria, visión y conocimiento sistémica del área de trabajo.

TAREAS PRINCIPALES:

- Facilitar los procesos de articulación y coordinación de los actores públicos y privados en el agro costarricense.
- Formar capacidades en las familias y agroeco-empresas en temas organizacionales, empresariales, de producción sostenible, inocua y competitiva.
- Planificar con otros actores el desarrollo agro-eco empresarial en su área de influencia con visión prospectiva.
- Promover la innovación tecnológica en las diferentes fases de la agrocadena y otras actividades económicas.
- Actualizarse permanentemente sobre aspectos tecnológicos, sociales, ambientales, empresariales, cultura de cambio y pensamiento sistémico.
- Gestionar la información productiva, tecnológica, social y ambiental de su área de Influencia y el entorno nacional y global.

operar como articuladores sociales en beneficio del desarrollo agroproductivo. Es así como la Dirección Superior de Operaciones Regionales, se abocó a la elaboración de una propuesta organizativa y funcional, acorde con las actuales necesidades del sector agropecuario.

Se logró una mejor coordinación, optimización del presupuesto y la modernización de la gestión de la calidad ISO-2009, que busca el mejoramiento de la capacidad técnica, administrativa y tecnológica institucional, para dar respuesta a un servicio público que satisfaga los requerimientos del ciudadano y mostrar un liderazgo para movilizar la voluntad de las personas hacia el mejoramiento de la gestión (cambio de cultura organizacional). El principal resultado de este proceso fue posicionar la cultura de calidad a nivel institucional como una herramienta de ordenamiento en la gestión, mediante los ajustes en los procedimientos y la propuesta de acciones correctivas y de mejora integrales o bien diseño de nuevos procedimientos que justifique y normalicen el accionar del MAG.

En control interno, se logró avances sustantivos en la aplicación de la Ley de Control Interno, mediante la actualización y aplicación del instrumento metodológico del Sistema Específico de Valoración de Riesgo (Sevri) y así dar cumplimiento de la Ley General de Control Interno N° 8 292, lo cual permitió una mejora en su comprensión y aplicación para los usuarios internos de los sistemas. Se oficializó y se puso en marcha el uso de sistemas informáticos para el Sevri y el de la Autoevaluación anual. Dichos sistemas permitieron que las jefaturas contaran con información oportuna y ágil para el cumplimiento logro de los objetivos institucionales.

También se generaron informes de seguimiento tanto en riesgos como en autoevaluación. Se fortaleció las capacidades en riesgos, mediante la ejecución de talleres la actualización de los riesgos, en cuanto a su análisis y propuestas de actividades para gestionarlos. Aunado a esto se

ha brindado una asesoría permanente al personal para la identificación, análisis, evaluación, administración, revisión, documentación y comunicación de los riesgos que existen para el cumplimiento de los objetivos institucionales, logrando con ello el contar con la información dentro del sistema informático de los años 2012 y 2013. para una toma de decisiones oportuna. Así mismo se realizaron cursos virtuales lo que benefició a 198 funcionarios del MAG y de otras instituciones del sector tanto de nivel nacional como regional, reforzando mediante los mismos el manejo de los conceptos básicos y la aplicación práctica del tema de control interno en el cotidiano accionar de la institución.

Se formalizó y operativizó el proceso de gestión, análisis y aprobación de proyectos financiados con recursos de transferencias a sujetos privados como organizaciones, cooperativas agrícolas, centros agrícolas cantonales, asociaciones de productores y productoras, fundaciones e instituciones vinculadas a la investigación y extensión rural. También se oficializó, mediante oficio DM-110-13 marzo del 2013, la Unidad de Asuntos Internacionales, con el propósito de brindar apoyo al sector en los procesos de inserción en mercados internacionales y la obtención de recursos de cooperación internacional, técnica y financiera, a fin de contribuir al desarrollo eficaz y eficiente de la gestión institucional y de los pequeños y medianos productores y productoras agropecuarios.

El Senasa logró, con la aprobación de su nueva estructura técnica, operativa y la descentralización de funciones, mejorar los servicios de salud animal, frente a los desafíos de las condiciones actuales y las perspectivas globales presentes y futuras.

El SFE, con el propósito de desempeñar más eficientemente sus funciones y brindar un mejor servicio a los usuarios, acorde con las exigencias nacionales e internacionales en materia

fitosanitaria, amplió en el 2010 la cobertura de sus servicios con mayor cercanía al usuario y, a la vez, aproximó los niveles de toma de decisiones con los centros regionales. Es así como el SFE invirtió aproximadamente 7 000 millones de colones en infraestructura y equipo, con el fin de agilizar la prestación de los servicios. En el año 2011, se inauguraron las nuevas oficinas centrales, mejorando la atención de los usuarios y las condiciones de trabajo de sus colaboradores. A partir del 2012 se instalaron equipos para escaneo de equipajes en puestos de control fitosanitario en los aeropuertos internacionales Juan Santamaría y Daniel Oduber; y en el año 2013 se instaló en el puesto de Peñas Blancas. Se modernizaron los laboratorios de diagnóstico fitosanitario, control de calidad de agroquímicos y análisis de residuos y plaguicidas en vegetales en puestos de Peñas Blancas, Caldera, Aeropuerto Daniel Oduber y Limón. También se realizaron mejoras en la infraestructura de las oficinas Regionales del SFE (San Carlos, Liberia, Puriscal, Piedras Blancas de Osa, y Grecia). Así mismo, se construyeron en la región Brunca, centros de acopio para los envases de agroquímicos.

El Inta en el 2013, incrementó sus ingresos en un 160% con respecto al mismo período del año anterior, producto de las transferencias realizadas por el Servicio Fitosanitario del Estado en atención al artículo 3º de la Ley de Creación del INTA N° 8149. Esto permitió mejorar y modernizar la infraestructura, equipo de producción, de laboratorio, cómputo y de transporte, situación que mejoró la capacidad de respuesta a las demandas de los productores. También, permitió incorporar tecnología moderna para brindar resultados con mayor precisión en los análisis de suelos, aguas, plantas, estudios entomológicos, patológicos, control de calidad, de insumos biológicos, producción de semillas, determinaciones de composición nutricional de piensos y forrajes y mediciones de gases efecto invernadero. Actualmente las estaciones, cuentan con equipo, maquinaria agrícola moderna y medios

de transporte, lo que permitió mejores niveles de eficiencia en el campo.

También, se creó la Unidad de Gestión de Información Técnica y se fortaleció la Dirección Administrativa Financiera con la contratación de personal en las áreas de contabilidad, proveeduría e informática; el Inta también cuenta con una propuesta de posibles opciones para su financiamiento.

El CNP avanzó en el proceso de reestructuración, basado en los documentos aprobados por Mideplan, de Modernización y Reorganización Administrativa, oficio DM-179-11 de fecha 6 de junio de 2011, y en el de "Ajustes al Proceso de Modernización y Reorganización Administrativa", oficio DM 699-11 del 13 de diciembre de 2011. En el 2013, mediante oficio DM 289-2013, Mideplan aprobó una serie de cambios en su estructura administrativa, la cual se concentrará en una sola Dirección Administrativa y Financiera. También el CNP se encuentra en un proceso de búsqueda de alternativas que permita el equilibrio de funcionarios entre actividades sustantivas y labores de apoyo, esto en cumplimiento al informe de la CGR, DFOE-EC-IF05-2013 de mayo del 2013.

El Inder con la promulgación de la Ley N° 9 036, asumió rol de coordinador y ejecutor en materia del desarrollo rural, para actuar en los territorios como unidad básica de gestión, bajo un nuevo modelo participativo de los diferentes actores sociales, en la toma de decisiones y el control ciudadano. Se inició el proceso de conformación de los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural (CTDR) y la elaboración de los Planes Territoriales de Desarrollo Rural (PTDR), que contemplen proyectos sociales, así como proyectos generadores de empleo e ingresos, entre otros, como dinamizadores del desarrollo local. Actualmente se cuenta con 25 territorios delimitados; además del reglamento de constitución y funcionamiento de los Consejos Territoriales y Regionales de Desarrollo Rural,

aprobado por junta directiva, artículo N°5 de la sesión ordinaria 016-2013, celebrada el 6 de mayo de 2013, y se fortaleció las capacidades técnicas para abordar la transformación conceptual, metodológica e instrumental requerida.

El Incopesca está modernizando su estructura organizativa, como resultado de los objetivos y estrategias del plan Nacional de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura. Para optimizar los servicios que facilitan a los pescadores se invirtió, aproximadamente 690 millones de colones, en mejoras de infraestructura pesquera y equipamiento marino para prestación de sus servicios, entre estos, control y vigilancia, vedas y de fortalecimiento de este sector. Es así como la Terminal Pesquera de Cuajiniquil, Guanacaste, se amplió y se concluirá en el 2014; se estima que atenderá a 500 pescadores, en su gran mayoría artesanales. Además, con la instalación de la subestación del Servicio Nacional de Guardacostas, en la misma terminal, se ejercerá un mayor control y vigilancia pesquera sobre un área marina de 5 000 km², localizada en las comunidades de La Cruz, Cuajiniquil, El Jobo, Puerto Soley, entre otras. La Terminal Pesquera, Barrio el Carmen de Puntarenas, mejoró la atención de 600 embarcaciones de pequeña y mediana escala con el acondicionamiento de la plancha de rodamiento (60 m) del muelle público; lo que facilitó las descargas de productos pesqueros y con ello se mejoraron las condiciones de inocuidad y trazabilidad de estos productos cuyo destino final es el consumo nacional.

También el Incopesca remodeló el Edificio Regional Golfito, con el propósito de mejorar la atención de más de 600 pescadores y acuicultores de todas las comunidades de pescadores localizados en el Golfo Dulce. En esta regional se atendieron las demandas por servicios de 282 embarcaciones de pequeña escala, mediana escala, avanzada y pesca deportiva. Y se construyó el Auditorio de Capacitación para Pescadores y Acuicultores, en Puntarenas, en el 2012.



COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La cartera de proyectos de cooperación internacional para el período 2010-2014, estuvo conformada por 81 proyectos; de los cuales 3 fueron reembolsables, 34 no reembolsables y 44 de cooperación técnica, con alcance en todas las regiones del país.

1. Cooperación reembolsable

Tres proyectos de cooperación financiera reembolsable (créditos externos) se reportaron para el periodo (todos en ejecución), con fondos

Cuadro 18. Proyectos de Cooperación Internacional gestionados por el Sector Agropecuario 2010-2014

Institución	Reembolsable	No Reembolsable	Cooperación Técnica	Total
MAG	1	6	11	18
INTA		16	1	17
Senasa		5	12	17
SFE		2	3	5
ONS			2	2
CNP			6	6
INDER		3	1	4
Senara	2		4	6
Incopesca			3	3
PIMA		2	1	3
Total	3	34	44	81

Fuente: Sepsa

provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Banco Mundial, por un total de 91,9 millones de dólares; con un financiamiento de 54,5 millones de dólares, de los cuales se ejecutaron durante el período 2010-2014 31,7 millones, un 59.3% del total de los recursos; y los fondos de contrapartida aportados por el gobierno fue de 37,4 millones de dólares de los cuales se ha ejecutado un 40,7% de los mismos. Los recursos se destinaron a acciones de riego, drenaje, control de inundaciones; y mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones de la Cuenca del Río Sixaola, mediante la ejecución de proyectos de gestión ambiental y manejo de recursos naturales y reducción de vulnerabilidad; diversificación productiva; infraestructura y servicios públicos y gestión organizacional.

Es importante acotar que estos proyectos de inversión del sector agropecuario, presentaron una lenta aprobación legislativa, lo que provocó atrasos en su avance físico y financiero.

2. Cooperación Financiera No reembolsable

Con financiamiento no reembolsable la cartera de proyectos es de 34 proyectos. Esta cooperación proviene principalmente de la Unión Europea, la Agencia Española de Cooperación Internacional (Aecid), la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aacid), Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria (Fontagro), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la República Popular de China.

Las áreas principalmente cubiertas por estos recursos son el control de medidas fito y zoonosanitarias, normas de calidad, para la inserción de los productos agropecuarios en los mercados internos e internacionales, emprendimientos para mujeres, buscando su independencia económica, implementación de políticas y estrategias de

desarrollo territorial, incorporando los territorios rurales a la dinámica general de desarrollo, mediante el fortalecimiento de la capacidad de gestión de los territorios rurales por parte de los actores locales. También se construyeron obras de infraestructura agroproductiva, comunales y de salud, a pequeños productores agropecuarios y a comunidades indígenas (región Sur-Sur y cantón de La Cruz en la región Chorotega). A su vez, se diseñaron sistemas silvopastoriles como estrategia para la adaptación y mitigación al cambio climático y una estrategia de innovación tecnológica para mejorar la competitividad de cultivos agrícolas (maíz, frijol, chile dulce y yuca).

3. Cooperación Técnica

En cooperación técnica internacional se ejecutaron con 44 proyectos, con recursos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Internacional de Energía Atómica (Oiea) y los gobiernos de México y Brasil.

Con estos recursos se apoyó al sector agropecuario principalmente en la implementación de sellos de calidad, comercialización, sistemas de información (Tics), fijación de tarifas para mercados mayoristas, ferias del agricultor, producción de biocombustibles a partir de *Jatropha*, agricultura familiar y seguridad alimentaria así como el reforzamiento de la producción de semillas mejoradas y de calidad, y el fortalecimiento de la gestión empresarial de los Centros de Procesamiento y Mercadeo de Alimentos (Ceproma).

También se apoyó al sector en la aplicación de herramientas isotópicas para la gestión integral de acuíferos costeros, manejo sostenible del acuífero Tempisque, modelo hidrogeológico conceptual a partir de la aplicación de isótopos estables en la Zona Oeste del Valle Central, Río Grande, así como en aspectos sanitarios en el establecimiento

y mantenimiento de zonas libres de la mosca de la fruta y zonas de baja prevalencia en América Central, Panamá y Belice, mediante el empleo de la técnica de los insectos estériles, y el control biológico de la mosca del establo (*Stomoxys calcitrans*).

Se dispone de recursos para continuar con el fortalecimiento de Pymes mediante la aplicación de sellos de calidad (marca país); intercambio de experiencias para el fortalecimiento de los servicios de análisis y evaluación del riesgo, inspección de productos agropecuario, control de residuos, bienestar animal y control biológico en sanidad agroproductiva. A su vez, se suministraron recursos para incorporar tecnologías de producción de hortalizas bajo ambientes protegidos, producción de biocombustible y desarrollo sostenible de la agricultura protegida. Para el sector pesquero se destinaron recursos al desarrollo de Áreas Marinas de Pesca Responsable (AMPR).



Formalización del Marco de Programación por país (MPP). 2013-2015| Crédito de Foto: FAO

4. Agendas de Cooperación Internacional

Se preparó en conjunto con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO), principal fuente cooperación técnica multilateral, el Marco de Prioridades País para Costa Rica 2013-2015 (MPP) mediante un proceso de amplia consulta con la institucionalidad del Sector Agroalimentario, Ambiente (forestal) Salud y la sociedad civil costarricense que dio como resultado, cuatro áreas prioritarias: Competitividad, Innovación y Desarrollo Tecnológico, Gestión de Territorios Rurales y Agricultura Familiar y Cambio Climático y Gestión Agroambiental. Acorde con la Política de Estado del Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021.

Con el Instituto Interamericano de cooperación para la Agricultura (IICA), se desarrolló la Agenda 2011-2014, para el sector agropecuario de Costa Rica, que cubrió temas como:

- Institucionalidad pública y privada para facilitar la vinculación de pequeños y medianos productores (PyMP) a mercados.
- Generación de bienes públicos para mejorar la competitividad agrícola en Costa Rica.
- Capacidades público/privadas en materia de sanidad e inocuidad para el acceso a mercados.
- Inocuidad de alimentos para mejorar la competitividad de los territorios rurales.
- Desarrollo Rural territorial en Costa Rica.
- Implementación de las estrategias que fomenten la adaptación de la agricultura al cambio climático con emisiones reducidas de gases efecto invernadero en Costa Rica

5. Representatividad en Foros Regionales

■ Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC)

Se participó en el Consejo de Ministros y el Comité Técnico Regional del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), que forma parte del SICA para la ejecución a nivel nacional y regional de la Política Agrícola Centroamericana, así como de la Estrategia Regional Agroambiental y de Salud (ERAS) y la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (Ecadert). También, se dio seguimiento a otros instrumentos regionales directamente vinculados al sector agropecuario y al desarrollo rural, en áreas estratégicas relativas a sanidad agropecuaria, la investigación científica-tecnológica, la modernización productiva y el comercio de productos de origen agropecuario.

Costa Rica ejerció durante el primer semestre del año 2013 la Presidencia Pro Tempore del CAC; se destaca en este periodo la creación de los Grupos Técnicos por área estratégica definida por el Consejo de Ministros, como la estructura que lidere la acción técnica en diferentes temas en forma directa y efectiva y de continuidad más allá del tiempo de la gestión de los Ministros. El Comité Técnico Regional (CTR) coordinó el accionar de los grupos técnicos regionales, según lo normado en el reglamento operativo emitido durante la

Presidencia Protempore ejercida por Costa Rica y de las disposiciones emitidas por los Ministros.

El Comité Técnico Regional es la máxima instancia técnica y está integrada por los directores o encargados de las políticas y de la planificación agropecuaria en los países. Nuestro país estuvo representado por la Dirección Ejecutiva de Sepsa.

En este contexto de grupos técnicos se adecuó el Sistema de Integración Centroamericano de Tecnología Agrícola (Sicta) como grupo técnico en esta materia, según el marco normativo e institucional del CAC. Destaca también la ejecución del Programa Integrado de Combate a la Roya del Café y Recuperación de la Capacidad Productiva en la Región Centroamericana y el Caribe, como respuesta a la crisis que azotó a la región durante el 2013.

En el marco de la implementación de Estrategia Centroamericana de Ecadert, Costa Rica y Panamá firmaron la primera Declaración de Territorios Transfronterizos.

Como parte de la institucionalidad del Consejo Agropecuario Centroamericano, y su articulación con organismos cooperantes, se firmaron convenios de cooperación entre el CAC y el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (Cepal).



ANEXOS

Anexo 1. Sector Agroalimentario

Organizaciones del Sector Agroalimentario

a. Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y sus entes adscritos

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Promueve la competitividad y el desarrollo de las actividades agropecuarias y del ámbito rural, en armonía con la protección del ambiente y los recursos productivos, como un medio para impulsar una mejor calidad de vida, permitiéndoles a los agentes económicos de la producción, mayor y mejor integración al mercado nacional e internacional.

El Servicio de Salud Animal (Senasa). Brinda servicios de calidad referidos a la salud animal que permiten al sector pecuario integrarse al plan de desarrollo del país, facilita el comercio de animales, productos y subproductos pecuarios en los mercados internacionales. Impulsa la armonización y equivalencia que asegure que las medidas sanitarias que se basan en la evaluación de riesgos para la salud animal y la salud pública gozando así del respeto y confianza de la comunidad nacional e internacional.

El Servicio Fitosanitario del Estado (SFE). Es la Autoridad Nacional que protege las actividades agrícolas de las plagas y contribuye con la protección de la salud humana y el ambiente, mediante el establecimiento de las medidas fitosanitarias en el ámbito de su competencia, en aras de un desarrollo competitivo y sostenible del sector agrícola y del bienestar social de la población.

Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA). Es el ente oficial responsable de generar y difundir tecnologías, productos y servicios agrícolas de calidad que promuevan

la productividad, equidad y la protección del ambiente en alianza con instituciones líderes de investigación e innovación tecnológica agropecuaria en beneficio del sector agrícola y la sociedad costarricense. Es un órgano de desconcentración máxima adscrito al Ministerio de Agricultura y Ganadería con personería jurídica instrumental para que se cumpla su objetivo y administre su patrimonio.

La Oficina Nacional de Semillas (ONS). Promueve la producción y comercialización de semillas de buena calidad. Es un ente descentralizado del sector público, adscrito al Ministerio de Agricultura y Ganadería, pero cuenta con independencia administrativa y sus recursos financieros provienen principalmente de la prestación de servicios. Cumple una función estratégica dentro del sector agrícola nacional, promoviendo la producción y uso de semillas de calidad, como insumo indispensable para una actividad agrícola más eficiente y competitiva. Apoya iniciativas del desarrollo de la agroindustria de semillas, la agroexportación y programas de abastecimiento nacional de este insumo en función de las necesidades del país.

El Consejo Nacional de Clubes 4-S (Conac). Es un órgano de desconcentración mínima adscrito al MAG, con personería jurídica, instrumental e independencia funcional para el ejercicio de sus competencias. Desarrolla y coordina acciones dirigidas a la organización comunitaria de los niños y las niñas, los jóvenes y las mujeres adultas de las zonas rurales del país, mediante su integración y conformación en Clubes 4-S, a los que se les brinda con equidad y perspectiva de género, asesoramiento para su organización, capacitación para el fomento de la producción y acompañamiento en el desarrollo de proyectos de carácter agropecuario, agroindustrial, forestal, ambiental, artesanal y turístico, así como la promoción de los valores fundamentados en sus principios filosóficos relacionados con la salud, el saber, los sentimientos y el servicio.

La Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepssa). Tiene como misión “Ser el órgano asesor que integra y articula la acción de las instituciones del Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural para el ejercicio de la Rectoría. Aporta insumos estratégicos propositivos, pertinentes, veraces y oportunos, para planificar, dar seguimiento y evaluar el desempeño del Sector”.

Además es la instancia de asesoría y apoyo de la Rectoría Agropecuaria y los Jerarcas de las instituciones del sector, para la conducción, articulación eficiente y eficaz del desarrollo agropecuario nacional, de manera coordinada con las instituciones del sector, mediante el desarrollo e implementación de políticas y seguimiento de políticas y acciones estratégicas en los ámbitos nacional, sectorial, regional y local. A su vez es la Secretaría Técnica del CAN, del Foro Mixto Nacional y de la Comisión de Competitividad de Pesca. En estos mecanismos SEPSA actúa como Secretaría Técnica y de apoyo para su gestión.

b. Entes descentralizados

El Consejo Nacional de Producción (CNP). Apoya la generación de valor agregado, con énfasis en calidad e inocuidad y la comercialización, mediante la prestación de bienes y servicios que promueven la competitividad y sostenibilidad de las actividades productivas. Además interviene en el mercado para garantizar la seguridad alimentaria, con la finalidad de beneficiar a los productores y consumidores.

El Instituto de Desarrollo Rural (Inder). Es una institución autónoma Encargada de hacer efectivo el principio de la función social de la propiedad, desde la concepción del desarrollo rural como un proceso multidimensional y multisectorial, promoviendo la participación de diversos actores sociales dentro del territorio, como un elemento sustancial para suscitar los cambios organizativos y productivos sostenibles requeridos para dinamizar la economía territorial, generando capacidades humanas que permitan el ejercicio de la libertad, la movilidad social y el crecimiento personal de los habitantes, con respeto a los

principios de rendición de cuentas, fiscalización ciudadana, ética en la función pública y ejercicio eficiente y eficaz del servicio público.

Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento (Senara). Tiene competencias en cuatro ejes de acción: riego, drenaje, prevención de inundaciones y en la investigación y preservación de los mantos acuíferos, todos ellos orientados al manejo y aprovechamiento óptimo y eficiente del recurso hídrico para la producción nacional, y al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

El Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (Incopesca). Es la Institución rectora que administra, regula y promueve el desarrollo del sector pesquero, la maricultura y la acuicultura continental de la nación bajo los principios de sostenibilidad, responsabilidad social, generación de empleos de calidad y la creación de una riqueza equitativa.

El Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA). Es la instancia que contribuye para el mejoramiento del sistema de mercadeo agropecuario, mediante el desarrollo y venta de servicios para la comercialización de productos agropecuarios e hidrobiológicos especialmente dirigido a los agentes mayoristas, para satisfacer las necesidades de los clientes que participan en las agrocadenas, colaborando así con la seguridad alimentaria del país y la conservación del ambiente.

c. Mecanismos de Dirección y Coordinación

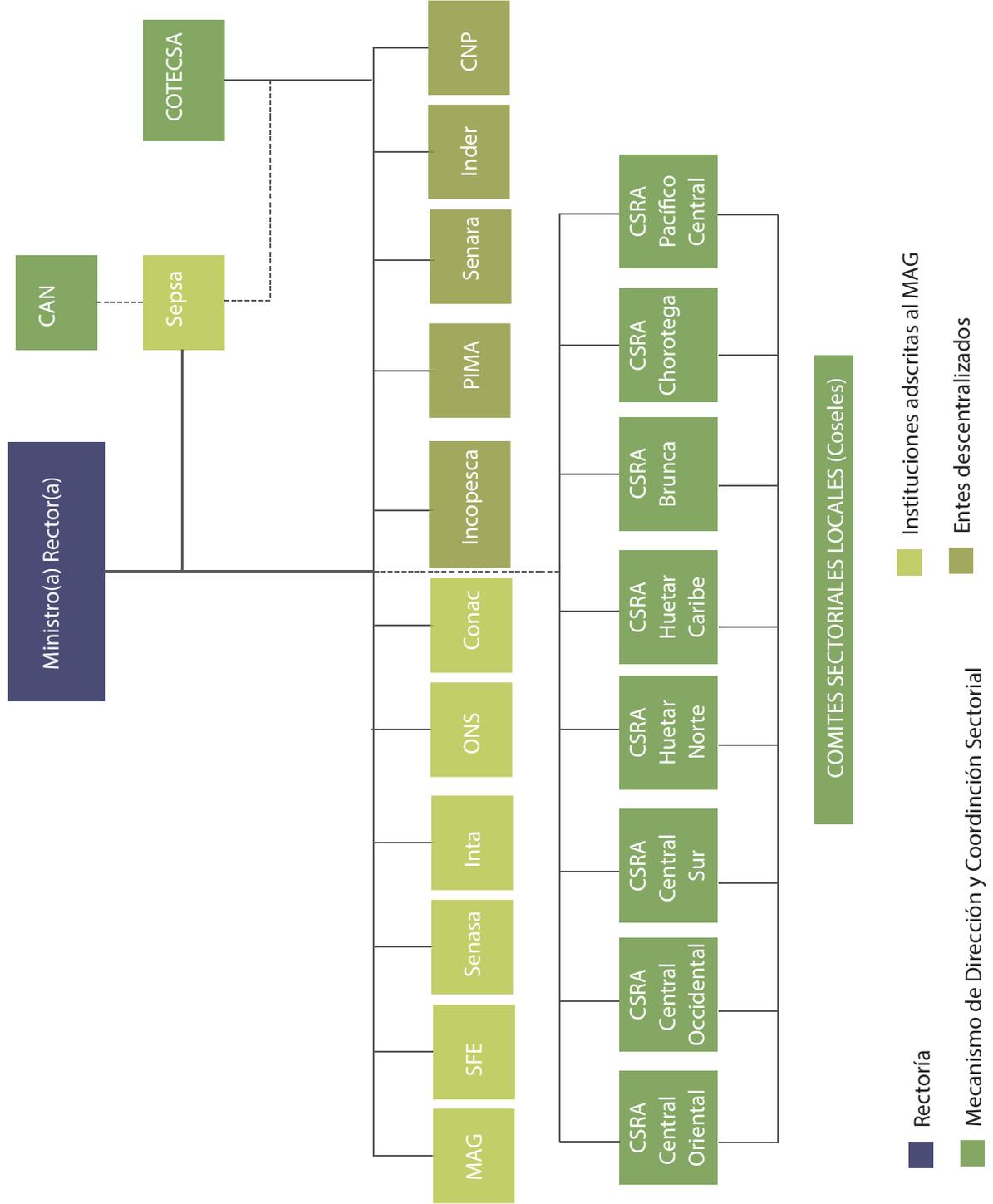
Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN). Organismo de coordinación, consulta e información, donde se dictan las líneas de política y la aprobación de los planes, programas del sector, en él participan la Ministra o Ministro de Agricultura en su calidad de Rectora (or) y los jefes de las instituciones del sector. Durante este periodo se reactivó el CAN y se dispone de una programación de las sesiones del CAN y como se indicó anteriormente se oficializó el Reglamento al Capítulo II de la Ley N° 7 064, que ha orienta y norma sus funciones y responsabilidades.

Comité Técnico Sectorial Agropecuario (Cotecsa). Es el órgano colegiado de apoyo técnico al quehacer de SEPSA y del sector. El COTECSA es el encargado de coordinar y armonizar el proceso de planificación de las instituciones del sector, de manera articulada a las políticas y directrices emitidas por la Rectoría y el CAN. Está conformado por los Directores de Planificación, lo que permite por medio de él, operativizar y ejecutar los acuerdos emanados del CAN.

Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios (CSRA). A nivel regional se han conformado ocho CSRA, los cuales están integrados por los jefes de las instituciones del sector presentes en cada región. En el seno de los CSRA, se toman decisiones que permiten operativizar la implementación efectiva de los lineamientos de política del sector. SEPSA participa como enlace en cada uno de estos Comités, para contribuir a articular la política sectorial, con los planes y proyectos regionales y velar por un adecuado funcionamiento del mismo.

Comités Sectoriales Locales (Cosel), son la instancia de mayor operatividad del sistema de planificación sectorial, relacionada con el desarrollo del sector agropecuario y del medio rural, donde se brindan los servicios que prestan las instituciones públicas y se mantiene una relación más directa con los productores (as) y sus organizaciones, constituido por los funcionarios del sector agropecuario que laboran en el ámbito local, de acuerdo con el área geográfica que el Comité Sectorial Regional Agropecuario defina.

Estructura del Sector Público Agropecuario



Participación de las Jerarcas del Sector Agroalimentario en órganos colegiados en los ámbitos nacional e internacional

Organizaciones	Acrónimo	Titular	Nombre del Titular o Representante
Públicas			
Junta Directiva Consejo Nacional de Clubes 4S	Conac 4S	Ministra o Viceministra Representante del Poder Ejecutivo	T/Tania López Lee T/ Erick Quirós Quirós
Junta Directiva del Consejo Nacional de Producción	CNP	Ministra	T/Gloria Abraham Peralta
Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura	Incopesca	Ministra Viceministra o Representante Representante del Poder Ejecutivo	T/ Xinia Chaves Quirós T/ Ghiselle Rodríguez M
Junta Directiva del Instituto de Desarrollo Rural	Inder	Ministra Representante del Poder Ejecutivo	T/ Gloria Abraham Peralta T/Julieta Murillo Zamora
Junta Directiva del Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agrícola	INTA	Ministra o Representante	T/ Tania López Lee
Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas	ONS	Ministra Representante MAG	T/ Gloria Abraham Peralta T/ José Rafael Corrales A.
Junta Directiva del Programa Integral de Mercadeo Agropecuario	PIMA	Ministra o Viceministra	T/ Tania López Lee
Junta Directiva del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento	Senara	Ministra Representante del Poder Ejecutivo	T/ Gloria Abraham Peralta T/ Marta Villegas Murillo T/Oscar Bonilla
Público-Privadas			

Organizaciones	Acrónimo	Titular	Nombre del Titular o Representante
Junta Directiva de la Corporación Arroceras Nacional	Conarroz	Ministra o Viceministra	T/ Gloria Abraham Peralta T/ Tania López Lee
Junta Directiva de la Corporación Ganadera	Corfoga	Ministra o Viceministra	T/ Tania López Lee
Junta Directiva de la Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar	Laica	Ministra	R/ Tania López Lee
Junta Directiva del Instituto del Café	Icafé	Ministra o Representante del Poder Ejecutivo	T/ Xinia Chaves Quirós
Financiamiento y Recursos			
Consejo Directivo del Sistema de Banca para el Desarrollo	SBD	Ministra	T/ Gloria Abraham Peralta
Fideicomiso cafetalero	Fidecafé	Viceministra	T/ Xinia Chaves Quirós
Fideicomiso del Instituto Mixto de Ayuda Social	Fideimas	Representante MAG	T/ Erick Quirós Quirós
Fondo Nacional de Financiamiento Forestal	Fonafifo	Viceministra o Representante	T/ Tania López Lee R/ Marta Villegas M.
Otros			
Consejo de Competitividad de Pesca		Viceministra	T/ Xinia Chaves Quirós
Comisión de Mejora Regulatoria		Viceministra	T/ Tania López Lee
Consejo Nacional para la Calidad	Conac	Viceministra	T/ Tania López Lee
Junta Nacional de Carbono		Viceministra	T/ Tania López Lee
Organismos internacionales			
Consejo Superior del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza	Catie	Ministra	T/ Gloria Abraham Peralta

Organizaciones	Acrónimo	Titular	Nombre del Titular o Representante
Junta Directiva del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza	Catie	Ministra o Representante	T/ Gloria Abraham Peralta R/ Ivannia Zapata M.
Consejo Agropecuario Centroamericano	CAC	Ministra	T/ Gloria Abraham Peralta
Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	FAO	Ministra	T/ Gloria Abraham Peralta
Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	FAO	Ministra	T/ Gloria Abraham Peralta
Conferencia Regional de América Latina y el Caribe, de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	FAO	Ministra	T/ Gloria Abraham Peralta
Consejo de Seguridad Alimentaria Mundial	FAO	Ministra	T/ Gloria Abraham Peralta
Comité Ejecutivo del Instituto de Cooperación para la Agricultura.	IICA	Ministra	T/ Gloria Abraham Peralta
Comité Internacional Regional. Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria.	Cirsa-Oirsa	Ministra	T/ Gloria Abraham Peralta
Comisión Interamericana del Atún Tropical	CIAT	Viceministra o Representante Inopesca	T/ Xinia Chaves Quirós T/ Luis Dobles Ramírez
Comité Director de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano	Ospesca	Viceministra	T/ Xinia Chaves Quirós
Junta Interamericana de Agricultura – IICA	JIA	Ministra	T/ Gloria Abraham Peralta
Secretaría Ejecutiva del Programa Iberoamericano de Cooperación en Gestión Territorial (Pro Territorios)		Ministra	T/ Gloria Abraham Peralta

Mecanismos de Coordinación Sectoriales 2010-2014
Ámbito Central y Regional

Consejo Nacional Sectorial Agropecuario -CAN	Comité Técnico Sectorial Agropecuario-Cotecsa	Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios-CSRA
Gloría Abraham Peralta Ministra de Agricultura y Ganadería	Elena Orozco Vílchez Unidad de Planificación Estratégica Ministerio de Agricultura y Ganadería- MAG	Nelson Kopper Chacón Coordinador Sector Agropecuario Región Central Occidental
Tania López Lee Viceministra de Agricultura y Ganadería		Francisco Brenes Brenes Coordinador Sector Agropecuario Región Central Oriental
Xinia Chaves Quirós Viceministra de Agricultura y Ganadería		Dagoberto Elizondo Valverde Coordinador Sector Agropecuario Región Central Sur
Germán Rojas Hidalgo Director General Servicio Nacional de Salud Animal- Senasa	Gloria Suárez López. Jefe de Planificación. Servicio Nacional de Salud Animal- Senasa	Oscar Vásquez Rosales Coordinador Sector Agropecuario Región Chorotega
Magda González Arroyo Directora Ejecutiva Servicio Fitosanitario del Estado-SFE	Marianela Umanzor Vargas. Encargada de Planificación Servicio Fitosanitario del Estado-SFE	Luis Fernando González Chinchilla Coordinador Sector Agropecuario Región Huetar Norte
José Rafael Corrales Arias Director Ejecutivo Instituto Nacional de Investigación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria -INTA	Rocío Oviedo Navas Coordinadora de Planificación Instituto Nacional de Investigación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria-INTA	Gabriela Zúñiga Valerín. Coordinadora Sector Agropecuario Subregión Sarapiquí
Walter Quirós Ortega Director Ejecutivo Oficina Nacional de Semillas-ONS	Emilio Fournier Castro Jefe Administrativo y Financiero Oficina Nacional de Semillas-ONS	Eduardo Artavia Lobo Coordinador Sector Agropecuario Región Caribe

Consejo Nacional Sectorial Agropecuario -CAN	Comité Técnico Sectorial Agropecuario-Cotecsa	Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios-CSRA
Willian Barrantes Sáenz Presidente Ejecutivo Consejo Nacional de Producción- CNP	Saúl Calderón Mata Director Planificación Consejo Nacional de Producción- CNP	Roy Rojas Castro Coordinador Sector Agropecuario Región Brunca
Víctor Julio Carvajal Garro Presidente Ejecutivo Instituto de Desarrollo Rural-Inder	Carlos Díjeres Morales Directo de Planificación Instituto de Desarrollo Rural-Inder	Nils Solórzano Arroyo Coordinador Sector Agropecuario Región Pacífico Central
Bernal Soto Zúñiga Gerente General Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento- SENARA	Juan Carlos Mora Montero Director de Planificación Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento- Senara	
Rodrigo Li Guzmán Gerente General Programa Integral de Mercadeo Agropecuario-PIMA	Pedro Chavarria Otárola Directo de Planificación Programa Integral de Mercadeo Agropecuario-PIMA	
Luis Dobles Ramírez Presidente Ejecutivo Instituto Costarricense de Pesca Acuicultura-Incopesca	Randall Sánchez Campos Director de Planificación Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura-Incopesca	
Marta Villegas Murillo Directora Ejecutiva Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria- Sepsa Secretaría Técnica del CAN	Franklin Charpantier Arias Coordinador Área de Política Agropecuaria y Rural-SEPSA Coordinador Cotecsa	
	Edgar Mata Ramírez Coordinador Área de Estudios Económicos e Información-Sepsa	

Gasto Público Sectorial Agropecuario

a. Origen de los ingresos de las instituciones del sector público agropecuario.

La principal fuente que generan recursos es la captación de fondos vía ingresos no tributarios ¹específicamente la venta de servicios, como es el caso del CNP, el SFE, el Senasa, el PIMA, el Inder, el Incopesca, el Senara, la ONS y el INTA.

La única institución del sector que se financia en forma exclusiva con recursos del presupuesto nacional es el MAG y a su vez por medio de esta entidad, el Gobierno Central transfiere recursos a otras entidades públicas del sector agropecuario, destinadas fundamentalmente al pago de salarios, pago de cuotas a organismos internacionales. También el MAG, transfiere recursos a entidades privadas agropecuarias para apoyar programas y proyectos con el fin de lograr el desarrollo del sector agroalimentario. Las únicas instituciones del Sector que no reciben apoyo estatal vía transferencias son el PIMA, cuya principal fuente generadora de ingresos es la venta de servicios provenientes de la administración del Cenada y de la Red de Frío y el Inder, que se financian con recursos propios, vía impuestos.

Institución	Origen
MAG	Presupuesto Nacional
CNP	Venta de bienes y servicios (alcoholes, licores, comercialización de productos, agroindustriales, agrícolas, cárnicos y semillas). Alquileres de edificios e instalaciones Transferencias del Inder-Senasa y SFE (aporte derivado del artículo 11 bis de la Ley 8700 23/12/2008, que establece que, el Inder debe transferir el 10%, el Senasa un 20% y SFE un 20% de sus superávit libres anuales.).
Inder	Recursos propios vía impuestos
Senasa	Venta de Servicios Transferencia MAG
SFE	Venta de servicios Transferencia MAG
Senara	Venta de servicios Transferencia MAG (Operativo—Contrapartida Recurso externos (BCIE-Progirh)
Incopesca	Venta de servicios Transferencia MAG
PIMA	Venta de servicios (Cenada, Refrina)
INTA	Venta de servicios Transferencias MAG
ONS	Venta de servicios Transferencia MAG

Fuente: SEPSA. Con base en información de las instituciones, Febrero 2014.

1 Recursos provenientes de la prestación de servicios, venta de bienes, concesión de licencias y permisos, rentas derivadas de la actividad empresarial pública y de su propio patrimonio; que no constituyen una fuente de ingresos impositivos.

b. Recursos Presupuestarios Ejecutados

La institucionalidad pública agropecuaria, realizó grandes esfuerzos hacia una mayor eficiencia, tanto en la asignación del gasto como en el uso de recursos para ejecutar las acciones programadas en las diferentes áreas de competencias del sector. En el periodo 2010-2013 el sector logró una ejecución presupuestaria total acumulada de 558 055,0 millones de colones. El presupuesto total ejecutado por el sector durante este período, presentó un crecimiento de 8,4 por ciento, pasando de 125 416 millones de colones en el año 2010 a 159 564,8 millones de colones en el año 2013.

Gasto Público del sector agropecuario, según institución
Período 2010-2013
Millones de colones corrientes

Año Institución	2010	2011	2012	2013	Período 2010-2013	Tasa media de Cambio 2010-2013	Participación Porcentual Período
MAG	41.133,0	33.365,1	39.954,7	44.522,7	158.975,5	2,7%	28,5
CNP	30.593,3	38.032,0	41.701,4	45.542,2	155.868,9	14,2%	27,9
Inder	21.202,9	21.578,5	33.100,5	31.056,8	106.938,7	13,6%	19,2
Senasa	9.609,8	10.225,7	10.677,9	12.375,4	42.888,8	8,8%	7,7
SFE	10.742,5	8.541,1	9.879,4	10.807,3	39.970,3	0,2%	7,2
Senara	4.118,7	4.984,1	5.019,8	5.617,0	19.739,6	10,9%	3,5
Incopesca	3.338,9	3.447,2	3.268,1	3.444,1	13.498,3	1,0%	2,4
PIMA	2.681,1	2.864,2	3.175,9	3.733,9	12.455,1	11,7%	2,2
INTA	1.532,5	1.241,0	1.027,4	1.921,5	5.722,4	7,8%	1,0
ONS	463,3	468,4	521,8	543,9	1.997,4	5,5%	0,4
Total	125.416,0	124.747,3	148.326,9	159.564,8	558.055,0		100,0

Fuente: SEPSA, con base en información suministrada por las instituciones del sector agropecuario.

Sobresale el CNP con un mayor crecimiento en el período, con una tasa media de cambio 14,2 %, recursos que se destinaron a la reestructuración de la institución así como a la compra de insumos para la Fábrica Nacional de Licores y el PAI; el Inder para la compra de insumos para los componente de seguridad alimentaria e infraestructura, con un 13,6 %, el Pima con un crecimiento del 11,7 % orientado a la ampliación de la Red de Frío y la administración de la Central Mayorista y el Senara con un 10,9 % para infraestructura de riego y drenaje. Con respecto a la participación de las instituciones en el gasto del período se destaca el MAG con una participación del total presupuestado del sector del 28,5 %, seguido por el CNP con un 27,9 % y en el tercer lugar el Inder con una participación del 19,2 %.

Adicionalmente se resalta como el sector agropecuario incrementó su capacidad de ejecución del gasto total, al pasar de un 62% en el año 2010 a un 82 % en el 2013. Para el periodo en análisis, se puede mencionar como ejemplo de mejora al MAG que pasó de un 59% a un 98,4 %; lo mismo ocurrió con el Inder, que incremento su efectividad en el gasto, al pasar de una ejecución del 46% a un 77,3 % del 2010 al 2013 respectivamente; lo que refleja una mejora sustancial en la capacidad de ejecución de los recursos presupuestarios del sector.

Ejecución presupuestaria del sector agropecuario por institución
Período: 2010-2013

INSTITUCIÓN	Porcentaje de ejecución presupuestaria			
	2010	2011	2012	2013
MAG	59,1	94,0	96,9	98,4
Senasa -MAG	85,0	99,5	93,7	96,8
SFE-MAG	70,0	66,5	82,0	78,1
INTA	62,0	70,2	57,2	58,7
ONS	97,0	90,1	94,3	90,3
CNP	69,0	77,1	81,9	74,4
Inder	46,0	86,1	85,4	77,3
Senara	69,0	83,1	55,1	74,7
PIMA	82,0	72,1	71,3	70,9
Incopesca	81,0	78,1	75,2	79,9
Total	62	83,3	85	82,2

Fuente: SEPSA, con base en información suministrada por las instituciones del sector, marzo 2014.

Recursos humanos

El sector agropecuario cuenta con 3 241 colaboradores al 2013, de los cuales el 68 % se encuentra regionalizado y aproximadamente un 32 % son mujeres.

Recurso Humano del Sector Agropecuario A nivel Central y Regional-2013

Institución	Central	Regional	Total
MAG	320	539	859
Senasa	245	221	466
SFE	229	120	349
ONS	20	-	20
CNP	444	137	581
Inder	274	284	558
Senara	96	71	167
Incopesca	67	58	125
PIMA	115	1	116
Total	1.035	2.206	3.241

Fuente: SEPSA, con información de las instituciones del sector.2013

Recurso Humano del Sector Agropecuario A nivel Central y Regional-2013

Institución	Femenino	Masculino	Total
MAG	285	574	859
Senasa	161	305	466
SFE	114	235	349
ONS	6	14	20
CNP	155	426	581
Inder	216	342	558
Senara	44	123	167
Incopesca	32	93	125
PIMA	22	94	116
Total	1.035	2.206	3.241

Fuente: SEPSA, con información de las instituciones del sector.2013

Anexo 2. Comportamiento de las actividades productivas

Área de los principales cultivos industriales (hectáreas)

Actividades	2005	2009	2010	2011	2012	2013	TMC 2010-2013
Café	98.681	98.681	98.681	98.681	93.774	93.774	-1,69
Caña de azúcar	51.200	53.030	55.730	57.480	57.600	63.316	4,35
Palma Aceitera	46.600	55.000	57.000	60.000	63.500	74.512	9,34
Naranja	24.000	25.000	25.000	22.000	21.000	21.000	-5,65
Palmito	8.074	7.700	8.000	7.500	7.000	6.550	-6,45
Cacao	3.000	1.500	4.543	4.605	4.660	4.660	0,85
Coco	4.000	4.484	1.500	1.500	1.500	1.500	0,00
Macadamia	1.335	620	620	615	230	230	-28,15
Pimienta	124	130	150	150	160	160	2,17
Tabaco	55	44	50	44	20	32	-13,82
Área de siembre	237.069	246.189	251.274	252.575	249.444	265.734	1,27

Fuente: SEPSA, con información de Instituciones del Sector Agropecuario y organizaciones privadas de productores.

Área de las principales frutas frescas (hectáreas)

Actividades	2005	2009	2010	2011	2012	2013	TMC 2010-2013
Banano	41.147	42.595	43.031	42.016	41.426	43.000	-0,02
Piña	21.457	40.000	45.000	45.000	43.000	43.000	-1,50
Melón	10.196	5.703	6.591	5.122	4.590	4.569	-11,50
Sandía	1.004	990	1.189	1.063	1.253	1.334	3,91
Plátano	6.990	6.900	10.000	9.500	9.000	9.000	-3,45
Mango	8.200	5.662	5.637	5.771	5.771	5.771	0,79
Papaya	596	802	760	790	800	810	2,15
Fresa	60	166	148	141	143	153	1,11
Rambután	0	1.010	1.025	1.027	1.043	1.043	0,58
Total frutas frescas	89.650	103.828	113.381	110.430	107.026	108.680	-1,40

Fuente: SEPSA, con información de Instituciones del Sector Agropecuario y organizaciones privadas de productores

Área de los principales granos básicos
(hectáreas)

Actividades	2005	2009	2010	2011	2012	2013	TMC 2010-2013
Arroz	60.414	63.329	66.415	81.116	77.240	59.298	-3,7
Maíz	6.359	11.463	9.598	8.208	7.465	5.978	-14,6
Frijol	16.444	17.234	20.332	22.070	21.549	20.724	0,6
Total granos básicos	83.217,0	92.026,1	96.345,4	111.394,0	106.253,7	86.000,0	-3,72

Fuente: SEPSA, con información de Instituciones del Sector Agropecuario y organizaciones privadas de productores

Área de las principales raíces tropicales
(hectáreas)

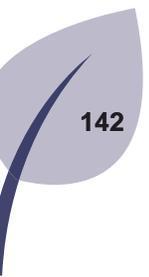
Actividades	2005	2009	2010	2011	2012	2013	TMC 2010-2013
Yuca	15.659	15.248	10.100	11.800	11.650	13.650	10,6
Ñame	3.595	2.012	2.132	2.132	2.132	2.032	-1,6
Tiquisque	2.112	1.748	1.453	1.628	1.540	2.340	17,2
Ñampí (Chamol)	662	651	607	579	580	580	-1,5
Yampí (Papa Chiricana o Papa China)	213	349	270	236	236	186	-11,7
Jengibre	264	110	127	124	153	153	6,4
Camote	71	95	125	125	125	125	0,0
Malanga	240	160	210	210	210	210	0,0
Total raíces tropicales	22.816,0	20.371,6	15.023,5	16.834,0	16.626,0	19.276,0	8,7

Fuente: Sepsa con información de Instituciones del Sector Agropecuario y organizaciones privadas de productores

Producción de las principales actividades pecuarias.
(toneladas métricas)

Actividades	2009	2010	2011	2012	2013	TMC 2009-2013
Avicultura carne	110.548	105.149	100.248	106.348	101.463	-1,2
Avicultura huevos	51.720	53.546	53.824	54.635	60.450	4,1
Ganado Vacuno	94.592	97.486	95.999	87.520	84.968	-4,5
Leche de vaca	911.743	951.726	966.327	1.014.643	1.066.288	3,9
Leche de cabra	19	20	20	21	21	2,0
Porcicultura	49.601	46.528	51.791	54.315	53.833	5,0
Total	1.218.223	1.254.455	1.268.209	1.317.483	1.367.024	2,91

Fuente: Sepsa con información de Instituciones del Sector Agropecuario y organizaciones privadas de productores





Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA)
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Sede Central. Antiguo Colegio La Salle. Sabana Sur
Teléfono (506)2231 2344

www.infoagro.go.cr | www.mag.go.cr